

Distr.  
RESTRINGIDA

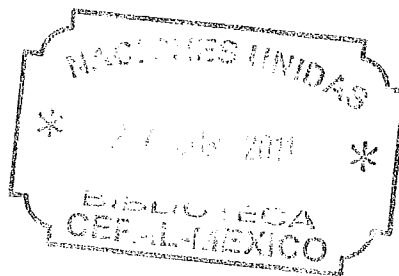
LC/MEX/R.501  
15 de diciembre de 1994

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe



**CENTROAMERICA: EL EMPLEO FEMENINO EN LA INDUSTRIA  
MAQUILADORA DE EXPORTACION**

## INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION Y SINTESIS .....	1
II. NATURALEZA Y EVOLUCION DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION EN CENTROAMERICA .....	4
1. Aspectos generales .....	4
2. Criterios de localización productiva .....	6
3. El marco legal e institucional .....	7
4. Los mecanismos de acceso al mercado de los Estados Unidos .....	9
5. Características generales de la maquila en Centroamérica .....	10
a) Costa Rica .....	10
b) El Salvador .....	11
c) Guatemala .....	12
d) Honduras .....	12
e) Nicaragua .....	12
6. El origen nacional de las inversiones en la maquila .....	14
7. Generación de divisas .....	15
a) Costa Rica .....	16
b) El Salvador .....	17
c) Guatemala .....	18
d) Honduras .....	18
8. Especialización y competencia entre Centroamérica, México y el Caribe ...	21
a) Concentración y especialización productiva .....	21
b) El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la maquila en el área de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe .....	23
III. EVOLUCION RECIENTE DEL EMPLEO EN CENTROAMERICA .....	26
1. Los principales cambios de la estructura de la población económicamente activa .....	26
2. Características sociodemográficas de la fuerza de trabajo .....	28
3. Desempleo y progresiva precariedad de las ocupaciones .....	29
4. Estructura sectorial del empleo .....	31
5. La feminización de la fuerza de trabajo .....	34

IV. EL TRABAJO FEMENINO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA CENTROAMERICANA .....	36
1. El traslado de empleo femenino de los países emisores a los receptores ...	36
2. Las "actividades femeninas" .....	37
3. La generación de empleo en la industria maquiladora de Centroamérica ...	37
4. El perfil de las trabajadoras .....	41
5. Condiciones laborales .....	41
6. Principales características nacionales del empleo de la actividad maquiladora en Centroamérica .....	43
a) Costa Rica .....	43
b) Guatemala .....	44
c) El Salvador .....	46
d) Honduras .....	48
V. CONCLUSIONES .....	51
BIBLIOGRAFIA .....	55
<u>Anexo estadístico</u> .....	63

## I. INTRODUCCION Y SINTESIS

En medio de tendencias mayoritariamente recesivas, durante los últimos 10 años ha despuntado la expansión de la industria maquiladora en Centroamérica, lo que parece configurar una de las formas más claras y dinámicas de su reinserción en la economía internacional.

En países con mano de obra excedentaria y con escollos estructurales para la generación de empleo, en gran medida por el debilitamiento del modelo agroexportador, las plantas maquiladoras han constituido una importante fuente de ocupación, en particular para las mujeres. Se estima que en la actualidad alrededor de 200,000 centroamericanos trabajan en ellas, y que esta cifra tendería a crecer sustancialmente en el futuro. El predominio de actividades de confección de ropa —consideradas "femeninas"— contribuye también a que las tres cuartas partes de la mano de obra sean mujeres.

En el decenio de los ochenta, los gobiernos de los países centroamericanos extendieron facilidades para el asentamiento de empresas maquiladoras. Se promulgaron leyes y decretos para la fundación de nuevas zonas francas y para aumentar los privilegios fiscales a las compañías que se localizaran allí y exportaran sus productos. Entre otras medidas de fomento, se les otorgó un trato especial respecto de la convertibilidad cambiaria, la libre remisión de utilidades y la repatriación de capitales. A su vez, la reglamentación comercial de los Estados Unidos confirió facilidades aduaneras a determinadas importaciones provenientes de Centroamérica o de otros países del continente, así como se canalizaron inversiones para el establecimiento de plantas norteamericanas. Con posterioridad, en la maquila también invirtieron los propios capitales locales, y los asiáticos para acceder desde allí al mercado de los Estados Unidos.

La subcontratación internacional ha servido con eficacia para ampliar los mercados de ciertos rubros mediante la disminución de precios, vía ahorro de costos laborales en actividades intensivas de mano de obra. A las ventajas que ofrece Centroamérica en este campo se suma la cercanía con relación al mercado de destino de los productos —en este caso, los Estados Unidos—, lo cual estimula asimismo el establecimiento de plantas en la frontera norte de México y en determinados países de la Cuenca del Caribe. Otros factores relevantes que inciden en la localización de las maquiladoras son la estabilidad política —que ha impulsado particularmente a Costa Rica— y el grado de desarrollo y de cultura urbanos.

Las empresas maquiladoras explican una porción creciente del empleo manufacturero y, en pocos años, se han constituido en la principal fuente generadora de nuevos empleos industriales asalariados de la mayor parte de los países centroamericanos. La mayoría de los 200,000 puestos de trabajo mencionados surgieron durante los últimos cinco años en Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras. Esta cifra representa alrededor del 7% de los asalariados de la industria en estos países. Este dinamismo en la generación de empleos supera al de los competidores más cercanos (México, República Dominicana, Haití y Jamaica).

Como ha acontecido en otras áreas en vías de desarrollo, en Centroamérica el auge maquilador ha contribuido a acentuar el proceso de feminización de la fuerza de trabajo que ya existía. Precisamente, entre los factores que lo han alentado figuran los cambios culturales

generalizados hacia una mayor participación de las mujeres en la vida económica, la necesidad de complementar los ingresos familiares afectados por la baja salarial, la fuerte depresión que ha pesado sobre ramas productivas generadoras de empleo masculino —como la agricultura tradicional—, la intensa migración masculina y, en cierto grado, el impacto sobre la mano de obra —masculina, en su mayoría— de los conflictos bélicos, en Nicaragua y El Salvador, principalmente.

Por lo que respecta al perfil de las obreras centroamericanas de la maquila, un alto porcentaje de ellas nació en localidades urbanas, y cuentan en promedio con más años de escolaridad que el conjunto de la población económicamente activa (PEA). Si se toma en cuenta la edad y el estado civil de estas trabajadoras, pueden distinguirse dos grupos: el más numeroso integrado por jóvenes (de 15 a 24 años de edad), en su mayor parte solteras sin hijos, y otro grupo de 25 y más años, en el que la presencia de mujeres casadas o solteras con hijos es alta.

En correspondencia con la intensa y competitiva propaganda que hacen los organismos promotores de la maquila para atraer inversionistas extranjeros —ofreciendo, entre otros atractivos, una fuerza de trabajo abundante, adaptable y a bajo costo—, son frecuentes las quejas acerca de los abusos en contra de los trabajadores. Se refieren a las pobres condiciones de trabajo, caracterizadas por las elevadas cuotas de producción, las largas jornadas subpagadas, el maltrato físico, el empleo ilegal de menores de edad, los despidos injustificados y, entre otras, las acciones para asegurar que la zona se mantenga libre de sindicatos.

Estas condiciones varían en función del lugar de ubicación de las empresas, el origen de su capital y su tamaño. Un aspecto que resaltan casi todos los estudios realizados sobre las condiciones de trabajo es la intensidad y amplia duración de las jornadas de trabajo a que son sometidas las obreras de las maquiladoras. En general, ellas perciben salarios más altos que los que obtendrían en empleos alternativos, pero tales remuneraciones se logran mediante la intensificación del trabajo y la prolongación de la jornada. La forma de pago (combinación de salario por horario determinado con salario a destajo), la fijación de metas de producción por trabajador y la exigencia de cubrir horas extras, son los mecanismos para garantizar una productividad del trabajo relativamente alta. Esto incluye a todo tipo de empresas, aun a las de tecnología más moderna.

Existe una rotación muy alta del personal de las maquiladoras, fenómeno que los empresarios adjudican a la falta de una adecuada actitud hacia el trabajo por parte de las obreras; pero de acuerdo con los resultados de varias investigaciones, son las características del trabajo (en especial, la intensidad del esfuerzo exigido) las que inducen a las mujeres a la búsqueda constante de una situación mejor.

Con todo, no parece haber planteamientos que tomen en cuenta la condición particular de las trabajadoras femeninas, tanto de las jefas de hogar como de las que contribuyen con ingresos complementarios. Hasta la fecha, por ejemplo, en ninguno de los parques industriales se ha instalado una guardería, a pesar de que una parte importante del contingente obrero está integrada por madres.

Con este documento se persigue sentar las primeras bases para futuras investigaciones sobre los dos objetivos aquí considerados. Por una parte, el de ofrecer una visión regional —todavía preliminar— de la evolución y de las características principales de la industria maquiladora de exportación en Centroamérica, y de sus perspectivas en su entorno regional. Por la otra, explorar

su impacto particular en la situación laboral de las mujeres. Para ello se ha compilado, además de valiosas investigaciones locales, información estadística, aun cuando a menudo es discontinua y adolece de otras limitaciones, pero permite configurar un cuadro general.

El siguiente capítulo se refiere a los aspectos económicos de la industria maquiladora, esto es, los orígenes, desarrollo y situación actual de estas industrias en los cuatro países centroamericanos aquí considerados (Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras).

En los capítulos tres y cuatro se abordan los temas específicamente laborales; primero, las características generales del empleo en la subregión, y después, en particular, las del empleo femenino, y más específicamente la de la mano de obra que se desempeña en estas industrias de subcontratación.

Con estos elementos, por último, se presenta una breve sección de conclusiones donde se recogen las ideas más relevantes del estudio.

## II. NATURALEZA Y EVOLUCION DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION EN CENTROAMERICA

### 1. Aspectos generales

Los procesos de reestructuración económica de alcance regional y mundial se organizan alrededor de una competencia por los mercados, en la que disminuir los costos de producción juega un papel fundamental. Así, el intercambio comercial entre países ha crecido a mayor ritmo que la producción mundial. Junto con la intensificación del comercio, se ha incrementado la movilidad internacional de los capitales productivos y financieros, por lo cual la división internacional del trabajo se redefine.

El Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos, Canadá y México (TLCAN) es la expresión más acabada de este proceso de integración, mas no la única, ya que la mayoría de los países del continente han firmado múltiples acuerdos bilaterales y programas especiales.

En este contexto, la industria maquiladora de exportación (IME) emerge como una de las modalidades de reinserción de ciertas regiones a la economía mundial; en particular, las más cercanas a los Estados Unidos: México, América Central y el Caribe.

La IME se define como una forma de producción basada en la fragmentación geográfica de las etapas del proceso productivo, en la cual las fracciones más intensivas en fuerza de trabajo son trasladadas a zonas del mundo con menores costos laborales (Franco, 1992).

Otro término de uso más reciente es el de "producción compartida", en referencia al hecho de que muchos productos se elaboran en fábricas interdependientes ubicadas a grandes distancias unas de otras, para reducir el costo total de producción y abastecer a los mercados mundiales. Según Peter Drucker, la producción compartida "utiliza los recursos laborales donde quiera que se encuentren, para producir para el mercado dondequiera que éste se encuentre. Y el mercado está principalmente en los países desarrollados de América del Norte, Europa y Japón" (Drucker, 1979).

Un promotor de la maquila entrevistado por K. Petersen en Guatemala la describe como "la exportación de fuerza de trabajo sin tener que enviar a los trabajadores al exterior" (Petersen, 1992, pág. 5). Lo anterior refleja claramente la relevancia que tienen los recursos laborales en esta forma de producción.

La IME es el resultado de una estrategia iniciada por corporaciones trasnacionales de los Estados Unidos para enfrentar la creciente competencia internacional, básicamente por la vía de reducir los costos laborales, mediante el traslado de plantas hacia el Tercer Mundo. Tal estrategia ha sido posible debido al cambio técnico en el ámbito de los procesos industriales y la organización del trabajo, los transportes, las comunicaciones y la informática. Para las naciones receptoras de la maquila, el establecimiento de plantas para exportación se inicia en Hong Kong, Puerto Rico e Irlanda en los años cincuenta, y durante la década siguiente se extiende a otros lugares de Asia (República de Corea, Taiwán, Singapur, Filipinas y la India), y en el continente americano a México, Haití, la República Dominicana, y Brasil (Manaos). Más tarde, las maquiladoras llegan a

Centroamérica y a un mayor número de países asiáticos y caribeños (Mitter, 1986; Wilson, 1992, cap. 2).

En cuanto a los países exportadores de capital, en los años setenta las empresas europeas y japonesas ya operaban en la IME, sobre todo en Corea, Taiwán y Malasia. En los ochenta los capitales asiáticos (principalmente coreanos) comienzan a trasladar maquila de ropa a Centroamérica y el Caribe, mientras que el capital japonés instala plantas de artefactos eléctricos y electrónicos en México.

La modalidad de la maquila de ensamble corresponde a la etapa inicial de la IME y es todavía predominante, pero conforme esta forma de producción se ha ido ampliando y consolidando como estrategia de competencia, las empresas transnacionales han empezado a realizar en las maquiladoras procesos más sofisticados (e incluso automatizados). Las inversiones recientes de las empresas de automóviles estadounidenses en México ilustran este cambio. Se pueden, entonces, distinguir dos etapas, que a su vez son expresión de la manera en que ha evolucionado el proceso de reestructuración de la producción mundial. Una primera, consistente en actividades de ensamble intensivas en trabajo, seguida de otra fase en que se combinan las actividades de ensamble más simples con procesos de manufactura con mayor valor agregado.

Ambas etapas son claramente observables en la región de México y la Cuenca del Caribe, en donde la IME se inició —en la segunda mitad de los sesenta— como un proyecto especial limitado a determinadas zonas de varios países. Hasta el decenio de los ochenta, las empresas maquiladoras aumentaron con lentitud, y en muy pocos casos se había logrado cierta consolidación.

Pero en la década de los ochenta se redefine el papel de las maquiladoras, pasando a constituir una pieza clave de la nueva estrategia global de desarrollo, en la cual se privilegian las actividades orientadas al mercado externo.

Un rubro especial en la historia de la maquila es la confección de ropa. Su desarrollo muestra claramente las etapas a las que se ha hecho referencia.

Desde los años cincuenta se instalaron en el sudeste asiático maquiladoras de ropa subsidiarias de empresas estadounidenses. Posteriormente, al elevarse los salarios en esa región y al establecerse en los Estados Unidos restricciones a la importación de productos textiles mediante cuotas por países, el ensamblaje de prendas sencillas se trasladó a plazas con salarios menores, conservándose en Asia sólo las confecciones que requerían de más habilidad de la mano de obra o utilizaban materia prima producida en esos lugares (como la seda). Por último, en los ochenta, la reestructuración de la industria estadounidense del vestido para enfrentar la expansión de las importaciones provenientes de Asia se reflejó en un incremento acelerado de la maquila en varios países latinoamericanos.

Hacia 1991, México y la República Dominicana se habían convertido en las principales sedes de la industria maquiladora de los Estados Unidos casi en todos los renglones del vestuario; Costa Rica y Guatemala eran productores importantes de algunas prendas, a la vez que en Honduras y El Salvador la maquila de ropa empezó a adquirir relevancia y crecer exponencialmente durante los dos años siguientes.



Mientras que en México la expansión de la industria maquiladora implicó una diversificación industrial, en los países de la Cuenca del Caribe la tendencia se inclinó hacia una predominancia cada vez mayor de la industria de la confección, inclusive en aquellos con una maquila relativamente más diversificada: Costa Rica y El Salvador.

El ensamble de productos electrónicos (componentes y accesorios) constituye la segunda rama en importancia de la maquila centroamericana, y se concentra mayoritariamente en las dos naciones mencionadas. En Costa Rica también se ensamblan productos farmacéuticos, de joyería de fantasía, y de otras industrias, y se planifica dedicar un parque industrial a empresas de alta tecnología.

## 2. Criterios de localización productiva

Varios estudios, basados en encuestas a empresarios de la maquila, revelan que el ahorro en el costo de la fuerza de trabajo es un factor crucial para decidir la localización de las plantas, y tiene mayor peso que la mayoría de los incentivos ofrecidos a los inversionistas.

Si bien existen diferencias salariales entre los países centroamericanos, y entre la mayor parte de ellos y México, el nivel de las remuneraciones al trabajo que prevalece en todos estos lugares es considerablemente inferior al de los Estados Unidos. Esta brecha salarial se amplió en los años ochenta por las devaluaciones de las monedas latinoamericanas, fenómeno que coincidió con una aceleración en el ritmo de crecimiento de las maquiladoras. Junto con las modificaciones introducidas al marco legal, el tipo de cambio se ha utilizado como mecanismo para atraer a los inversionistas foráneos. En los años recientes, las devaluaciones permitieron una marcada reducción de los costos salariales centroamericanos, en términos de moneda extranjera.

Los salarios de la maquila son, en general, cercanos al salario mínimo existente en cada país. El pago específico por una jornada típica no es idéntico entre planta y planta, aun cuando hay evidencias de cierta semejanza. En el cuadro 1 <sup>1/</sup> se exponen las cifras de los salarios medios por hora trabajada que reportan en cada país los organismos encargados de promover la inversión extranjera en la maquila. <sup>2/</sup>

Un elemento adicional para decidir la localización de las plantas es la distancia con respecto al mercado de destino de los productos.

En América Latina las empresas maquiladoras se concentran en la frontera norte de México y en los países de la Cuenca del Caribe, a pesar de que en el continente haya países con niveles salariales semejantes o incluso inferiores. Por otra parte, la inmensa mayoría de los productos de

---

<sup>1/</sup> Los cuadros que se mencionan a lo largo del documento se encuentran en el anexo estadístico.

<sup>2/</sup> Las cifras corresponden a 1992, excepto en el caso de Haití, que corresponden a 1993 y fueron obtenidas en una investigación *in situ* llevada a cabo a instancias de un grupo de sindicatos estadounidenses.

estas maquiladoras tiene como destino el mercado estadounidense. Estos hechos patentizan la importancia de los costos de transporte en la localización de las plantas.

Pero también hay otros factores que inciden en la localización de las maquiladoras. Uno de ellos es la estabilidad política, característica que, con excepción de Costa Rica, estuvo ausente de Centroamérica hasta hace pocos años (Dunkerley, 1994). Costa Rica fue la única de las cinco economías de la región en que la industria maquiladora registró un crecimiento sostenido desde los años setenta. En contraste, las plantas que se habían instalado en El Salvador y Nicaragua se desplazaron a lugares más seguros durante los años de conflicto bélico. Y en Nicaragua no es sino hasta 1992 cuando se reinicia la actividad maquiladora, en medio de una economía devastada. El éxodo reciente de empresas maquiladoras establecidas en Haití, atribuible a la violencia imperante, se refleja en la reducción del valor agregado de los productos de la maquila desde ese país hacia los Estados Unidos, ocurrido a partir de 1990.

Otro de los elementos importantes para el establecimiento de empresas industriales, así sean sólo de ensamble, es el grado de desarrollo urbano prevaleciente, en virtud de la infraestructura económica y social mínima requerida. Ello explica el mayor volumen de capitales estadounidenses invertidos en la industria maquiladora en México y Costa Rica, a pesar de que la mano de obra es relativamente más cara en esas dos naciones que en otras del área. La diversificación de la industria de estos lugares, sobre todo de México, también se vincula con su mayor desarrollo relativo que implica, entre otras cosas, contar con mano de obra calificada. En cambio, estudios realizados en Guatemala y El Salvador revelan que existe escasez de mano de obra calificada para la gerencia de los procesos.

### 3. El marco legal e institucional

Ahora bien, el surgimiento de la IME ocurrió en una etapa caracterizada por el proteccionismo. Por lo tanto, para posibilitar sus operaciones se creaban mecanismos de exención arancelaria, tanto en los países donde se establecían las maquiladoras como en aquellos donde se consumían los productos.

En Centroamérica, la actividad de la maquila, y más generalmente la manufactura orientada a la exportación, ha estado sujeta a reglas que han cambiado con el paso del tiempo. Inicialmente consistían en un régimen jurídico que permitía el flujo de insumos para ser transformados y reexportados, sin pago alguno de derechos aduanales, y con una serie de exenciones fiscales adicionales. Por consiguiente, la excepcionalidad y la restricción de las actividades de maquila a zonas o situaciones bien delimitadas caracterizó los primeros tiempos de su implantación. Así, esta industria surgió de un régimen tarifario especial en Costa Rica (en 1972) y de la autorización para la apertura de zonas francas (entre 1972 y 1976) en el resto de los países de la región.

La IME, que en los años setenta había adquirido cierta relevancia únicamente en Costa Rica y sobre todo en El Salvador, recibió nuevos y variados impulsos en todos los países del área durante la década siguiente. El marco jurídico se ha ido adecuando al contexto de la nueva política económica, cada vez más orientada "hacia afuera". Se han promulgado leyes y decretos, que con distintas modalidades, tienen varios rasgos en común, entre los que destacan:

- a) Permitir la apertura de nuevas zonas francas con la participación del sector privado;
- b) Diversificar los regímenes de exportación;
- c) Ampliar los privilegios fiscales a las empresas exportadoras; en particular, exonerar a las empresas del pago de impuestos sobre la renta durante un período determinado, y
- d) Permitir a las maquiladoras vender parte de sus productos en el mercado doméstico, mientras que a las empresas que producen para este mercado se les incentiva para que exporten.

Costa Rica, el país centroamericano donde la industria de exportación se halla más consolidada, cuenta también con el marco legal más evolucionado. Por tal motivo, dicho marco se ha convertido en modelo a seguir dentro de la región. En ese país existen tres regímenes vigentes de exportación que ofrecen distintos incentivos, pero también exigen requisitos diferentes a las empresas: el régimen de zonas francas, el de importación temporal y el de contrato de exportación. El primero contiene una gama más amplia de incentivos, pero establecerse en parques industriales implica una fuerte inversión, mientras que en los otros dos regímenes, las empresas pueden estar ubicadas en cualquier parte. La gama menos variada de incentivos y beneficios corresponde al régimen de importación temporal. Las empresas que se acojan a este esquema tienen prohibido vender sus productos en el mercado local y, a diferencia de los otros dos regímenes, no pueden importar vehículos sin pago de aranceles. En cuanto a las exigencias por parte de las autoridades, sólo en el régimen de contrato de exportación las mercancías deben tener un valor agregado en el país, de por lo menos 35%.

Se debe observar que al volverse más flexible la normatividad aplicable a la maquila, ésta tiende a perder su carácter de excepción.

En todos los países de la región se hicieron modificaciones legales para atraer la inversión extranjera hacia el establecimiento de empresas exportadoras, y en particular de empresas maquiladoras.

Se promulgaron leyes y decretos para el establecimiento de nuevas zonas francas (conocidas también como zonas procesadoras para la exportación) y para ampliar los privilegios fiscales a las empresas que se localicen en esas zonas o que acuerden exportar sus productos. La exención del pago de impuestos sobre la renta de las empresas es una de las formas más comunes de incentivar a los inversionistas ubicados en las zonas francas. Por ejemplo, tanto Guatemala como Costa Rica eximen durante 12 años el pago de impuestos sobre la renta, mientras que las compañías que se establecen en las zonas francas de Honduras son liberadas de esos impuestos a perpetuidad. Las importaciones de maquinaria, equipo e insumos para la producción no pagan gravámenes y lo mismo ocurre con la exportación de los productos. Otros incentivos que se concede a los exportadores son: un tratamiento especial respecto de las restricciones relativas a la convertibilidad cambiaria, libre remisión de utilidades y repatriación de capitales, acuerdos sobre financiamiento especial y asistencia técnica, entrenamiento de trabajadores con el apoyo del gobierno, rentas subsidiadas de locales (particularmente en las zonas francas y parques industriales propiedad del gobierno), y la posibilidad de vender en el mercado doméstico.

Las empresas que se localizan en las zonas francas, por lo general, no están sujetas a las restricciones legales o burocráticas que se aplican a las empresas ubicadas fuera de esas zonas y que producen para el mercado interno. Aunque varias dependencias gubernamentales intervienen en el establecimiento y operación de las empresas maquiladoras, la regulación efectiva parece restringirse a garantizar el ingreso de divisas.

#### 4. Los mecanismos de acceso al mercado de los Estados Unidos

Las facilidades aduaneras otorgadas por el gobierno estadounidense forman parte de una nueva estrategia hacia la zona, pues también se han canalizado recursos financieros para estimular el asentamiento de empresas de su nacionalidad en la Cuenca del Caribe, por conducto de la Agencia Internacional de los Estados Unidos para el Desarrollo (AID), dando paso a la creación de múltiples zonas francas y parques industriales. <sup>3/</sup> Las disposiciones generales para el acceso al mercado de los Estados Unidos están contenidas en:

- a) La Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC, que entró en vigor en 1984);
- b) El Sistema General de Preferencias (vigente desde los setenta), y
- c) Los rubros 9802.00.60 y 9802.00.80 del Sistema Armonizado de Tarifas, los cuales reemplazaron los puntos 806.30 y 807.00 del Código de Tarifas, en vigor a partir de 1963.

La Iniciativa de la Cuenca del Caribe (en sentido estricto se trata del Acta de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe —CBERA—, por sus siglas en inglés) ha operado desde 1984 y permite un trato preferencial no recíproco a cierto número de productos provenientes de países designados de la Cuenca del Caribe, Centroamérica y América del Sur. Actualmente, un total de 24 países pertenece a ella. La Iniciativa libera de aranceles a la mayoría de los productos elaborados en los países miembros. En el caso de algunos bienes se mantienen aranceles, si bien inferiores a las tasas previstas por el concepto de Nación Más Favorecida (NMF). Entre los rubros a los cuales sí se aplican aranceles se cuentan los textiles y la ropa. La actual legislación obliga a los países que deseen permanecer en la ICC a cumplir con los derechos laborales reconocidos internacionalmente, al igual que ocurre en el caso del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).

El SGP autoriza la entrada libre de gravámenes a productos seleccionados, enviados directamente de los países beneficiarios, siempre y cuando al menos un 35% del valor les haya sido añadido en ese lugar. La pertenencia al SGP se negocia bilateralmente y se revisa anualmente.

De acuerdo con las disposiciones de los rubros 9802.00.60 y 9802.00.80 del sistema armonizado de tarifas, cuando se introducen productos elaborados o ensamblados con materiales o componentes producidos en los Estados Unidos, los aranceles a la importación se aplican únicamente sobre la parte que corresponde al valor agregado en el exterior. La finalidad es contribuir a que las

---

<sup>3/</sup> El papel de la AID en la promoción de las actividades maquiladoras en la zona está documentado en NLCEF, 1992, y en GAO, 1993.

empresas manufactureras transfieran parte del proceso productivo fuera del territorio de los Estados Unidos.

Aunque los tres mecanismos permiten la introducción de productos maquilados en Centroamérica, la mayor parte de esos bienes (en especial las prendas de vestir) ingresa a los Estados Unidos bajo la tarifa 9802.00.80. 4/ La tarifa 9802.00.60 se aplica sólo a los metales no preciosos que son enviados temporalmente al exterior para su procesamiento parcial; a su vez, la ICC y el SGP excluyen, entre otros, a los productos textiles.

Para ampliar los beneficios de la ICC a productos excluidos, como los textiles y las prendas de vestir, a partir de 1986 los Estados Unidos pusieron en marcha el llamado Programa de Acceso Especial (SAP, por sus siglas en inglés). Este programa no implica la ausencia de aranceles, sino que proporciona cuotas de acceso (aparte de las existentes bajo el Acuerdo Multifibras), conocidas con el nombre de Niveles Garantizados de Accesos (GAL por sus siglas en inglés) y negociadas por la vía de acuerdos bilaterales. Para que un artículo sea sujeto de un GAL, la tela que lo forma debe haber sido elaborada y cortada en los Estados Unidos. Por lo tanto, esos artículos entran a ese país al amparo del rubro 9802.00.8010, y en consecuencia son gravados en función del valor agregado en el exterior.

## 5. Características generales de la maquila en Centroamérica

En los países de la región, las maquiladoras se establecieron inicialmente en las zonas urbanas, cerca de un puerto internacional o de algún aeropuerto, en lugares con infraestructura previa o en donde se hubieran edificado instalaciones ad hoc, como las zonas francas. Esa localización urbana facilitaba la importación de los materiales y la exportación de los productos acabados, además de garantizar una suficiente oferta de trabajadores.

La idea que se tiene de la IME concentrada en zonas francas no corresponde a la realidad centroamericana. En especial en los dos países maquiladores más importantes de la región, Costa Rica y Guatemala, el grueso de la actividad se desarrolla en fábricas y talleres dispersos, ubicados en su mayoría en las zonas industriales preexistentes. En El Salvador las zonas francas coexisten con los "recintos fiscales", que se extienden por todo el territorio nacional. En Honduras, en fechas recientes se ha enfatizado la construcción de parques industriales de capital privado. Las zonas francas privadas, conocidas como zonas industriales de procesamiento (ZIP), se concentran en la región industrial de San Pedro Sula.

### a) Costa Rica

A diferencia de los otros países de Centroamérica, en Costa Rica la actividad de maquila no empezó con una zona franca, sino con un tratamiento tarifario especial a empresas dedicadas a la

---

4/ En lo sucesivo, se hará referencia a este rubro indistintamente como 807 o 9802.00.80.

producción o ensamble de exportaciones no tradicionales. Aunque no había restricciones acerca de la localización de las plantas, casi todas han escogido la vecindad de la capital.

El régimen de zonas francas se estableció por primera vez en 1981, para promover a regiones de menor desarrollo relativo, como Limón, Puntarenas y Guanacaste.

Como ya se señaló, en este país se han consolidado tres regímenes de exportación: contrato de exportación, admisión temporal y zonas francas. El primero concentra cerca de la mitad del personal ocupado total y los otros dos guardan una magnitud semejante entre sí. En los tres casos predominan las firmas de prendas de vestir.

#### b) El Salvador

La ley que autoriza las zonas francas en este país fue aprobada en 1974 y al año siguiente se estableció la primera en San Bartolo, aproximadamente a 10 kilómetros de la capital del país. Esta zona tuvo un desarrollo importante hasta 1979, cuando existían 14 empresas, pero debido a la inestabilidad política la mayor parte cerró sus operaciones. Apenas en los años noventa se llega a recuperar este número de compañías.

En 1986 se permite que el capital privado posea y administre zonas francas y en 1990 se promulga la "Ley del Régimen de Zonas Francas y Recintos Fiscales", que concede beneficios a las plantas físicamente ubicadas dentro de una zona franca, o bien aquellas que sean declaradas recinto fiscal. Como comenta J. Arriola, con esta disposición todo el territorio nacional se convierte en zona franca potencial, ya que para gozar de las exenciones fiscales, basta con que la autoridad competente declare a una empresa "recinto fiscal" (Arriola, 1993, cap. V).

En 1991 se aprobó una nueva Ley para la Promoción de las Exportaciones, la cual autorizaba la propiedad y la operación de las zonas francas al capital privado.

Así, existen de hecho tres regímenes de exportación: la zona franca de San Bartolo, las zonas francas de capital privado y los recintos fiscales. En 1992 había registradas 120, la mayor parte de las cuales pertenecía al régimen de "recintos fiscales." Entre 1986 y 1987, nueve plantas estaban operando en la zona franca de San Bartolo y un número similar de empresas esperaban espacio adicional para nuevas operaciones o ampliación. Inicialmente se ubicaron en la zona establecimientos de la industria electrónica, pero las inversiones más recientes han sido de manera predominante del ramo de la confección.

Un reglamento que entró en vigor en abril de 1990 ampliaba el marco legal para la privatización de la zona franca de San Bartolo y autorizaba el establecimiento de zonas francas de capital privado. En 1990 varias zonas francas privadas (El Pedregal, El Progreso, y una establecida cerca del aeropuerto internacional de San Salvador) estaban en la etapa de planeación o de construcción.

**c) Guatemala**

La primera zona franca de Guatemala, ZOLIC (Zona Libre de Industria y Comercio) se estableció en 1972 en Santo Tomás de Castilla, cerca de Puerto Barrios. En 1984 sólo tres empresas estaban en operación. Una evaluación hecha poco después llegaba a la conclusión de que la ZOLIC había sido un desacierto a causa de que sus actividades estaban limitadas al almacenamiento y reenvío. Este fracaso se ha atribuido a la pésima estructura y a la falta de telecomunicaciones (CITGUA, 1991).

La expansión de empresas maquiladoras en este país ocurrió hacia 1989. Las exportaciones no tradicionales están reguladas actualmente por dos decretos: el Decreto 29/89, conocido como de maquila, y el Decreto 65/89, de zonas francas. Mediante estas leyes se establece un conjunto de incentivos fiscales, se crea un régimen de devolución arancelaria y se permite que las zonas francas sean poseídas y operadas por el sector privado. Los empresarios consideran a esta legislación como adecuada y moderna, por su gran flexibilidad.

También en 1989 se estableció Zeta-La Unión, una zona franca manejada en forma privada, a unos 40 km de la ciudad de Guatemala.

En rigor, la maquila instalada en zonas francas es de poca relevancia. La gran mayoría de la IME en este país se ubica sobre todo en la capital, pero también está localizada en el propio departamento de Guatemala, fuera del área metropolitana, y en el interior de la República, principalmente en el altiplano: Chimaltenango, Quetzaltenango, Huehuetenango, El Quiché, Sacatepéquez y Escuintla.

**d) Honduras**

La primera zona franca de Honduras, establecida en 1976, es de propiedad gubernamental y se localiza en Puerto Cortés. En 1982 había 5 firmas operando en la zona y en 1992 eran ya 24, todas en la producción de ropa. El crecimiento acelerado se inicia a fines de los ochenta. La mayor parte de las maquiladoras surgidas a partir de entonces se ubican en Puerto Cortés.

En 1987, mediante decreto presidencial, se emite la Ley de Zonas Industriales de Procesamiento para Exportaciones (ZIP). Al amparo de esta legislación, en 1990 existían ya 7 zonas francas de propiedad privada: Búfalo, Villanueva, San Miguel, Continental, INHDELVA, Choloma, y Choloma Industrial Park. Había planes para establecer zonas adicionales en las afueras de Tegucigalpa. En 1992 había 5 más de este tipo.

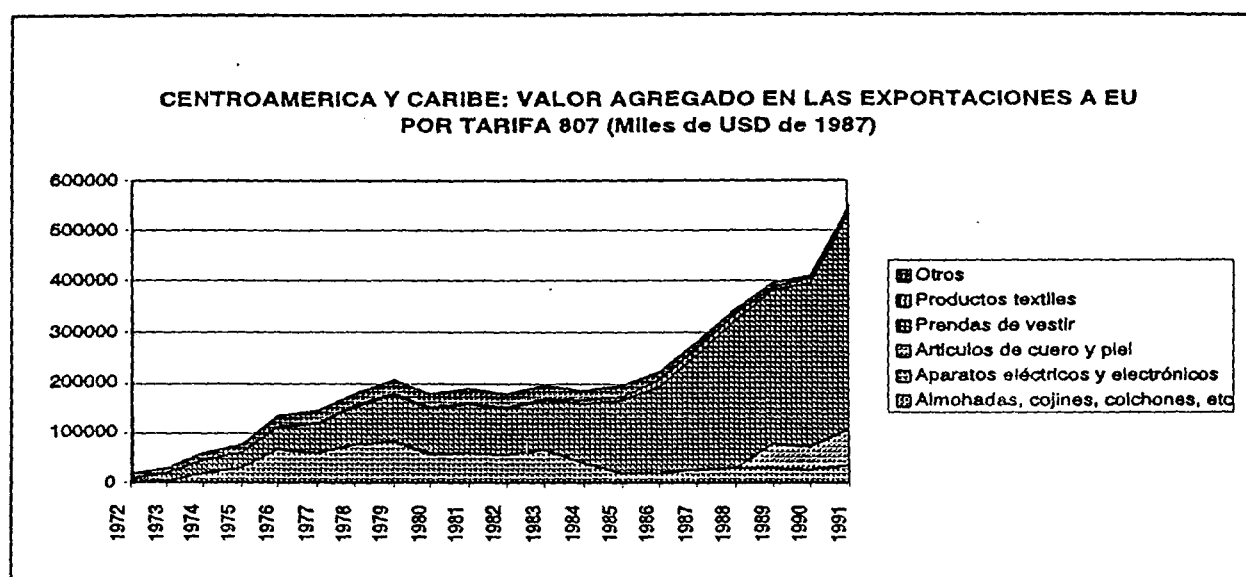
**e) Nicaragua**

En 1976 se estableció la zona franca Las Mercedes, adyacente al aeropuerto internacional del mismo nombre, cerca de Managua. Unas 12 empresas estaban en operación a mediados de los setenta, pero en 1978 sólo continuaban tres, todas ellas dedicadas a la fabricación de ropa; en 1984

ya ninguna planta permanecía. Sólo después de 1990 la maquila experimenta una tímida recuperación.

Un hecho común a los países de la región caribeña y de Centroamérica es la preponderancia de la industria del vestido. (Véase el gráfico 1.) Más aún, el auge reciente de la IME ha estado acompañado de una tendencia hacia el predominio creciente de esta rama. En Honduras y Guatemala se calcula que alrededor del 90% de las empresas maquiladoras pertenecen a esa industria. En el Salvador y Costa Rica la especialización es menos marcada; la maquila de aparatos y materiales eléctricos y electrónicos existente en Centroamérica se encuentra concentrada en esas dos naciones.

Gráfico 1



Otra de las características de la IME centroamericana es la heterogeneidad del tamaño de las maquiladoras, que van desde unas cuantas máquinas hasta más de mil. La clasificación por tamaños de la industria del vestido, que hace la Gremial de Exportadores, ejemplifica este fenómeno. Este organismo divide a las maquiladoras de ropa, según el número de máquinas, de la siguiente manera:

1 - 40	Micro
41 - 80	Pequeñas
81 - 150	Medianas
151 - 500	Grandes grupos 1
Más de 500	Grandes grupos 2

El 40% de las empresas corresponde a los dos últimos estratos, y se considera que el tamaño óptimo es de 100 máquinas.



En Costa Rica el tamaño promedio de las empresas exportadoras de textiles y de confección es de 250 trabajadoras. Sin embargo, hay plantas con 2,000 o 3,000 operarios, mientras que las más pequeñas ocupan a no menos de 30 personas (Fernández, 1994).

En el caso de Honduras, las empresas afiliadas a la Asociación de Maquiladores van de 100 máquinas con 100 operarios hasta más de 1,000. Honduras tiene categorías más diversificadas que otros países, como El Salvador. En el primer país la maquila de ropa abarca 67 categorías y 250 prendas de vestir.

En El Salvador el tamaño de las empresas de vestido se ubica entre las 30 y 1,000 máquinas, según registros de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES). Vale la pena acotar que en este caso la mayoría de las plantas de mayor tamaño se ubican en el interior de las zonas francas.

Esta heterogeneidad se explica en buena medida por la práctica frecuente en la maquila de ropa de subcontratar a pequeños talleres. La subcontratación es usual en los cuatro países, pero particularmente importante en Guatemala. No existen registros ni en los organismos privados ni en los públicos que aporten un indicador aproximado de la magnitud de este fenómeno, así como de la capacidad productiva de las plantas, ya que a menudo las empresas reportan como propia la parte de la producción realizada por dichas unidades subcontratadas.

## 6. El origen nacional de las inversiones en la maquila

Aun cuando en la Cuenca del Caribe la maquila se inició en los años ochenta a cargo de firmas estadounidenses, la inversión asiática ha cobrado relevancia, especialmente en Guatemala y Honduras. No existen datos desagregados precisos sobre la participación de los capitales de distinto origen; la información disponible corresponde a distintas fechas y su cobertura es parcial. No obstante, se puede afirmar que el capital coreano es predominante en el caso de Guatemala. De acuerdo con un estudio relativamente reciente, el 50% de las empresas son de origen asiático, el 40% pertenece a dueños locales, mientras que sólo el 10% proviene de los Estados Unidos, aunque la ponderación de estas últimas podría ser más relevante, ya que sus plantas suelen ser grandes y relativamente más intensivas en capital que las de propiedad de nacionales. Además, en todos los países es común encontrar inversiones conjuntas de los empresarios locales, sobre todo con compañías estadounidenses.

De acuerdo con información proporcionada por la Asociación de Maquiladores Hondureños, una tercera parte de las empresas pertenece a coreanos, otra tercera parte a estadounidenses y el tercio restante a propietarios hondureños, taiwaneses, de Singapur y de otras nacionalidades.

En El Salvador, la composición de los capitales ha cambiado. En la primera etapa de la maquila la actividad de empresas electrónicas era importante. Se habían instalado cuatro subsidiarias que producían bienes de alto valor agregado, pero con el conflicto bélico tres se retiraron. En un segundo momento, la inversión estadounidense y la composición por ramas de la maquila se orientó hacia la industria de la confección, al tiempo que aumentaba la participación de empresarios salvadoreños.

En general, la inversión en la rama de artefactos eléctricos y electrónicos ha perdido importancia relativa en la región, y lo mismo ocurre con el peso del capital estadounidense, aunque esto sería causado por la creciente participación de inversionistas asiáticos y nacionales. La inversión asiática se ha concentrado en la maquila de prendas de vestir y, el capital local, en esa rama y en otras que requieren bajos montos de inversión, como la del calzado.

En todos los países la maquila se ha convertido en un campo de inversión para los capitales locales. Particularmente, en un período de apertura competir internacionalmente en otros terrenos se torna más difícil. Además, la privatización de los parques industriales destinados a la exportación ha abierto para el capital local otra forma de ganancia: la renta urbana de la tierra. La proliferación de zonas francas privadas (como la ZIP de Honduras) y los planes para construir un número importante de parques industriales en El Salvador dan cuenta de la relevancia que empieza a adquirir esta nueva fuente de ganancia.

## 7. Generación de divisas

En la mayoría de los países centroamericanos no se dispone de series estadísticas para un lapso prolongado sobre la entrada de divisas por las operaciones de maquila. Por otra parte, existe la tendencia a sobreestimar la magnitud de dichas operaciones, ya que al referirse a las exportaciones de esta industria, con frecuencia se toma en cuenta el valor total de los productos y no sólo la parte elaborada en el país anfitrión.

Sin embargo, es posible utilizar un indicador aproximado de la aportación de divisas que hace la industria maquiladora a cada país —y establecer comparaciones— a partir de las estadísticas de importación de los Estados Unidos, principal destino de estos productos. Tal indicador es la base gravable (el valor agregado en el exterior) de los bienes que ingresan a ese país bajo el rubro 807/9802 del sistema armonizado. La evolución de esta variable tiende a subestimar el dinamismo del conjunto de las actividades de maquila, ya que no considera la parte enviada hacia países distintos a los Estados Unidos, ni la que ingresa a este último mediante otras tarifas arancelarias, en particular la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) y el Sistema General de Preferencias (SGP). En cambio, permite observar las transformaciones ocurridas, a lo largo de dos décadas, en la composición por productos de la maquila y en la participación de cada país de la región en el mercado norteamericano.

En esta parte del análisis se utilizó una base de datos compilada por la CEPAL, sobre el valor agregado correspondiente a las importaciones de los Estados Unidos entre 1972 y 1991 bajo los rubros 806 y 807 (hoy 9802), la ICC y el SGP, procedentes de Centroamérica y otros países de la región.

Como ya se ha mencionado, se esperaba que los productos de la maquila ingresaran a los Estados Unidos bajo el rubro 807; sin embargo, al analizar el tipo de mercancías no agropecuarias provenientes de la región que entran al amparo de la ICC y del SGP, se infiere que por lo menos una parte de ellas otrora hubieran ingresado bajo el 807. Tal sería el caso de los aparatos y materiales eléctricos y electrónicos, de los artículos de cuero y piel y de diversos productos de la maquila, como de los artículos de caucho y plástico especial (por ejemplo, ensamble de zapatillas

deportivas), los juguetes y los artículos de joyería, como puede constatarse en los cuadros 2 a 5. Estos cuadros se refieren a los 10 principales productos (de acuerdo con su valor) que entran a los Estados Unidos por cada tarifa aduanera (807, ICC y SGP), en los cuatro países maquiladores de Centroamericanos. <sup>5/</sup>

En un estudio sobre la industria maquiladora centroamericana realizado en 1992 se afirma que un número creciente de los productos electrónicos originarios de esa región (sobre todo de Costa Rica y El Salvador) entra libre de impuestos bajo el SPG o la ICC, y que eso mismo ha ocurrido con la importación de la joyería, los artículos deportivos y los juguetes, artículos abastecidos principalmente por Honduras y Costa Rica (Schoepfle y Pérez-López, 1992).

Por otra parte, entre los bienes que han ingresado mediante la ICC en los últimos años se incluye explícitamente a productos no acabados, como las partes superiores del calzado.

Debido a la imposibilidad de separar a las mercancías de origen industrial, contempladas por la ICC y el SPG, que son productos de la maquila de las que no lo son, se centrará el análisis en los bienes amparados por el rubro 807. Pero el hecho de que el monto de mercancías manufacturadas que entra mediante las otras dos cláusulas preferenciales, en especial mediante la ICC, se esté incrementando en forma significativa (véase el cuadro 6), implica una subestimación creciente de las operaciones de la maquila. Esta subestimación afectaría sobre todo a Costa Rica y la República Dominicana, principales beneficiarios de la ICC y del SGP. (Véase el cuadro 7.)

Pese a que una parte de los productos de la maquila pudieron ingresar a los Estados Unidos por otro mecanismo, el valor de los productos que entraron bajo la tarifa 807 aumentó su participación en el total de las mercancías provenientes de Centroamérica, pasando de 9.9 a 26.4% entre 1983 y 1991 (Schoepfle y Pérez-López, 1992).

Para el conjunto de los países de Centroamérica, el auge maquilador ocurre en la segunda mitad del decenio de los ochenta. Entre 1985 y 1991, el monto de divisas derivadas de los productos de la maquila centroamericana se elevó de 49.1 a 252.5 millones de dólares (a precios de 1987). Pero la expansión de esta actividad no ha sido uniforme, como se aprecia claramente en el gráfico 2, que muestra la evolución del valor agregado por los productos maquilados en cada país. Además de los cuatro países de Centroamérica donde se ha desarrollado la maquila, se incluye a Haití y la República Dominicana, que han sido los maquiladores más importantes del Caribe. En este gráfico de áreas se presenta simultáneamente el valor agregado de cada país y el total aportado por el conjunto de ellos.

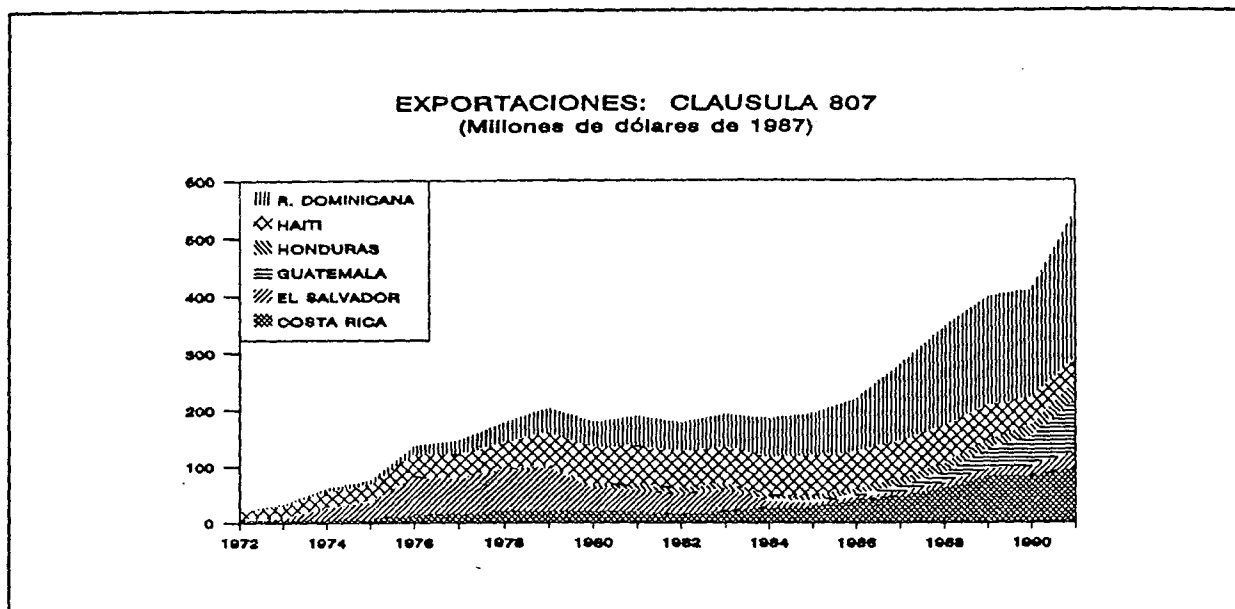
#### a) Costa Rica

Como se observa en el gráfico 2, Costa Rica es el único país centroamericano donde el súbito ascenso de la maquila de exportación como fuente generadora de divisas fue precedido por un

---

<sup>5/</sup> El mismo fenómeno, de enorme coincidencia entre los productos industriales incluidos en el 807 y en las otras dos tarifas, tiene lugar en Haití y en la República Dominicana.

Gráfico 2



crecimiento paulatino, pero constante, de dichas exportaciones desde principios de los setenta. Ese aumento sólo se vio interrumpido durante el bienio 1981-1982, como resultado de la aguda crisis que experimentó entonces la economía costarricense, que en 1982 coincidió con una recesión económica en los Estados Unidos. En 1972, Costa Rica aportaba más de las dos terceras partes del valor agregado por la maquila centroamericana, y una quinta parte del correspondiente a la Cuenca del Caribe. Después de un período de auge y declinación de la maquila en otros países, hacia fines de los ochenta Costa Rica había recuperado su lugar como país maquilador importante en el Caribe, aunque en Centroamérica tiene ahora más competidores que antaño (véase el cuadro 7 de nuevo, y el cuadro 8), particularmente en el renglón de prendas de vestir. Este rubro explica casi el 90% de las divisas del valor agregado por maquila costarricense. A partir de 1988 empiezan a tener cierta relevancia los artículos de cuero y piel, mientras que los aparatos y materiales eléctricos y electrónicos la pierden en absoluto. En contraste, estos últimos productos (resistencias, aparatos térmicos para el hogar, contactos arrancadores, fusibles, reguladores, conductores, paquetes de conexión) adquieren mayor peso entre los bienes que se internan a los Estados Unidos mediante la ICC y el SPG (véase de nuevo el cuadro 2), sin pago alguno de aranceles.

#### b) El Salvador

La trayectoria de la maquila salvadoreña contrasta con el caso de Costa Rica. Al inicio del segundo lustro de los setenta, El Salvador se había convertido en el país maquilador más sobresaliente del área y contribuía con la mitad del valor agregado en esa región. Esto se explica por la actividad de maquiladoras subsidiarias de empresas estadounidenses de la industria electrónica, cuyos productos tienen un alto valor unitario (computadoras, memorias de computadora, resistencias y pantallas líquidas). Pero tal éxito empezó a desvanecerse hacia 1980, a raíz de la inestabilidad política imperante; cinco años después, la participación salvadoreña en las exportaciones de la

maquila se había vuelto insignificante. A partir de 1988 comenzó una recuperación, centrada entonces en las prendas de vestir junto con productos de cuero y piel. Pese al repunte impulsado por los Acuerdos de Paz, El Salvador sigue siendo un exportador marginal al mercado estadounidense, ya que la estructura productiva de las nuevas maquiladoras es precaria, de tal manera que el monto de divisas generadas en 1991 es inferior al de 1976 y representa apenas el 38% del logrado en 1979, año en el cual las ventas de maquila alcanzaron su nivel más alto. También registra un volumen mayor de productos electrónicos (capacitores) en la cláusula ICC, que en el 807. Los capacitores constituyen el renglón no agropecuario más importante de las mercancías que entran por la ICC desde esa nación. (Véase de nuevo el cuadro 3.)

#### c) Guatemala

En Guatemala el auge maquilador es muy reciente. La observación de Peterson acerca de que esa actividad surge de hecho en 1987 se ve claramente reflejado en las cifras del cuadro 3. En efecto, antes de ese año, el monto de divisas generado por la maquila era marginal. No obstante, Guatemala pronto se convirtió en la principal sede centroamericana de la maquila de ropa y de artículos de cuero y piel. (Véanse de nuevo los cuadros 2 a 5.)

Mientras que en 1985 Guatemala aportaba apenas 8% a las exportaciones de productos de la maquila centroamericana hacia los Estados Unidos, en 1991 le correspondía el 37%. En ese año, el valor agregado del conjunto de las exportaciones guatemaltecas que entraron a los Estados Unidos bajo el 807 era muy cercano al de Costa Rica, y un año después lo había superado con 132.9 frente a 99.1 millones de dólares a precios de 1987 (Journal of the Flagstaff Institute, abril de 1994).

#### d) Honduras

Las exportaciones de productos de la maquila hondureña crecieron de manera lenta pero continua desde la segunda mitad de los setenta hasta 1987. El auge maquilador en la generación de divisas arranca, entonces, con la predominancia de las prendas de vestir y cierta presencia de los artículos de cuero y piel. Sin embargo, también a partir de ese año pierden peso diversos productos, lo que también en este caso parece deberse a una transferencia a otra tarifa arancelaria: la ICC. (Véanse de nuevo los cuadros 5 y 6.) Este hecho puede ser la causa de que el dinamismo de las exportaciones hondureñas realizadas bajo la tarifa 807 hayan crecido a menor ritmo que las correspondientes al conjunto de la región, perdiendo importancia relativa; en cambio, ha aumentado su participación en las exportaciones realizadas por medio de la ICC.

El éxito maquilador en Centroamérica, estuvo acompañado de una concentración cada vez mayor en la rama de prendas de vestir; los casos más extremos son Honduras y Guatemala. Tal especialización tiene el inconveniente de que se trata de productos que añaden relativamente poco valor, como lo ilustra el cambio en la estructura productiva de la maquila salvadoreña.

La concentración de la actividad maquiladora de Centroamérica y el Caribe en la producción de prendas de vestir tiene su correlato en las importaciones de ropa de los Estados Unidos. La

proporción que representan los productos provenientes de la Cuenca del Caribe en las compras de ropa pasó de 1.1 a 4.5%, entre 1983 y 1991 (Schoepfle y Pérez-López, 1992).

Otro aspecto relevante se encuentra en los vínculos de la maquila con las economías locales. Al respecto, la información sobre el valor agregado en Centroamérica a los productos elaborados parcialmente en la zona arroja resultados distintos por país. (Véase el cuadro 9.)

En Guatemala se incrementó el contenido local precisamente a partir del momento en que se inició el gran dinamismo maquilador. Esto podría estar indicando un vínculo con proveedores locales por parte de los inversionistas guatemaltecos, aunque en parte puede estar reflejando simplemente el uso de materiales importados de otros lugares, en especial de Asia.

También en El Salvador se registró un incremento del valor agregado localmente, tal vez por la influencia de inversionistas del país que antes destinaban su producción al mercado local. En una investigación realizada en México se descubrió que los empresarios nacionales que participan de la maquila tienden a utilizar insumos del propio país en mucha mayor proporción que los empresarios estadounidenses (Wilson, 1992).

En cambio, en Costa Rica y particularmente en Honduras, se registra una clara tendencia a la reducción del uso de insumos locales. En ambos lugares, la actividad de las subsidiarias de empresas estadounidenses es mucho mayor que en Guatemala y El Salvador. Con todo, la pérdida de valor agregado puede ser resultado de un trámite formal, ya que los productos con mayor valor agregado podrían haberse transferido hacia el SGP o la ICC.

El posible desplazamiento de las exportaciones entre los rubros distintos que les facilitan el acceso a los mercados estadounidenses es claramente visible en los gráficos 3 y 4 que aparecen más adelante, donde se muestra el peso relativo de los ítems (807, SGP e ICC) para Centroamérica, y Centroamérica y el Caribe.

A raíz de que los precios de los bienes primarios se han deprimido y su volumen de exportación ha variado enormemente en la última década, los productos de la maquila han elevado su ponderación relativa entre las ventas externas de varios países, sobrepasando en algunos casos a las de ciertos bienes primarios tradicionales.

Así, la maquila ha llegado a ser significativa en las exportaciones totales de muchos países de la región. Por ejemplo, en 1991 las ventas al exterior de bienes ensamblados (considerando sólo el valor agregado) representaron más de 9% del total de las exportaciones de Guatemala y cerca del 6% en El Salvador; en Costa Rica 6.5%, en 1990. En algunos casos, el valor agregado por productos ensamblados ha desplazado a ciertas exportaciones tradicionales como fuente principal de divisas.

En los 29 meses siguientes a 1991, las importaciones totales de los Estados Unidos desde los países centroamericanos maquiladores continuaron creciendo, aunque a un ritmo cada vez menor. Incluso durante los primeros cinco meses de 1994 se registró un descenso de las mercancías guatemaltecas. (Véase el cuadro 10.)

En todos los países, la tasa de crecimiento de las importaciones de ropa superó a la correspondiente al conjunto. En cambio, otros productos típicos de la maquila —otros productos de textiles, zapatos y accesorios, y autopartes— registraron disminuciones o aumentos muy pequeños.

Como estos datos incluyen el flujo total de mercancías, con independencia de la tarifa mediante la cual hayan ingresado a los Estados Unidos, confirmarían la tendencia observada en los países de la región a especializarse en prendas de vestir.

Si bien las economías centroamericanas han incrementado sus ventas en los Estados Unidos, ello no siempre ha implicado un aumento neto de la entrada de divisas. Las pérdidas debidas a reducciones de precios o de cuotas de importación de algunos productos como el café y el azúcar, en muchos casos no se han visto compensadas por las exportaciones no tradicionales (incluidas las operaciones de las maquiladoras). De hecho, el creciente desequilibrio comercial continúa siendo uno de los problemas más agobiantes de estas economías.

Grafico 3

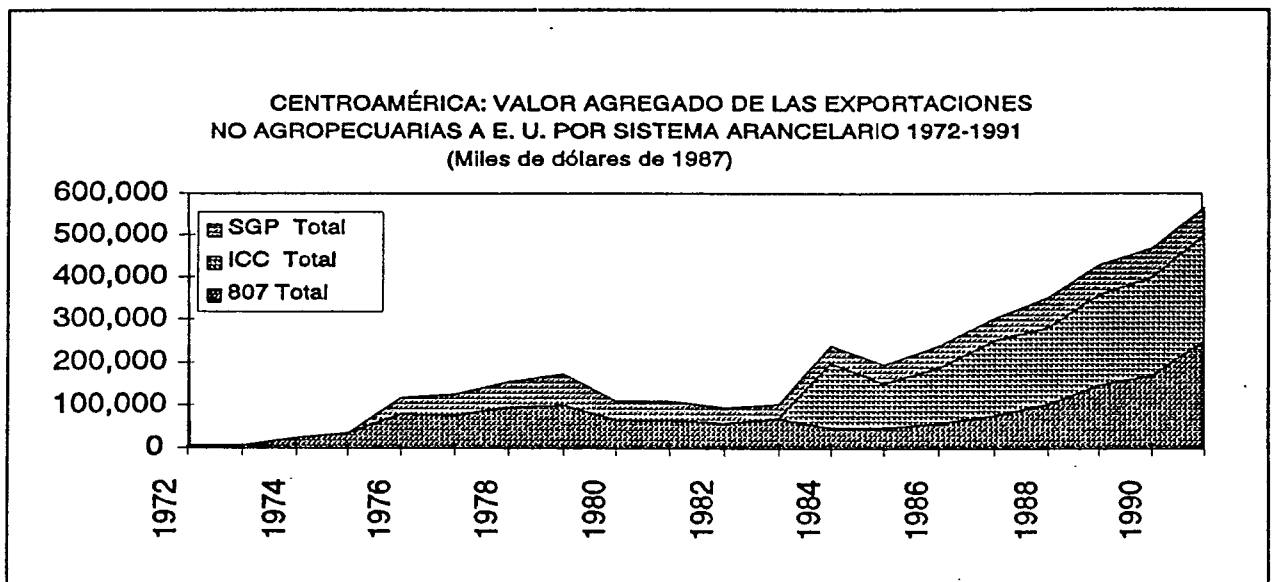
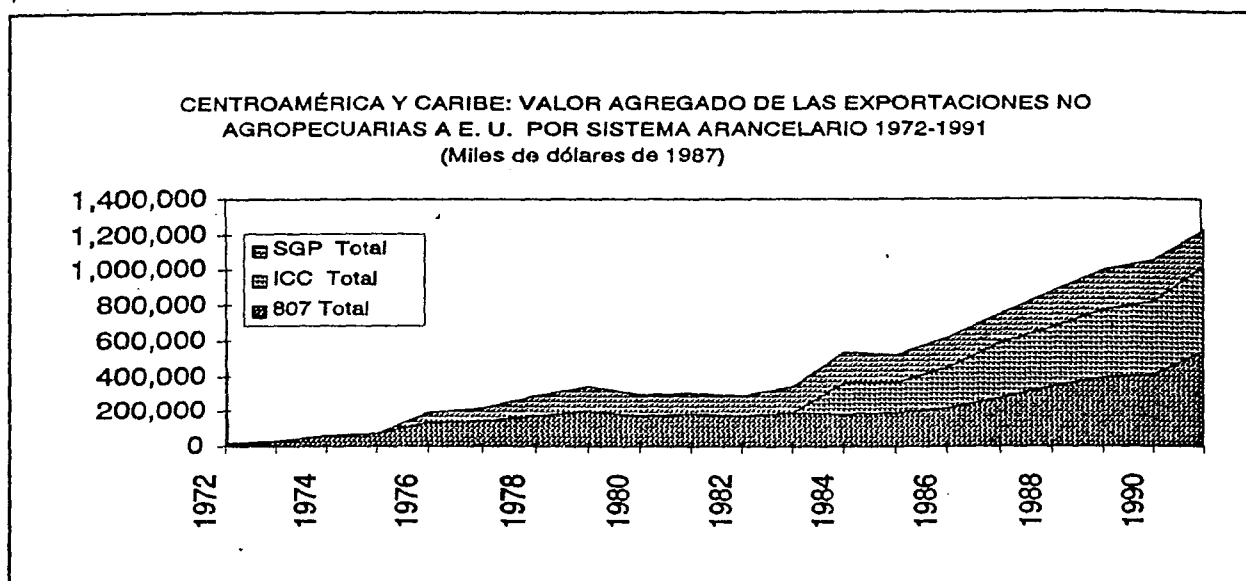


Gráfico 4



## 8. Especialización y competencia entre Centroamérica, México y el Caribe

### a) Concentración y especialización productiva

Como se observa en el cuadro 11, los Estados Unidos son el destinatario más importante de las exportaciones de la región. Ahora bien, si sólo se considerase el comercio de las empresas maquiladoras, el peso relativo de este país resultaría todavía mucho mayor.

Los productos primarios tradicionales centroamericanos siguen predominando en ese flujo mercantil. Si se incluye, además, a los países de la Cuenca del Caribe, que compiten en el mismo mercado, se advierte una notoria concentración en sólo dos naciones. En efecto, en 1993, la República Dominicana y Costa Rica contribuyeron respectivamente con el 36 y el 21 % del valor total de las exportaciones regionales a los Estados Unidos. <sup>6/</sup>

<sup>6/</sup> Los resultados que se exponen se basan en las cifras más recientes del Departamento de Comercio de los Estados Unidos relativas a las importaciones que realiza ese país, procedentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica y la República Dominicana. Se considera adicionalmente el caso de México, ya que las actividades para exportación que se realizan en ese país son competidoras (real o potencialmente) de las que se desarrollan en el área de la Cuenca del Caribe. Los datos que se examinan en esta sección se refieren al valor aduanero y al valor cif (costo, incluidos el seguro y el flete) de las mercancías exportadas a los Estados Unidos, con un vasto desglose que incluye 99 grupos de mercancías. Como ya se señaló anteriormente, el valor agregado en cada país es el dato más adecuado para evaluar la importancia relativa de las actividades maquiladoras. Lamentablemente, las cifras desagregadas disponibles sólo abarcan hasta 1991. Por el crecimiento constante de las exportaciones de la maquila en todos los países considerados, se recurrió a las últimas cifras disponibles (publicadas en agosto de 1994, y que cubren el comercio hasta mayo de este año), las cuales no contemplan el monto de valor agregado en cada actividad, pero representan un indicador aproximado de la evolución de esa variable.



La mayor concentración de la exportación de un producto en uno o en pocos países está asociada en general a una de las siguientes circunstancias:

i) Mercancías cuya producción se vincula a alguna ventaja natural o a un determinado uso del suelo. Corresponde a esta determinación la venta de minerales y sus derivados que se concentra en Jamaica y la República Dominicana, o el ganado para la exportación que proviene básicamente de El Salvador.

ii) Mercancías industriales que obedecen a una tradición productiva, como ocurre con algunos textiles en Guatemala y El Salvador.

iii) Mercancías industriales de tecnología relativamente sofisticada o para cuya producción son necesarios montos considerables de inversión. Sobre todo en el primer caso, las exportaciones se concentran de manera preferente en los países con mayor nivel de urbanización. Un ejemplo típico es Costa Rica, en cuanto a la producción de partes y accesorios para relojes o para instrumentos musicales.

Las exportaciones con menor grado de concentración son, en general, los productos industriales de uso generalizado, de tecnología más ampliamente difundida, y por consiguiente de mayor competencia entre los países de la región. Tal es el caso de los renglones de ropa y accesorios, que constituyen los principales productos de la industria maquiladora de la región.

Ninguno de los países tuvo un peso preponderante en cuanto a la confección de ropa —principal producción de las maquiladoras— con destino a los Estados Unidos. Sólo Jamaica muestra una cierta especialización relativa en la ropa con hilado de punto y en especial de pantimedias, prenda que aportó casi la tercera parte del valor de las exportaciones de ese rubro; en cambio, ese país está poco representado en el rubro correspondiente a ropa que no es de punto.

Los países que se incorporaron más tardíamente a la maquila exhiben una mayor diversificación de productos que las naciones pioneras en la zona (República Dominicana y Costa Rica), si se toma en cuenta la participación de cada uno en el monto total de las exportaciones de prendas de vestir. (Véase el cuadro 12.)

Las empresas maquiladoras de ropa usan la diversificación de productos como una estrategia para enfrentar las limitaciones impuestas por los Estados Unidos, quien asigna a cada país cuotas de importación por categoría de prenda.

Las exportaciones totales de Centroamérica y el Caribe frente a la de México, de ropa y accesorios con hilado de punto, arrojan una proporción de 404%, mientras que la correspondiente a las que no son de punto desciende a 244%. Estas cifras muestran que la participación mexicana en el mercado norteamericano de ropa se concentra en las prendas que no son de punto, como ocurre también en los otros países de la región con mayor antigüedad en la maquila (República Dominicana y Costa Rica). Sin embargo, desde fines de los ochenta, tanto en México como en la mayor parte de sus competidores de la Cuenca del Caribe, las exportaciones de ropa de punto (que incluye ropa interior) han sido las más dinámicas dentro de la rama del vestuario.

Este hecho, aunado al mayor peso relativo de ese renglón en las nuevas sedes de la maquila de exportación (en especial Honduras y Jamaica), es una evidencia inicial de que el proceso de reestructuración de la industria norteamericana del vestido ha entrado en una segunda etapa, que supone el traslado masivo, hacia estos países, de operaciones que hasta la década de los setenta se realizaban en los Estados Unidos (Bonacich y Waller, 1994).

Tanto en la región caribeña como en México, el calzado (producto típico de la maquila de algunos países) ha sido otro de los renglones más dinámicos de la industria de exportación hacia los Estados Unidos en los años noventa, aunque por el momento la parte mayoritaria de estas ventas se concentra en dos países: la República Dominicana y México. Igualmente, el calzado ha resultado uno de los rubros más favorecidos por la Iniciativa de la Cuenca del Caribe en los últimos años, y el beneficiario principal ha sido precisamente la República Dominicana.

Con respecto a las exportaciones de maquinaria y equipo para radio y televisión, que incluyen a los productos de las empresas maquiladoras de aparatos y materiales eléctricos y electrónicos, México concentra la inmensa mayoría. En 1993, el valor de las exportaciones caribeñas de esos productos equivalía apenas al 3% del valor de las exportaciones mexicanas.

Tomando en consideración exclusivamente a la Cuenca del Caribe, las ventas externas de productos eléctricos y electrónicos no acusan un grado de concentración importante; sin embargo, sólo en tres de los seis países (República Dominicana, Costa Rica y El Salvador), dichas ventas tienen cierta relevancia entre las exportaciones no agrícolas.

En la producción de autopartes para la exportación, Jamaica evidencia una especialización sobresaliente, y las exportaciones costarricenses han cobrado dinamismo en fechas recientes. Sin embargo, la participación del conjunto de los países caribeños es hasta ahora insignificante, comparada con la de México (que además exporta automóviles y camiones).

Jamaica también registra un índice de especialización relativamente alto en el rubro "clasificaciones especiales", donde se incluye, entre otros productos y servicios, el procesamiento de datos, actividad de cierto peso en la industria maquiladora en los países caribeños de habla inglesa.

#### **b) El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la maquila en el área de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe**

La evolución que ha seguido la industria maquiladora en Centroamérica, el Caribe y México muestra cómo esta forma de producción se ha extendido a un número mayor de industrias, productos y países.

En el contexto de la competencia generada, las empresas y los gobiernos centroamericanos han manifestado su preocupación acerca de una posible desviación de las inversiones y de los flujos comerciales de esta región hacia México, como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Estas preocupaciones han surgido en relación con las exportaciones de ropa, pero los gobiernos de algunos países que exportan determinadas mercancías, como petróleo y ron,

también han expresado sus temores acerca de una posible pérdida de competitividad de sus productos frente a los mexicanos al quedar éstos libres de gravámenes para ingresar a los Estados Unidos.

Se ha argumentado de distintas maneras que tales inquietudes obedecen a un desconocimiento de los alcances e implicaciones del TLCAN. Ciertamente, es incorrecto hacer generalizaciones, puesto que este tratado no implica la eliminación inmediata de todos los aranceles, ni afecta por igual a todos los productos. Ello depende de la situación arancelaria previa. Antes del TLCAN, muchos productos ya entraban libres de aranceles a los Estados Unidos desde distintos países, al amparo del SGP o de la ICC. Pero aun en estos casos el efecto del Tratado puede ser diferente.

Con la ICC se ha permitido a los países de la región introducir a los Estados Unidos, libres de aranceles, algunos productos que en otras circunstancias enfrentarían tarifas ad valorem muy altas (por ejemplo, el jugo de naranja, o algunos vegetales como el brócoli y el espárrago), lo que implica una sensible discriminación en contra de estos países. Mediante el TLCAN, se le estaría dando un trato igual a México; como resultado, los exportadores favorecidos por la ICC verían incrementada la competencia, y su participación en el mercado estadounidense podría disminuir.

En el caso de otras mercancías incluidas en la ICC, la entrada en vigor del TLCAN no tendría consecuencias, debido a que México ya exportaba esos productos libres de aranceles a los Estados Unidos, por medio del SGP (United States Department of Commerce, 1993 y 1994).

Además, ciertos productos elaborados en México que entraban a los Estados Unidos al amparo del SGP, sin pagar aranceles, serían gravables en virtud del TLCAN si menos del 50% de su contenido proviene de fuera de América del Norte.

Con el TLCAN, México tiene la oportunidad de enviar a los Estados Unidos productos textiles y prendas de vestir sin pago de aranceles, lo cual le colocaría en una situación ventajosa frente a otros países, ya que esas mercancías no son elegibles para la eliminación de gravámenes mediante el SGP o la ICC. Sin embargo, debido a la severidad de las reglas de origen, la cantidad de productos textiles y prendas de vestir que podrían beneficiarse de las preferencias arancelarias de ese tratado es limitada (Jacobs, 1993).

Con respecto a los efectos potenciales del TLCAN sobre la industria del vestido de los países del Caribe, en julio de 1992 la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos publicó un documento donde se analizan cinco países (Costa Rica, Guatemala, Honduras, Jamaica y la República Dominicana) y seis productos representativos de esa industria (pantalones de mezclilla, camisas deportivas de punto, camisas para hombre, sacos para mujer, blusas tejidas para mujer y sostenes). México resultó con ventaja sólo en uno de ellos (pantalones de mezclilla); los costos mexicanos fueron semejantes a los de la región caribeña en otro producto y superiores en los cuatro productos restantes; en estos casos, el menor costo de transporte en México no alcanzó a cubrir las diferencias relativas al inferior nivel salarial en los otros países. El estudio concluye entonces que, aun con la reducción de aranceles que implica la entrada en vigencia del TLCAN, los países de la Cuenca del Caribe conservarían su ventaja en los productos mencionados, pero la brecha sería menor (CEPAL, 1994i; United States Department of Commerce, 1993).

El efecto final del TLCAN sobre las exportaciones, y en particular sobre las distintas ramas de la industria maquiladora de los países de Centroamérica y el Caribe, dependerá no sólo de los cambios en la magnitud de las barreras arancelarias, sino también de otros factores como el grado en que sean sustituibles los productos caribeños por los mexicanos; los incrementos de la inversión destinada a la producción de exportables que propicie el TLCAN en México, y la medida en que el proceso de integración económica en torno a los Estados Unidos, que conlleva el TLCAN, se generalice a otros países.

Como ejemplo de la complejidad para predecir el efecto del TLCAN sobre las actividades de maquila, en los siguientes párrafos se resumen algunas consideraciones que se originan en la actividad de maquila de ropa, pero que ilustran los puntos argumentados arriba.

La expansión de la maquila de ropa en el exterior de los Estados Unidos siguió una trayectoria en su localización desde los países asiáticos hacia México y los países de la cuenca del Caribe, en especial la República Dominicana, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Jamaica, donde además de disponer de oferta adecuada de mano de obra y disponibilidad en las cuotas, se reducían los costos de transporte por la cercanía geográfica.

Aunque ágil, el desenvolvimiento de la industria maquiladora en México fue rebasado por el de los países del Caribe, más atractivos por el menor nivel de los costos. Según un estudio realizado por la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos, el precio de la mano de obra, y en menor medida el del transporte, son los elementos determinantes para la ubicación de las plantas maquiladoras del vestuario en México o en los países de la Cuenca del Caribe (para más detalles, véase Wilson, 1992). Los salarios varían sustancialmente entre países, reflejando marginalmente diferencias en productividad y calidad del trabajo. Según algunos empresarios, estas variaciones dependen más de las diferentes políticas de las empresas en materia de adiestramiento y organización que de la calidad de la mano de obra local. Las cuotas de importación asignadas a cada país no parecen un elemento determinante puesto que hay evidencias en México de que frente a su saturación ha habido ampliaciones. Los factores de mayor atracción de la industria maquiladora (costos del trabajo y del transporte) difieren entre los lugares de referencia. Los salarios pagados en 1991 por la industria de la confección en los países del Caribe oscilaban entre 0.8 y 1.10 dólares por hora, en tanto que en México eran de 1.39 dólares por hora en 1989, con variaciones marcadas en las distintas regiones del país. En general, los fletes eran bastante similares entre los países de la Cuenca del Caribe, en tanto que los de México se situaban por debajo.

Las acuerdos comerciales y de colaboración que han surgido entre distintos países de la región caribeña, y entre éstos y México, apuntan en ese último sentido.

Pero más allá de los acuerdos formales de libre comercio y de integración, el desarrollo mismo de la industria maquiladora, y el mayor del intercambio comercial de estos países con los Estados Unidos, reflejan una creciente integración de facto.

### III. EVOLUCION RECIENTE DEL EMPLEO EN CENTROAMERICA

#### 1. Los principales cambios de la estructura de la población económicamente activa

El acelerado ritmo de crecimiento de la población económicamente activa (PEA) de los países centroamericanos (por encima del 3% anual) contrasta con el pobre desempeño registrado por sus economías a partir de los años ochenta.

Paradójicamente, en un contexto de lento aumento del producto interno bruto (PIB) y de elevada expansión demográfica, 7/ la población amplió su participación en la actividad económica remunerada; como se observa en el cuadro 13, la tasa bruta de actividad experimentó un incremento generalizado. Pero en condiciones de escasa creación de riqueza, este esfuerzo adicional de los centroamericanos se tradujo en una caída de la productividad social del trabajo. Si bien la pérdida relativa varía entre países, en el conjunto de la región el coeficiente PIB/PEA (indicador grueso de productividad laboral) perdió una quinta parte de su valor en 10 años, a causa de que la tasa de crecimiento de la PEA triplicó a la del PIB.

El incremento de las tasas brutas de actividad puede atribuirse, en parte, al descenso paulatino de la fecundidad, lo que ha modificado la pirámide demográfica a favor del contingente en edad laboral. Pero la explicación principal del referido incremento estriba en la creciente incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo. Este hecho se constata al comparar las tasas netas de actividad (PEA/Población en edad laboral) 8/ por sexo de 1980 con las reportadas en fechas recientes, que aparecen en el cuadro 14. 9/

La participación femenina se expandió de manera significativa en todos los países, lo que se tradujo en una elevación de la tasa neta de actividad del conjunto de la población. En Guatemala y Nicaragua dicho aumento vino a sumarse al incremento, menos acentuado, de la tasa

---

7/ La tasa de crecimiento demográfico alcanzada por el conjunto de los países centroamericanos (2.6% anual) se ubica entre las más altas del mundo.

8/ A este indicador también se le denomina tasa global de actividad o de participación (en la actividad económica).

9/ Debido a la conveniencia de contar con indicadores confiables y oportunos sobre empleo y desempleo, en la medida de lo posible los gobiernos centroamericanos han hecho esfuerzos por levantar encuestas periódicas sobre el tema, como lo recomienda la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Pero sólo en Costa Rica el levantamiento de la encuesta se inició antes de 1980 y se ha practicado con cierta regularidad. Las últimas cifras provienen, en su mayoría, de encuestas sobre empleo, mientras que las correspondientes a 1980 se basan en censos de población.

correspondiente a los hombres. En Costa Rica, El Salvador y Honduras el crecimiento de la tasa femenina más que compensó el descenso de la masculina. 10/

Las cifras sobre población ocupada derivadas de las encuestas de empleo manifiestan un marcado contraste en el ritmo al que crecen el empleo masculino y el empleo femenino en fechas recientes, tal como se observa en el cuadro 15, en donde se hace evidente la tendencia a una creciente feminización de la fuerza de trabajo en la subregión.

La serie de datos sobre empleo disponibles para Costa Rica permite distinguir dos períodos: uno (1980-1986) que corresponde a la etapa de aguda recesión económica e incipiente recuperación, y otro (1987-1992) de crecimiento sostenido y de reestructuración productiva.

Llama la atención el hecho de que la economía costarricense haya generado menos empleos durante la etapa de franca recuperación económica que durante el período recesivo. 11/

Al pasar de un período a otro, la diferencia que separa a las tasas de crecimiento del empleo femenino y masculino se hizo mayor. En el lapso 1987-1992 la tasa de incremento del empleo de las mujeres había duplicado con creces a la correspondiente al empleo de los varones, además de que esta última se situaba ya por debajo del crecimiento demográfico. Estos mismos fenómenos se observan también en otros dos países centroamericanos, durante fases de cierta recuperación de sus economías: Guatemala (1986-1989) y Honduras (1990-1993).

En el caso de El Salvador, entre 1985 y 1992 el empleo masculino se eleva pronunciadamente (aunque por debajo del empleo femenino); por lo mismo, la población ocupada total aumenta a una tasa superior al resto de los otros países de la región. Sin embargo, si se considera un período más

---

10/ Por trabajo marginal se entiende el que se realiza de manera ocasional o sólo durante determinadas épocas del año, y el que se desempeña con regularidad pero implica un tiempo de dedicación muy reducido. El trabajo marginal es desempeñado principalmente por varones muy jóvenes o de edad avanzada y por mujeres de todas las edades, que dedican la mayor parte de su tiempo a la realización de tareas domésticas en sus hogares. Es necesario aclarar que las cifras sobre la PEA de los censos de población no son estrictamente comparables con las que provienen de encuestas sobre empleo. El monto de la población ocupada, y por lo tanto las tasas de actividad que arrojan las encuestas ad hoc sobre empleo, son, en general, relativamente mayores que las que se derivan de los censos, en razón de que las primeras captan parte importante del trabajo marginal que escapa a otras fuentes no especializadas en el tema. En consecuencia, las diferencias observadas en las tasas de actividad son un indicador del sentido de los cambios, pero no de su magnitud. En otras palabras, los aumentos de las tasas de actividad son parcialmente atribuibles al trabajo marginal, mejor representado en las cifras correspondientes al segundo momento. Pero, por esa misma razón, las disminuciones de las tasas masculinas de actividad deben de haber sido superiores a las registradas.

11/ En México, país que inició su reestructuración en la segunda mitad de los ochenta igual que Costa Rica, también se redujo la elasticidad empleo/producto y se aceleró el proceso de feminización de la fuerza de trabajo, al pasar de la etapa más crítica (en términos de crecimiento económico) a la de reestructuración-recuperación.

amplio, la ventaja salvadoreña desaparece. De 1980 a 1992 la PEA nacional creció a una tasa media anual de sólo 1.9%, ya que entre 1980 y 1985 esta variable se había reducido a un ritmo de 1.5% por año.

## 2. Características sociodemográficas de la fuerza de trabajo

La población trabajadora de la región está compuesta, principalmente, por personas jóvenes; aproximadamente el 60% de la PEA tiene menos de 40 años, y alrededor de un 30% no ha cumplido los 25. El fenómeno refleja la estructura por edades de la población total, pero también obedece a la temprana incorporación de las personas a la actividad económica, lo cual ocurre sobre todo en los países con una estructura más rural. Así, en Guatemala más de la cuarta parte de los varones de entre 10 y 14 años integra la PEA (véase el cuadro 16), por lo general en la categoría de trabajador familiar sin remuneración en la agricultura.

En cuanto a su composición por sexos, si bien la fuerza de trabajo continúa siendo mayoritariamente masculina, la proporción de mujeres se ha ido incrementando hasta alcanzar una cuarta parte de la población ocupada en Guatemala y más de un tercio en El Salvador; en el resto de los países, su ponderación se ubica entre esos extremos. La importancia relativa del trabajo femenino es mayor en las ciudades que en el medio rural. Las tasas femeninas de actividad de El Salvador (véase de nuevo el cuadro 16), que se refieren exclusivamente a las zonas urbanas —en contraste con las del resto de los países que incluyen zonas urbanas y rurales—, dan una idea de esas diferencias.

Aunque la estructura por edades de la PEA no varía significativamente según sexo, la PEA femenina está ligeramente más concentrada en el grupo de 15 a 24 años. Este comportamiento se asocia a la incorporación más tardía de las mujeres a la actividad económica y también a que muchas de ellas se retiran de la fuerza de trabajo al contraer matrimonio o al convertirse en madres. Sin embargo, durante la última década la mayor incorporación ocurrió entre las mujeres en edad reproductiva.

Centroamérica, con excepción de Costa Rica, acusa serios rezagos en materia educativa, reflejados en el promedio de años de escolaridad de la población y en el bajo nivel de alfabetismo de los adultos. Los sistemas educativos de la subregión revelan limitaciones de distinto nivel. En particular, sobresale el caso de Guatemala, donde el 44% de los adultos son analfabetos y más de un tercio de los niños queda sin acceso a la educación formal. A mediados del decenio de los ochenta la mayoría de la población mayor de 10 años tenía, a lo sumo, educación primaria: el 65% en Costa Rica, el 75% en El Salvador y Nicaragua, el 87% en Guatemala y el 82% en Honduras (CEPAL, 1994b; Fletcher y Renzi, 1994).

En todos los países, la falta de atención en materia educativa afecta más a la población rural. También de manera generalizada se observan diferencias según género; las mujeres alcanzan tasas de analfabetismo más altas y promedios de escolaridad menores que los hombres. La diferencia educativa entre géneros es tanto más marcada cuanto más bajos sean los niveles de alfabetismo y de urbanización de la población nacional.

Como consecuencia de lo anterior, la escolaridad promedio de la PEA femenina es inferior a la que registra la PEA masculina en todos los países, menos en Costa Rica. En este último país, en 1990 el 16% de la PEA femenina había cursado la secundaria completa, frente a 10% de la masculina, y 17% de la PEA femenina contaba con estudios superiores, mientras que sólo el 9% de la PEA masculina tenía ese nivel de escolaridad. En determinados grupos ocupacionales —como el de los profesionales y técnicos de la educación y de la salud, y el de los trabajadores en actividades administrativas— la escolaridad de las mujeres supera a la de los hombres; esto acontece en toda la región y se debe al hecho de que en estas ocupaciones, cuyo desempeño requiere de determinados años de escolaridad, predomina la fuerza de trabajo femenina.

Por otra parte, la brecha educativa según género tiende a disminuir, ya que en los últimos años la proporción de mujeres que asiste a la escuela ha sido mayor que la de los varones, lo que se explica por la deserción escolar más temprana entre ellos, al asumir el papel tradicional de sostén económico del hogar (CEPAL, 1994b; Fletcher y Renzi, 1994).

### 3. Desempleo y progresiva precariedad de las ocupaciones

En Centroamérica, como ocurre en la mayoría de los países en desarrollo, la insuficiencia de oportunidades ocupacionales no se traduce de manera preferente en desempleo abierto, sino en tasas de participación relativamente bajas o en el desempeño de ocupaciones que aportan poco al producto nacional, pero que permiten la sobrevivencia de muchas familias. Las migraciones internacionales son otra expresión de la falta de empleos. <sup>12/</sup>

Al no existir seguro de desempleo en estos países, sólo pueden estar abiertamente desocupados quienes pertenecen a hogares donde otra u otras personas se encargan de la manutención de la familia. De allí que el desempleo abierto en Centroamérica aqueje sobre todo a personas muy jóvenes, y que la tasa de desempleo femenino sea con frecuencia más alta que la masculina (Fletcher y Renzi, 1994). Este último fenómeno se presenta de manera generalizada casi en todo el mundo (PREALC, 1991).

---

<sup>12/</sup> La situación económica, junto con los conflictos armados prevaletentes, forzó a 1.5 millones de centroamericanos a abandonar la región. Pero la emigración no sólo ha reducido la sobrepoblación relativa, sino que se ha convertido en fuente importante de divisas para los países de origen y de sustento para los familiares de los migrantes.

Las remesas enviadas por salvadoreños residentes en el exterior pasaron de representar 2.3% del PIB en 1980 a 15% en 1989, y eran ya equiparables al valor de las exportaciones. En ese mismo año, en Guatemala dicha fuente de ingresos constituía 2.9% del PIB y 16% de las exportaciones, mientras que en Nicaragua significaba respectivamente el 2.4 y el 17%. Los ingresos por remesas son un aporte fundamental para la satisfacción de las necesidades básicas de las familias que las reciben, quienes las destinan prioritariamente a la compra de alimentos (Fletcher y Renzi, 1994). Véase también, CEPAL, *Remesas y economía familiar en El Salvador, Guatemala y Nicaragua* (LC/MEX/L.154), junio de 1991.



No obstante, el desempleo abierto abarca también a una proporción no despreciable de los centroamericanos adultos, y la tasa de desocupación de la PEA total registra niveles comparables con los de países desarrollados, en los cuales sí existe seguro de desempleo. En momentos de aguda recesión económica, la tasa de desocupación ha llegado a niveles alarmantes; tal fue el caso de El Salvador, Guatemala y Honduras a mediados de los ochenta, y la situación de Nicaragua de los años recientes no tiene precedente en la región. En 1993, una quinta parte de la PEA nicaragüense buscaba empleo infructuosamente (véase el cuadro 17). En la segunda mitad del decenio de los ochenta se registró una disminución apreciable del desempleo abierto en las otras cuatro naciones, pero las condiciones de trabajo del conjunto de la población ocupada continuaron deteriorándose.

Como se mencionó con anterioridad, la desocupación abierta no es la única forma, ni la más importante, en que se manifiesta la escasez de puestos de trabajo.

En la región, igual que en el conjunto de América Latina, se deterioró la calidad de las ocupaciones a causa de haber crecido la proporción de personas que desempeñan trabajos de tiempo parcial o que perciben ingresos inferiores a un monto considerado como mínimo aceptable, fenómenos a los que se denomina subempleo visible e invisible, respectivamente (OIT, 1992). Por ejemplo, en Guatemala, de acuerdo con la encuesta nacional demográfica, entre 1986 y 1989 los empleados de tiempo completo y con ingreso adecuado se redujeron 14%; en cambio, se amplió 14% el número de personas que de manera involuntaria cubrían una jornada menor a la normal, y 23% el de las que trabajando 40 o más horas percibían ingresos inferiores al salario mínimo legal de la correspondiente rama de actividad. Es pertinente aclarar que ya en 1989 el salario mínimo era insuficiente con respecto al costo de la canasta básica familiar (PREALC, 1992).

Aunque el peso relativo de las ocupaciones inadecuadas —en términos de duración de la jornada y de retribución— varía entre los países de la subregión, casi en todos ellos es un fenómeno en expansión y abarca a una gran parte de las personas ocupadas (60% en El Salvador y Guatemala, y 56% en Honduras durante 1990). La excepción es Costa Rica, donde la proporción de trabajadores con empleos precarios pasó de 26% en 1980 a 21% en 1990. (Véase el cuadro 18.) A la mayor precariedad del empleo —en términos de ingreso— contribuyeron la caída generalizada de los salarios reales, la proliferación de actividades por cuenta propia en las ciudades y el deterioro de los precios relativos de los productos agrícolas.

La trayectoria seguida por los salarios mínimos en los cinco países ilustra la magnitud de la caída del poder adquisitivo de los trabajadores asalariados (véase el cuadro 19). Otros indicadores, como las remuneraciones medias pagadas en determinadas actividades y los salarios medios de cotización reportados por las instituciones de seguridad social apuntan en el mismo sentido.

Durante los últimos años el control de la inflación ha frenado el deterioro de los salarios reales, pero se está muy lejos de recuperar la pérdida acumulada.

Los ingresos reales de los trabajadores no asalariados también menguaron en el curso de los ochenta. La expansión de las actividades de pequeña escala en el comercio y los servicios personales, en un contexto de escaso dinamismo de la demanda, propició un descenso de los ingresos individuales de estos trabajadores. Los abundantes estudios sobre "informalidad urbana" dan cuenta de este fenómeno. Por ejemplo, un estudio reciente reporta que, a fines de los ochenta, la gran

mayoría de las unidades económicas "informales" ubicadas en las capitales de los países centroamericanos eran de tamaño unipersonal, y que una elevada proporción (que fluctuaba entre 32% en San Salvador y 68% en Tegucigalpa) eran de mera subsistencia. El peso relativo de las unidades de subsistencia es aún mayor entre los mininegocios de propiedad femenina. <sup>13/</sup>

En un período caracterizado por el estancamiento económico y la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, la ampliación de las ocupaciones no asalariadas refleja, más que nada, la búsqueda de ingresos para sobrevivir, por parte de un grueso contingente de personas.

Para satisfacer el consumo familiar, en la actualidad se requiere un número mayor de generadores de ingreso por hogar que en el pasado; esto se refleja en el ya mencionado incremento de la tasa de actividad del conjunto de la población centroamericana. Sin embargo, este mayor esfuerzo de las familias, además de traducirse en una menor productividad del trabajo de la sociedad toda, no impidió el deterioro del nivel de vida de las mayorías. Entre 1980 y 1990, a la población total de la subregión se agregaron 6.4 millones de personas; a su vez, los pobres pasaron de 12.1 a 18 millones y la población en pobreza extrema se expandió en 4.9 millones. Así, el peso relativo de los pobres en la población total se elevó de 60% a alrededor de 70% en esos 10 años, y en 1990 cerca de la mitad de los centroamericanos se encontraba en pobreza extrema.

En cuatro de los cinco países, el nivel de pobreza es una de las expresiones de la polarización social que prevalece. Costa Rica fue el único país en el que la proporción de pobres disminuyó durante los años ochenta, de 25 a 20% de la población. Pero aun en esta nación, el costo social de los programas de ajuste y reestructuración ha recaído sobre los trabajadores, si bien entre ellos los grupos más afectados fueron los de ingresos medios, debido a que se siguió una política de contención salarial diferenciada a favor de los trabajadores de bajos ingresos. No obstante, se verifica también un empeoramiento de la distribución familiar del ingreso, a la vez que la reducción de la pobreza reportada a nivel nacional es el resultado neto de una reducción de la pobreza rural y un aumento de la pobreza urbana (García, 1993).

En los años noventa, se logra un aumento de cierta significación de la productividad del trabajo en el conjunto de las economías centroamericanas, con excepción de Nicaragua. El repunte de la productividad laboral, propiciado por la leve recuperación de fines del decenio anterior, fue insuficiente para compensar los efectos de la aguda recesión de los años previos. Inclusive en Costa Rica, donde la recuperación fue más temprana y exitosa, el débil crecimiento de la productividad resultó insuficiente para contrarrestar la fuerte caída experimentada a principios de los ochenta (García, 1993).

#### 4. Estructura sectorial del empleo

Las economías centroamericanas han experimentado una transformación paulatina de su estructura sectorial, acorde con sus procesos de urbanización. En los años sesenta, con la creación del

---

<sup>13/</sup> Rafael Menjívar Larín y Juan Pablo Pérez Sainz, *Ni héroes ni villanas*, FLACSO, Costa Rica, 1993, citado en Fletcher y Renzi, 1994.

Mercado Común Centroamericano, el sector industrial registra un crecimiento sin precedentes, que se hace extensivo al comercio y a diversas actividades de servicios. La expansión de los servicios educativos y de salud también jugó un papel importante en la diversificación de las economías. Así, ya en 1970 la mitad del producto regional se generaba en el sector de los servicios, y más de una quinta parte en la industria. En cambio, la estructura sectorial del empleo había sido más rígida; en ese año, cerca del 60% de la población ocupada aún se concentraba en la agricultura, que aportaba menos del 30% del producto (véase el cuadro 20). Esto implicaba una productividad del trabajo agrícola muy baja en relación con las correspondientes a la industria y los servicios.

En las siguientes dos décadas, y en particular en los años ochenta, la estructura sectorial del producto registró pocas alteraciones en todos los países. En contraste, se aceleró la transferencia de mano de obra desde la agricultura hacia los otros sectores, a consecuencia de la pérdida de capacidad de aquel sector para generar nuevos empleos de manera dinámica. El excedente de mano de obra rural se transfirió a los otros dos sectores, sobre todo hacia los servicios. Como resultado de esa transferencia, aumentó la productividad del trabajo en las actividades agropecuarias. En los sectores no agropecuarios, la productividad laboral disminuyó su ritmo de crecimiento en los años setenta. Durante la década siguiente, cayó la productividad laboral del conjunto de la economía centroamericana.

Los cocientes de productividad sectorial de las economías centroamericanas, que aparecen en el cuadro 20, muestran cómo la brecha que separa entre sí a las productividades de los distintos sectores tendió a disminuir, de manera generalizada. Con todo, en Costa Rica el aumento de la productividad laboral en el sector agropecuario jugó un papel importante para reducir las diferencias de productividad.

En el extremo opuesto están Guatemala y Nicaragua. Después de 20 años, en ambos países, la agricultura continuaba siendo la principal fuente de empleo de la población, y la distancia entre las productividades de los sectores agropecuario y no agropecuario seguía siendo enorme; la reducción observable en esa distancia se debió al descenso de la productividad del trabajo no agrícola atribuible a la expansión de empleos precarios.

Las cifras sobre población ocupada por rama de actividad derivadas de encuestas de empleo, disponibles para períodos cortos recientes, confirman las grandes tendencias mencionadas arriba acerca de la distribución sectorial del empleo y ofrecen cierto detalle sobre la composición del empleo en los sectores industrial y de servicios (véase el cuadro 21).

En mayor o menor medida la agricultura de los países centroamericanos ha resentido la situación adversa de la demanda externa de los productos tradicionales de exportación, así como los efectos de la liberalización comercial sobre la producción de cultivos básicos. En Costa Rica y Honduras se observa el agotamiento del sector agropecuario como fuente generadora de nuevos empleos. En ambos países, aunque más marcadamente en Honduras, se registró una reducción considerable del número de personas ocupadas en actividades agropecuarias. En tres años se perdió el 11% del empleo de ese sector.

En Costa Rica, durante el lapso 1987-1992, a diferencia de la agricultura, el resto de las actividades incrementaron sus puestos de trabajo, aunque a distintos ritmos. En términos absolutos,

las actividades que más contribuyeron a la generación de nuevos empleos fueron la industria manufacturera (32%), <sup>14/</sup> los servicios sociales y personales (28%), así como el comercio y la preparación de alimentos (23%). Pero en esas dos últimas actividades las ocupaciones no asalariadas han crecido a mayor ritmo que las asalariadas. En 1983 la proporción de asalariados en la PEA era de 66% en el comercio y de 90% en los servicios; en 1992, esa proporción se había reducido a 63 y 87%, respectivamente. También en el sector agropecuario ha mermado la importancia relativa del trabajo asalariado, pasando de 63 a 58% entre esas dos fechas, mientras que en las manufacturas se mantuvo constante (en 79%).

En Honduras, los datos relativos a un período más reciente (1990-1993) muestran un contraste mucho más intenso entre la dinámica del empleo agrícola y no agrícola, que el observado en Costa Rica. Mientras que la agricultura hondureña expulsaba mano de obra a un ritmo anual de 3.5% en promedio, las actividades no agropecuarias crecían a tasas que fluctuaban entre 6 y 17%, con excepción de la construcción y la generación de energía eléctrica, cuyo empleo disminuyó en esos tres años. En términos absolutos, los principales incrementos en el empleo se originaron también en las manufacturas, el comercio y los servicios personales. La pérdida de empleos agrícolas <sup>15/</sup> fue equivalente en magnitud al incremento de empleos manufactureros. Dicha pérdida tuvo lugar en la economía campesina, dado que el empleo agrícola asalariado aumentó. En las actividades no agropecuarias el mayor incremento (10% anual en promedio) correspondió a las ocupaciones asalariadas, aunque el trabajo independiente también se expandió a un ritmo notable (7% al año). El efecto combinado de las dinámicas diferentes del empleo agropecuario y no agropecuario redundó para el conjunto de la economía en una elevada tasa de crecimiento (de 9% al año) del trabajo asalariado, y una reducción moderada (de 1.3% anual) del trabajo no asalariado.

Mientras que en períodos recientes en Costa Rica y Honduras se reportó un descenso del número de personas ocupadas en el sector agropecuario, en El Salvador (1985-1992) dicho sector contribuyó con el 41% de los nuevos empleos, y en Guatemala (1986-1989) aportó una cuarta parte. En los dos últimos países, después de la agricultura las principales aportaciones al crecimiento del empleo provienen de la industria manufacturera, el comercio y la preparación de alimentos, y los servicios sociales y personales (véase de nuevo el cuadro 21).

En El Salvador el empleo aumentó a tasas inusitadamente altas casi en todas las actividades económicas, lo cual se explica por el hecho de que los últimos años del período considerado corresponden al inicio de la etapa de paz y reconstrucción, que implica la realización de actividades extraordinarias.

---

<sup>14/</sup> En fechas recientes; la capacidad de la industria manufacturera para generar empleos se ha visto mermada debido a que la apertura comercial ha propiciado la eliminación de empresas pequeñas y la modernización de las grandes. En 1993, el empleo manufacturero se redujo 0.2%, mientras que el PIB del sector creció más de 6% (CEPAL, 1994e).

<sup>15/</sup> Son múltiples los factores que explican la caída del empleo agrícola: reducción de la demanda externa de los productos de exportación, altas tasas de interés, la política agrícola que privilegia el apoyo a los productos exportables sobre los de consumo interno, importaciones de granos básicos, e incluso condiciones climáticas adversas (CEPAL, 1994d).

En Guatemala, si bien la agricultura y el comercio aportaron una porción relevante de los nuevos empleos, al mismo tiempo estas actividades registraron las tasas de crecimiento más bajas. Por otra parte, en el mismo período, la tasa de crecimiento del empleo no asalariado superó a la correspondiente al asalariado; así, el 57% de los nuevos puestos de trabajo se clasifica como autoempleo. Pese a las diferencias entre países, en todos ellos la industria manufacturera se cuenta entre las más dinámicas y contribuye de forma relevante al incremento absoluto del empleo.

La industria maquiladora de exportación ha jugado un papel importante en la expansión del empleo industrial en los años recientes. En el futuro, el crecimiento de este tipo de empleo podría verse contrarrestado por una pérdida de puestos en la industria orientada al mercado centroamericano, como consecuencia de una posible sustitución de productos de la región a favor de bienes importados provenientes de terceros países, motivada por la creciente apertura comercial en curso. El riesgo de que esto ocurra es mayor cuanto menos desarrollado esté el país.

El diferente desarrollo relativo de las economías se expresa en la importancia relativa de las actividades no agropecuarias y del trabajo asalariado. En Centroamérica, las diferencias entre Costa Rica y el resto de los países son notorias.

### 5. La feminización de la fuerza de trabajo

La creciente feminización de la fuerza de trabajo es un fenómeno mundial, cuya incidencia difiere entre regiones y países.

En el caso de Centroamérica, se pueden identificar tres causas principales: a) la tendencia a la igualación de los niveles educativos de hombres y mujeres; b) los cambios de la estructura sectorial del empleo, y c) la insuficiencia de los ingresos individuales para afrontar el gasto familiar.

Por lo que respecta al acceso a la educación, todavía existen marcadas diferencias según género, sobre todo en los países con nivel de escolaridad más bajo y con mayores contrastes sociales, como Guatemala. Sin embargo, en especial entre las generaciones recientes que habitan las zonas urbanas, la brecha educativa entre hombres y mujeres tiende a desaparecer, principalmente en los niveles básico y medio. Lo que persiste es un menor acceso de las mujeres a la educación superior, así como la segregación por sexo de las profesiones y las carreras técnicas. Determinadas actividades siguen siendo identificadas como masculinas o como femeninas, hecho que tiene su correspondencia en el mundo del trabajo (CEPAL, 1994b).

Debido a la persistencia de la segregación de las actividades económicas según género, <sup>16/</sup> los cambios de la estructura productiva han favorecido la incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo.

---

<sup>16/</sup> La segregación consiste en que hombres y mujeres se distribuyen de distinta manera entre las diferentes actividades económicas. También existe una segregación semejante en el caso de las ocupaciones. La segregación se mantiene y se redefine conforme aparecen nuevos productos u ocupaciones (Benería, 1993; Blaug y Ferber, 1993).

Las centroamericanas están muy poco representadas en la agricultura y en los servicios de transporte; prácticamente ausentes en las actividades extractivas, la generación de energía eléctrica y la construcción; en cambio, su papel es importante en la industria manufacturera, el comercio y la preparación de alimentos, en los servicios bancarios, y en particular en los servicios sociales y personales. En esta última rama se concentra más de un tercio de la PEA femenina de los cinco países, además de predominar sobre la PEA masculina (véase el cuadro 23). Como se expuso, el empleo ha aumentado a ritmos muy distintos en las diferentes actividades; por consiguiente, las oportunidades para hombres y mujeres han crecido de manera desigual. Así, la evolución de la agricultura (que sigue siendo la fuente de trabajo principal para los varones) determina el descenso del ritmo de crecimiento del empleo masculino. Por ejemplo, en Honduras, la drástica contracción del empleo agrícola significó la cancelación, en tres años, de 81,000 empleos no asalariados que eran desempeñados por hombres.

Mientras que la agricultura está perdiendo peso relativo como fuente de empleo en Centroamérica, los servicios sociales y personales, el comercio y la preparación de alimentos (actividades donde las mujeres tienen por tradición un peso considerable) han registrado una expansión constante. Y como en otras regiones subdesarrolladas, la expansión de la maquila manufacturera también ha contribuido a la feminización de la PEA centroamericana.

Pero, como se mencionó, el incremento de las ocupaciones no asalariadas en los sectores no agropecuarios en buena medida significa, más que una ampliación de las oportunidades de trabajo, una estrategia de sobrevivencia frente a la caída de los ingresos familiares. El empobrecimiento de grandes segmentos de la población centroamericana repercute en que muchas mujeres, que otrora se dedicaran exclusivamente a las tareas hogareñas, se hayan incorporado a la fuerza de trabajo.

En El Salvador y Nicaragua, la incorporación masiva de las mujeres al ámbito laboral también se vio impulsada por los prolongados conflictos bélicos, al tener que suplir a los varones en la producción de mercancías (CEPAL, 1994b).

Otra de las causas de la mayor participación de las mujeres en el trabajo remunerado (no necesariamente ajena a las dos anteriores) es el incremento de la jefatura femenina en los hogares centroamericanos. A mediados de los ochenta, tal proporción variaba entre 15% en Guatemala hasta 27% en El Salvador, y en el medio urbano el porcentaje era mayor en todos los casos (Fletcher y Renzi, 1994).

#### IV. EL TRABAJO FEMENINO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA CENTROAMERICANA

##### 1. El traslado de empleo femenino de los países emisores a los receptores

El traslado de etapas del proceso productivo de países de altos salarios hacia otros de bajos salarios ha tenido fuertes repercusiones en el mercado de trabajo de ambos grupos. Con mayor intensidad que en formas anteriores de transferencia de capitales y de división internacional del trabajo, la industria maquiladora de exportación ha ejercido un impacto negativo sobre el nivel de empleo de las naciones industrializadas que han recurrido a este mecanismo. Por el contrario, los países donde se instalan las empresas maquiladoras pueden experimentar, durante períodos prolongados, aumentos del empleo industrial, con independencia de la evolución que siga la demanda interna. Así, en América Latina la industria maquiladora ha servido para compensar el fenómeno de la contracción del empleo.

En la etapa actual del proceso de globalización de los mercados, el desarrollo de la maquila también influye de otras formas sobre el nivel de empleo. La liberalización comercial tiende a acelerar el cambio técnico y la eliminación de las empresas menos aptas para enfrentar la competencia, con el consecuente efecto sobre el empleo. A raíz de que las empresas menos competitivas se concentran en los países de menor desarrollo relativo, la pérdida de empleos —producto de la liberalización comercial— los afecta de manera particular. Así, parte de la industria y de la agricultura que otrora abastecían el mercado interno de los países del Tercer Mundo, se han visto avasalladas por la importación de productos de menor precio o mejor calidad. La cancelación de puestos de trabajo, resultante de este proceso, ha tenido un impacto diferenciado por género. Los varones han perdido en mayor medida sus empleos, debido a que en las ramas más vulneradas por la apertura comercial predominan las "ocupaciones masculinas"; aunque hombres y mujeres hayan padecido la reducción de su salario real. Como se vio anteriormente, esto ha ocurrido en los países centroamericanos en fechas recientes.

El caso de los Estados Unidos ilustra el efecto de los distintos aspectos de la globalización sobre el mercado de trabajo de los países más desarrollados. Como producto del cambio técnico, la intensificada competencia internacional y el traslado de plantas al exterior, entre 1978 y 1993 se perdieron 2.7 millones de empleos en la industria manufacturera (13%) y el salario medio real del sector disminuyó 18%. En la industria del vestido, la reducción del empleo fue más severa, ya que durante ese mismo lapso se contrajeron 28% los puestos de trabajo, mientras que el salario real bajó 20%. 17/

---

17/ A manera de ejemplo, una sola compañía, la Kellwood Industries, que en 1981 empleaba a 16,000 personas en 62 plantas distribuidas en distintas ciudades de los Estados Unidos, hacia 1992 había reducido sus puestos de trabajo a 9,500 y había cerrado 50 plantas. A mediados de 1993, ocupaba únicamente a 6,500 trabajadores en los Estados Unidos, mientras que en el exterior tenía contratados a otros 8,900 en diversas plantas asentadas en Costa Rica, Guatemala, Honduras, Haití y la República Dominicana (NLCEF, 1992; NLCEF, 1993).

Una de las peculiaridades de la industria maquiladora de exportación ha sido la creación de un contingente obrero de mujeres, por lo general jóvenes. Así, esta forma de industrialización ha cambiado radicalmente la composición por géneros del empleo industrial, sobre todo entre los trabajadores semicalificados y no especializados. Este fenómeno ha sido una constante en todos los países donde se han instalado empresas maquiladoras, desde el sudeste asiático hasta Irlanda, México y la Cuenca del Caribe (Mitter, 1986). De igual manera, quienes pierden sus empleos en los países que envían sus plantas al exterior son mujeres.

## 2. Las "actividades femeninas"

La predominancia de la fuerza de trabajo femenina se debe a la composición por ramas que ha caracterizado a la industria maquiladora de exportación, y a la segregación por géneros de las ocupaciones.

Como ya se ha mencionado, entre las industrias que han recurrido al régimen de maquila destacan en Centroamérica la industria de la confección y la electrónica. La fabricación de prendas de vestir es una de las actividades que tradicionalmente se ha asignado a las mujeres: primero como fabricación doméstica y artesanal, después como producción fabril. El oficio de costurera se cuenta entre las ocupaciones industriales más frecuentemente desempeñadas por mujeres. Ahora bien, en determinadas industrias de aparición relativamente reciente —como la de productos eléctricos y electrónicos— también hay ocupaciones consideradas como "femeninas".

En las primeras fábricas de productos eléctricos para consumo industrial (surgidas en la segunda mitad del siglo XIX) se empleaba solamente a hombres. La expansión de la industria conllevó una alta mecanización, a la vez que los nuevos productos desarrollados implicaban la realización de minuciosas tareas de ensamble. Los puestos de trabajo relativos a estas tareas de inmediato fueron ocupados por mujeres.

Después del surgimiento de la industria electrónica, las ocupaciones correspondientes muestran un marcado nivel de segregación por sexo, basándose en estereotipos. En las industrias eléctrica y electrónica hay tres grandes áreas de trabajo: el servicio y el mantenimiento, la elaboración de componentes y el ensamblaje. Desde principios de siglo, las mujeres son contratadas para la manipulación de partes pequeñas y alambrado fino, y también en las líneas de ensamble que suponen tareas no calificadas y repetitivas (Bradley, 1989).

## 3. La generación de empleo en la industria maquiladora de Centroamérica

Actualmente, las personas de ambos sexos ocupadas directamente en las maquiladoras suman aproximadamente 200,000 para el conjunto de los países de la región. La mayoría de estos puestos de trabajo se creó durante los últimos cinco años en cuatro países: Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras. Esta cifra representa el 2% de la población económicamente activa total de Centroamérica (2.6% si se excluye a Nicaragua). El porcentaje se eleva al doble si se considera únicamente a la población ocupada en actividades no agropecuarias, y casi a 7% (sin Nicaragua 8%)



si se toma en cuenta exclusivamente a la población asalariada en esas actividades. (Véase el cuadro 24.) <sup>18/</sup>

Considerando la cantidad de empleos generados por la industria maquiladora de Centroamérica durante los últimos años, ésta ha superado en dinamismo a sus competidores más cercanos. Los trabajadores ocupados en la maquila centroamericana representan más de un tercio de los que registran las plantas instaladas en México, y superan en 35% al correspondiente a la maquila dominicana.

En cuanto a la economía local, las operaciones de maquila han alcanzado una ponderación mayor en Centroamérica que en México, pero todavía no se equipara con la lograda en la República Dominicana. Mientras que en México las maquiladoras dan ocupación a menos del 2% de la población económicamente activa nacional, en la República Dominicana abarcan a más del 7%.

En pocos años, las empresas maquiladoras se han convertido en la principal fuente generadora de puestos de trabajo de la mayor parte de los países centroamericanos y alcanzan una porción cada vez mayor del empleo manufacturero, particularmente en el caso de las mujeres. Por ejemplo, en Costa Rica las empresas maquiladoras concentran la mitad de la PEA femenina ocupada en el sector manufacturero. (Véase el cuadro 25.)

Debido al enorme peso que tiene la rama de la confección en la industria maquiladora de Centroamérica, la proporción que representan las mujeres en el personal ocupado total (alrededor del 75%) supera al de otras regiones con maquila relativamente más diversificada.

El peso relativo creciente de las maquiladoras como fuente de trabajo de las economías centroamericanas se explica, sin duda, por la apertura de numerosas empresas ensambladoras de ropa ocurrida durante los últimos años. Pero también obedece a que la capacidad de generación de empleos del resto de la economía se ha visto mermada. Esto ha acontecido sobre todo en actividades donde predomina la fuerza de trabajo masculina, como la agricultura y algunas ramas de la industria orientadas al mercado local.

En un número importante de casos, el ingreso de los trabajadores —masculinos o femeninos— de la maquila representa una contribución sustancial a la economía familiar. Lo anterior es válido aun en los casos en que la trabajadora de la maquila no sea la jefa del hogar.

La necesidad de contar con varios perceptores de ingreso por familia surge del bajo poder adquisitivo del ingreso medio. Y si bien el salario que se paga en las maquiladoras tiende a ser alto

---

<sup>18/</sup> No se cuenta con series estadísticas globales o continuas sobre el empleo que han generado las operaciones de maquila en los países de la región. Las cifras disponibles, por lo general, sólo cubren unos cuantos años, o una porción de la actividad maquiladora, por ejemplo, la que se localiza en las zonas francas. No obstante, esa información fragmentaria da cuenta de la relevancia que ha adquirido esta industria en el mercado de trabajo no agrícola de las economías centroamericanas, con excepción de Nicaragua.

respecto del obtenido en otras ocupaciones, no es suficiente para cubrir la canasta básica de una familia de tamaño promedio.

La evolución del empleo generado en las empresas maquiladoras suele correr paralela al comportamiento del valor agregado de las exportaciones de estas empresas hacia los Estados Unidos. En los gráficos 5 a 8 se presentan estos datos para los países examinados. En cada uno de ellos —aunque con menos claridad en El Salvador— es visible el paralelismo referido. En virtud de que la información correspondiente a cada una de estas variables proviene de fuentes independientes entre sí, se puede afirmar que los resultados obtenidos son totalmente consistentes.

Gráfico 5

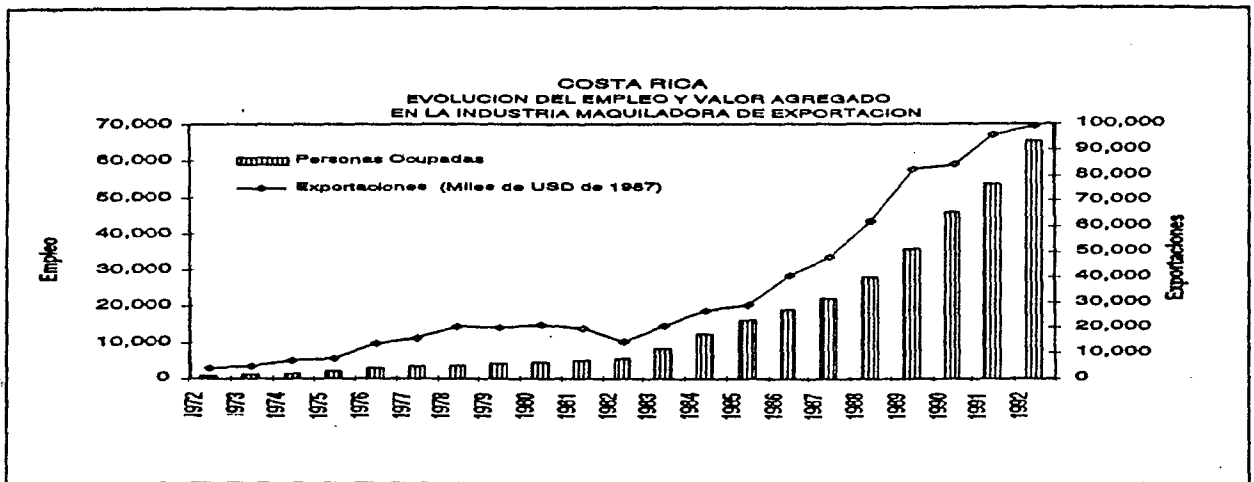


Gráfico 6

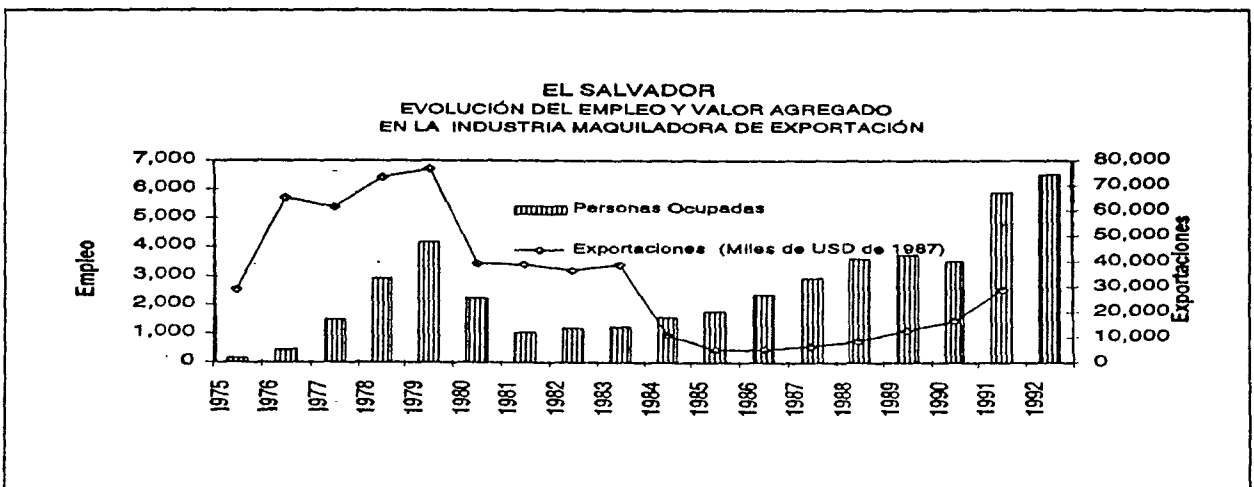


Gráfico 7

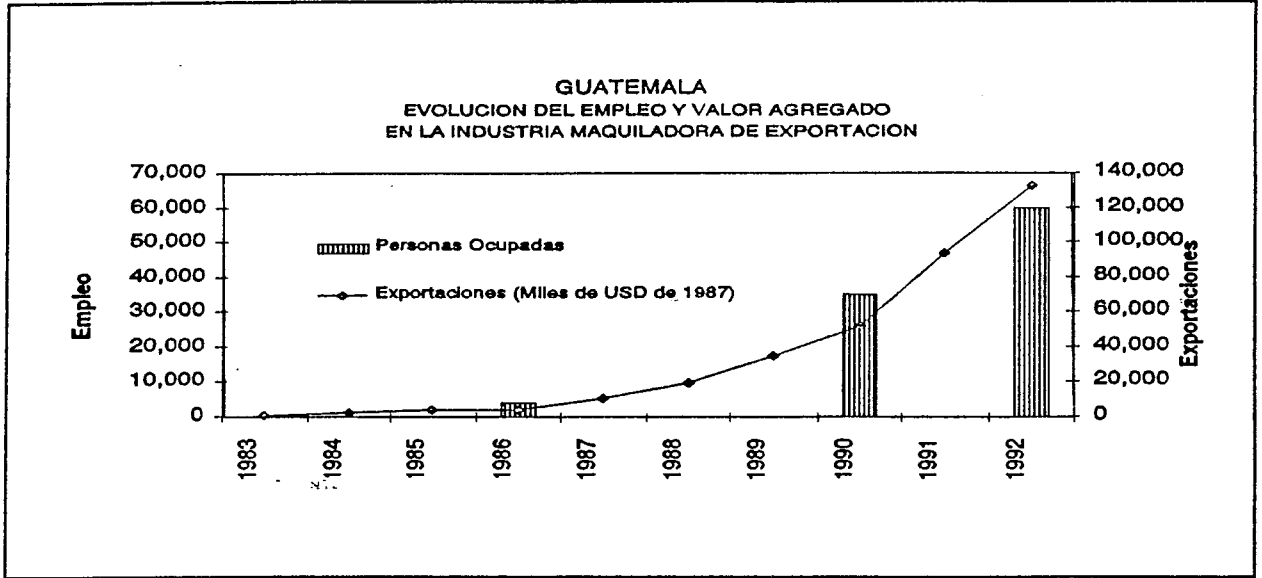
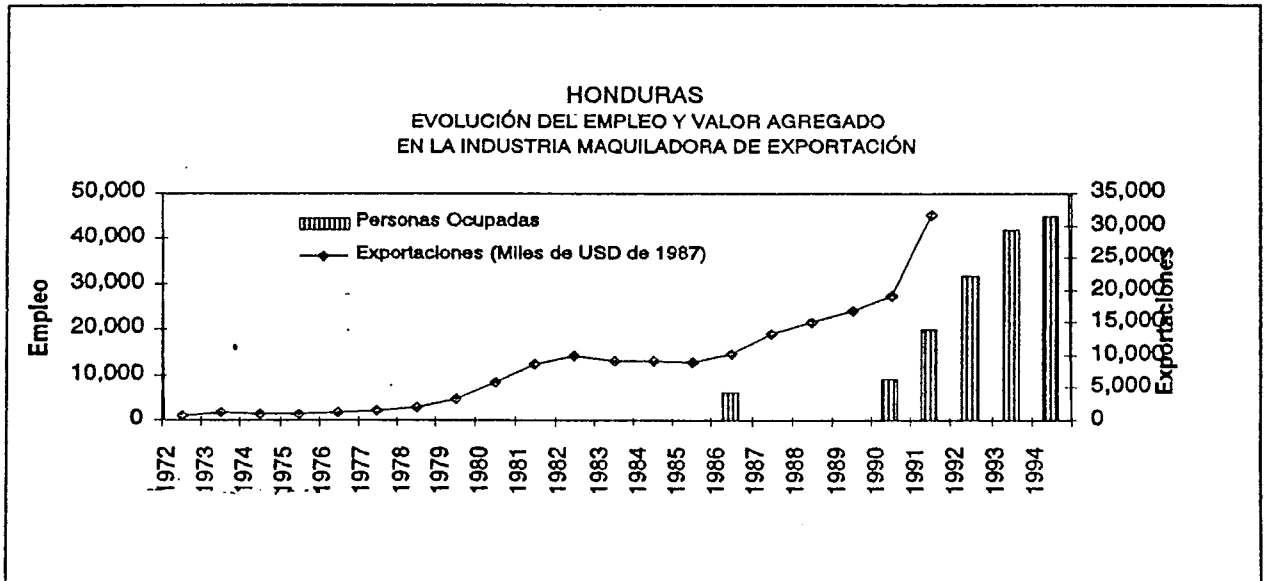


Gráfico 8



#### 4. El perfil de las trabajadoras

Se ha difundido la idea de que las trabajadoras de la maquila son personas no calificadas. Esto es comúnmente cierto desde el punto de vista de la calificación técnica para el trabajo, ya que éste es rutinario y para desempeñarlo cuenta más la habilidad y las destrezas adquiridas en la práctica cotidiana, que la posesión de determinados conocimientos aprendidos en la escuela o en cursos de entrenamiento. Pero desde el punto de vista de la escolaridad, no puede hablarse de escasa calificación si se la juzga en el contexto de esas sociedades. La mayoría de las trabajadoras de la maquila tiene más años de estudio que el promedio de la población adulta (salvo en el caso de Guatemala), aunque con frecuencia los empleadores se quejan de tener que contratar a personas con escolaridad inferior a la deseada por ellos.

Por lo que respecta al origen de las trabajadoras, según se constata en diversos estudios, un alto porcentaje de ellas nació en localidades urbanas, lo que contradice la opinión muy generalizada de que las obreras de la maquila son migrantes recientes que provienen de zonas rurales. La excepción es Guatemala, donde efectivamente una proporción significativa de los trabajadores de las maquiladoras establecidas en la capital del país es de origen rural.

En cuanto a la edad y estado civil de las trabajadoras, se pueden distinguir dos grupos: el más numeroso integrado por personas jóvenes (de 15 a 24 años de edad) en su mayor parte solteras sin hijos, y otro grupo de trabajadores de 25 y más años, en el que las mujeres casadas o solteras con hijos aparecen con fuerte intensidad.

La competencia entre los países receptores de la maquila da lugar a que éstos se esfuercen por ofrecer las condiciones más atractivas a los inversionistas foráneos. Ello se traduce en exenciones arancelarias, ausencia de controles de cambios, términos de crédito y laxitud en la aplicación de la legislación laboral. Se intenta crear, así, un clima social proclive a los intereses de las empresas.

Es común que los ingresos de las mujeres sean casi siempre inferiores a los que perciben los hombres. Esta situación es racionalizada por los empresarios recurriendo a la idea de que el empleo de las mujeres provee un ingreso secundario a las familias. No se considera que ella tiene que mantener dependientes, por lo tanto puede ser contratada a salarios relativamente bajos. A pesar de las evidencias en contra, el mito del ingreso secundario persiste y se refuerza con otros mitos. En particular, que las mujeres tienen algunas destrezas naturales, y por el contrario, no son aptas para las tareas de mando por ser más susceptibles que los hombres y menos lógicas.

#### 5. Condiciones laborales

Entre las plantas maquiladoras de Centroamérica, un hecho recurrente es la existencia de quejas referidas a las pobres condiciones de trabajo, los despidos injustificados y la elaboración de listas negras de los sindicatos, las elevadas cuotas de producción y las largas jornadas subpagadas, el empleo ilegal de menores de edad, etc. La mayor parte de las críticas se han enfocado a la maquila de la confección (NLCEF 1992 y 1993; GAO, 1993).

En la mayoría de los estudios recientes sobre las actividades de maquila se ha descubierto que las condiciones de trabajo y el trato de que son objeto los trabajadores varía dependiendo del lugar en que se encuentren ubicadas las empresas, el origen de su capital y su tamaño. Por ejemplo, las empresas estadounidenses ofrecen, en general, salarios más altos y mayores prestaciones que el resto; las condiciones de trabajo suelen ser mejores en las plantas ubicadas en parques industriales de construcción reciente, que en las que se hallan dispersas en las ciudades o concentradas en zonas industriales antiguas. Se afirma que las empresas coreanas tratan con menos consideración a sus trabajadores que las de capital local o de otras nacionalidades, e incluso se denuncian casos de maltrato físico. La contratación de menores y el incumplimiento de la legislación laboral es más frecuente en compañías pequeñas, las cuales son subcontratadas por las grandes y medianas, de capital local o coreano.

En las empresas grandes y medianas, por lo general, se respeta la disposición legal de conceder licencia por maternidad a las trabajadoras cuando tienen hijos, aunque en el momento de la contratación no se admite a mujeres embarazadas.

A pesar de que una parte importante del contingente obrero de estas empresas está integrado por madres, en ningún caso cuentan con servicio de guardería para el cuidado de sus hijos. Un aspecto que todos los estudios resaltan es la intensidad y amplia duración de las jornadas de trabajo a que son sometidas las obreras de las maquiladoras. Con excepción de Costa Rica, las obreras perciben salarios ligeramente más altos que los que obtendrían en empleos alternativos, pero tales remuneraciones se logran mediante la intensificación del trabajo y la prolongación de la jornada. La forma de pago (combinación de salario por horario determinado con salario a destajo), el establecimiento de metas de producción por trabajador y la exigencia de cubrir horas extras, son los mecanismos mediante los cuales las empresas garantizan una productividad relativamente alta. Esto incluye a las empresas con tecnología más moderna, las cuales ofrecen salarios y condiciones de trabajo mejores; incluso, algunas de ellas han implantado métodos de organización del trabajo (módulos) que fuerzan a aumentar el rendimiento colectivo.

A la intensidad de la jornada normal hay que añadir el uso generalizado de las horas extras. El pago de esas horas por debajo de lo que establece la legislación laboral de cada país es una práctica común; también es usual que la jornada se prolongue más allá de lo permitido por la ley. Por lo demás, la mayoría de las trabajadoras de la maquila realizan en sus hogares quehaceres domésticos, carga que se añade a la larga e intensa jornada en la fábrica.

Se observa, en general, que las personas que no alcanzan el rendimiento esperado por la empresa son despedidas de sus puestos. Pero también es frecuente que las mismas obreras decidan dejar los empleos. La rotación del personal de las maquiladoras es un fenómeno atribuible a las características del trabajo —duración de la jornada, intensidad y retribución—, que induce a las obreras a la búsqueda constante de una situación mejor.

Por lo que respecta a la organización de los trabajadores de las maquiladoras, ésta es realmente precaria. Después de varios años de lucha, sólo se han logrado formar 21 sindicatos en toda la región, los cuales se concentran en El Salvador y Honduras. En los últimos años el avance del sindicalismo se ha visto frenado no sólo en las maquiladoras sino también en el conjunto de las actividades, pues se le ha sustituido por el llamado "Solidarismo". Esta figura, surgida en

Costa Rica en 1947, es una asociación de trabajadores y empleadores que tiene como finalidad realizar tareas de educación, vivienda, ahorros y crédito. Su base financiera es un fondo con aportaciones tanto de los trabajadores como de la empresa. El fondo sirve para hacer frente a retiros y despidos, a la vez que es utilizado para crear tiendas de consumo. Hipotéticamente, a partir de esos recursos los trabajadores pueden aspirar a la compra de una parte de la empresa. En los hechos, tal compra es más bien un fenómeno poco frecuente (Petersen, 1992).

Debido a que las Asociaciones Solidaristas son fundadas por los empleadores, quienes además suelen formar parte de su dirección, los derechos laborales de los trabajadores no están claramente representados por dichos organismos. En los años recientes, el Solidarismo ha recibido importantes críticas por su falta de separación entre los intereses de trabajadores y los de los empleadores, lo que conduce a oponer estas asociaciones con los sindicatos. (Véase, por ejemplo, GAO, 1993 y OIT, 1992).

## **6. Principales características nacionales del empleo de la actividad maquiladora en Centroamérica**

Los rasgos generales sobre la situación laboral y la importancia relativa del empleo en Centroamérica, aun cuando son comunes en muchos casos, no dejan de mostrar sus especificidades. A continuación se exponen los más significativos en cada uno de los cuatro países estudiados.

### **a) Costa Rica**

La composición de los productos que exporta la industria maquiladora en Costa Rica: al amparo de los rubros 807 y 807a es la más diversificada en la región, aunque el 70% del empleo generado en ella se concentra en la industria del vestido.

Entre 70 y 80% del personal empleado en la maquila son mujeres. La mayoría de ellas se ubica entre los 20 y 23 años, si bien existen evidencias de que un cierto porcentaje se encuentra entre los 14 y 18 años de edad. En una alta proporción, los trabajadores de ambos sexos son solteros (Cordero, 1994).

La escolaridad promedio oscila entre el sexto y el octavo grado, la cual es superior a la media educativa nacional. En general, la mano de obra ocupada en las plantas está poco calificada, la mayoría de las tareas a ejecutar no requiere de capacitación previa, y como ocurre en el resto de los países, la destreza se adquiere con la práctica (Nowalski, 1993).

La mayoría de las trabajadoras en la maquila son migrantes provenientes del campo, que se dirigieron a la ciudad, en "busca de mejores horizontes" (CEAL, 1994). Aun cuando esta aseveración es parcialmente apoyada por otras fuentes (Cordero, 1994), debido a que no se hace referencia alguna al momento en que se llevó a cabo la migración, los resultados no permiten saber si ésta fue un hecho reciente o no.

La tasa de rotación oscila entre 10 y 15% mensual, cifra que muestra el alto nivel de inestabilidad de la fuerza de trabajo.

Los salarios pagados en la maquila son inferiores a los que se pagan en la manufactura no maquiladora. El pago se realiza a partir de un salario mínimo y un porcentaje de pago extra, derivado del cumplimiento de las cuotas de producción impuestas en cada empresa.

El porcentaje de horas extras es del 15% del total de horas trabajadas. Esto contrasta con el 6% que corresponde a las empresas no maquiladoras en la rama del vestido.

En general, la tasa de afiliación sindical en las empresas privadas es muy baja y con reducida capacidad reivindicativa. Esto se debe a la fuerte presencia del Solidarismo. Entre 1986 y 1990 el número de trabajadores en el Solidarismo pasó de 31,000 a 113,000. En ese mismo período, el total de trabajadores pertenecientes a sindicatos pasó de 139,000 a 154,000.

En la maquila, más del 50% de las empresas están afiliadas a la Asociación Solidarista, lo que representa a 30,000 trabajadores, aproximadamente. En 1991 el Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) concluyó que dichas asociaciones, al ser creadas por los empleadores, quienes además suelen formar parte de su directiva, no se pueden considerar como agrupaciones independientes para fines de negociación colectiva. En rigor, los acuerdos laborales que se pactan en dichas asociaciones tienen el carácter de negociación directa y no de negociación colectiva. Para ilustrar sobre la importancia de este tipo de acuerdo baste señalar que entre 1990 y 1991 hubo 32 convenios colectivos y 40 acuerdos directos (OIT, 1992).

## b) Guatemala

Entre los países de Centroamérica, Guatemala ocupa el primer lugar como exportador de ropa a los Estados Unidos, utilizando para este fin el mecanismo de la cláusula 807 (rubro 9802.00.8010). La importancia de las prendas de vestir en las actividades de maquila se refleja también en la proporción de personal ocupado que se concentra en la elaboración de ropa.

Una considerable proporción de las trabajadoras guatemaltecas en la industria maquiladora son jóvenes. Según cifras derivadas de varias encuestas parciales, aproximadamente el 80% de las trabajadoras tiene entre 18 y 26 años. En su mayoría no son casadas, aun cuando es significativa la proporción de madres solteras. Hay evidencias de que un cierto número de las trabajadoras proviene de la migración del campo a la ciudad, así como de la migración interurbana. <sup>19/</sup> Este último resultado es consistente con su baja escolaridad, situación que es reportada en la mayoría de las encuestas. Así, más de una tercera parte de las trabajadoras encuestadas no habría terminado la primaria (Camus, 1994).

---

<sup>19/</sup> Tal migración se destaca en la mayoría de las investigaciones recientes sobre el tema (véase, por ejemplo, Camus, 1994). Por el reducido número de muestras levantadas, el resultado se podría deber a un simple sesgo muestral.

Se ha denunciado un cuadro típico de violaciones a los derechos laborales y humanos, sobre todo en las empresas de propiedad coreana. Una constante es la falta de locales adecuados, ya que muchas maquiladoras se instalan en galerones que no cuentan con la infraestructura necesaria. 20/

En cuanto a la situación salarial, en el caso de la maquila de Guatemala se observa una importante dispersión, que es atribuida al hecho de que las negociaciones se realizan de manera individual.

Un elemento de peso en la decisión de las trabajadoras para optar por un empleo es la cercanía entre el lugar de trabajo y el hogar. El salario varía dependiendo del producto que se ensamble (pantalones, camisas, vestidos, etc.), la procedencia del capital (los coreanos pagan menos) y del mercado a donde se dirija el producto (el principal destino son los Estados Unidos, y después Europa).

Se tienen amplias evidencias de que las y los trabajadores tienen remuneraciones bajas. Así, en julio de 1994 el salario registrado en una maquiladora de confección ubicada en la ciudad de Guatemala era de 14 quetzales por 8 horas de trabajo. El salario mínimo general variaba entre 300 y 400 quetzales (11.60 diarios). El salario de una operaria sin calificación estaba entre los 15 y 16 quetzales diarios, aunque con diferencias según la zona. Un hecho bien documentado (AVANCSO, 1994) es que los salarios en las maquilas son inferiores a la media obtenida en actividades semejantes del sector manufacturero. Aun así, los ingresos de la maquila se sitúan por arriba de los que se obtienen en otras tareas. En la misma época, una modista cobraba alrededor de 20 quetzales por la confección de un vestido; la remuneración de las trabajadoras domésticas se situaba entre 100 y 150 quetzales mensuales (entre 3.3 y 5 quetzales al día), mientras que en la agricultura se pagaban 6 quetzales por jornal. 21/

El pago es al destajo o mixto. Los empresarios estadounidenses y guatemaltecos suelen pagar a destajo, mientras que los coreanos, en general, pagan salario fijo. El no cumplimiento sistemático de las cuotas de producción puede llevar, incluso, al despido del trabajador reincidente. En algunas maquiladoras se cumplen varios turnos, pero es común que las obreras trabajen horas extras hasta medianoche. Aunque la legislación laboral establece que las horas extras deberán pagarse al doble, tal disposición —por lo general— no se cumple (Petersen, 1992; AVANCSO, 1994).

Las corporaciones, al parecer, ofrecen mejores condiciones de trabajo que el resto de las empresas; comedores en sus fábricas, servicio de transporte, e incluso el sueldo mensual de una

---

20/ En 1992, el sindicalismo guatemalteco interpuso una demanda ante el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, relativa a la violación de los derechos humanos y sindicales. Esta demanda se hizo al amparo de las reglas de operación del Sistema Generalizado de Preferencias. En virtud de esas mismas reglas, en junio de 1994, a instancias de organizaciones civiles, sindicales y de derechos humanos de los Estados Unidos y de Guatemala, un grupo de senadores y diputados norteamericanos lograron que se pusiera en estado de observación a Guatemala, a raíz de las frecuentes violaciones a los derechos de los trabajadores.

21/ Con objeto de establecer comparaciones internacionales, considérese el tipo de cambio vigente de 5.65 quetzales por dólar.



operadora calificada con experiencia podía llegar a aproximadamente 1,200 quetzales en julio de 1994.

La rotación laboral caracteriza a la maquila de Guatemala. La diferencia salarial y la ubicación de las empresas son los principales elementos determinantes de la rotación de personal. Así, la causa de la rotación radicaría en la competencia que sostienen entre sí los empresarios.

La transición a gobiernos civiles, ocurrida en 1986, dio origen a una apertura relativa, la cual tiende a disminuir la supresión de los derechos sindicales que caracterizara la década de los setenta y parte importante de los años ochenta. Pero el avance del sindicalismo ha sido lento, ya que la mayoría de las organizaciones sociales han debido orientar sus esfuerzos a lograr una transición democrática. De hecho, en el conjunto de la fuerza de trabajo guatemalteca, la tasa de sindicalización es muy baja, ya que representa sólo entre 5 y 6%. Luego, no es extraño que el nivel de afiliación sindical en la maquila sea muy bajo. De un total de 250 empresas de maquila, sólo tres tenían sindicatos inscritos en alguna de las grandes centrales. En contrapartida, el Solidarismo ha logrado instalar un total de 45 asociaciones dentro de las maquiladoras. No obstante, por las tasas de rotación laboral existentes, una de las funciones declaradas del Solidarismo —convertir a los empleados en propietarios, al tiempo que aquellos hacen un ahorro para el retiro— no se ha cumplido. Pero algunos autores (por ejemplo, Petersen, 1992) señalan que el Solidarismo sí ha fungido como una barrera a los intentos de organización sindical.

El impacto económico del trabajo en la maquila sobre la familia del trabajador es importante en Guatemala. En más del 80% de los casos, el ingreso de los trabajadores de la maquila se traduce en una contribución no despreciable al ingreso familiar. Precisamente, en poco más del 40% de los casos, este ingreso es considerado muy importante (Camus, 1994).

El tamaño promedio de las familias de los trabajadores de la maquila es de alrededor de 5 personas, mientras que el número promedio de perceptores de un ingreso es de 2.4 personas por hogar. Este último hecho es una evidencia de los bajos ingresos que tiene un parte importante de la clase trabajadora de Guatemala (AVANCSO, 1994; Camus, 1994, y Petersen, 1992).

#### c) El Salvador 22/

Las condiciones de trabajo en las zonas francas —como la de San Bartolo (ZFSB), en la que se basa esta sección— son mejores, en general, que las existentes en plantas fuera de esos recintos. Sus instalaciones suelen ser propiedad de empresas de mayor tamaño promedio, de más reciente construcción y son sitios también más abiertos al escrutinio público, tanto local como foráneo.

---

22/ El ambiente poco propicio para el desarrollo de las actividades de maquila para la exportación en un país que se vio envuelto en años de conflicto bélico, como El Salvador, explica la escasez de estudios de carácter general sobre este tema. Por lo tanto, la información que se presenta en esta sección se basa en estudios parciales circunscritos a la Zona Franca de San Bartolo (ZFSB), la cual es sólo una de las tres zonas establecidas en ese país, si bien la más antigua e importante (Arriola, 1993).

En total, se estima en 31,000 los trabajadores salvadoreños en la industria de la maquila, a nivel nacional, distribuidos en 150 empresas (CEAL, 1994).

En la ZFSB, una parte significativa del personal se ocupa de actividades vinculadas con la maquila textil (84%). Se debe destacar que 13.3% se ubica en la electrónica de ensamble. El 80% de la fuerza de trabajo son mujeres, y 56% se halla entre los 21 y 30 años. Sólo el 14.7% del personal ocupado tiene menos de 20 años. Sobresale el hecho de que 29% de los trabajadores son mayores de 30 años (no se dispuso de datos por género). Dado que la mayoría de los ocupados son mujeres, se puede suponer que los resultados describen, adecuadamente, las condiciones de trabajo de ellas.

La escolaridad promedio de los trabajadores es superior al nivel de primaria, en el 70% de los casos. Este fenómeno es explicable tanto por la estructura de edades observada en las maquiladoras como por la selección realizada por los empresarios. No obstante, el nivel de capacitación para el trabajo, medido en términos de cursos tomados, es de 33% de los trabajadores.

El porcentaje de la fuerza de trabajo que tiene menos de un año en funciones (24%) sería un índice de la elevada rotación laboral.

Por otra parte, más del 66% de los trabajadores se desempeñaban como estudiantes, amas de casa o desempleados antes de ingresar a la maquila, lo que revelaría el grado en que la población se ve forzada a buscar un ingreso que ayude a la economía familiar.

La jornada media de trabajo era de 44 horas semanales, con muy pocas personas trabajando horas extras. Esto refleja la intensidad de la jornada, a lo que se agrega la supervisión estricta de su cumplimiento a más del 66% de los trabajadores.

Respecto del salario diario, las cifras indican que 70% recibía 27 colones diarios, <sup>23/</sup> lo que representa sólo 3.9% por encima del salario mínimo. Más del 79% tenía derecho a vacaciones anuales, que totalizaban de 15 o más días para el 73% del personal ocupado.

Para más del 48% de los trabajadores de la maquila, la percepción que obtienen de esa actividad es el único ingreso familiar. Dada la estructura familiar, con el 58% de los hogares de los trabajadores conformado por 4 o más miembros, el trabajo en la maquila apenas es suficiente para solventar las necesidades básicas de una familia, calculadas por la OIT en 6.8 colones diarios por persona.

La tasa de afiliación sindical total para 1993 oscilaba entre 6 y 7% de la PEA, lo que significa casi 100,000 afiliados en el país. La incidencia sindical en la maquila es mucho más

---

<sup>23/</sup> Para fines comparativos, el tipo de cambio vigente era de 8.70 colones por dólar.

reducida, limitándose a ocho subseccionales (esto es, no se trata de sindicatos de empresa). El índice de participación sindical en las maquilas es superior al de Guatemala. 24/

#### d) Honduras

En Honduras la actividad maquiladora también se concentra en empresas dedicadas a la industria del vestido. Sólo recientemente se ha iniciado un proceso de diversificación, marcado por la próxima puesta en marcha de una planta maquiladora de arneses eléctricos para la industria automovilística (US Department of Commerce, 1994).

En su mayoría, las plantas existentes se concentran en zonas libres o en zonas de industriales de procesamiento. También existen empresas de maquila que operan al amparo del régimen de importación temporal, fuera de los parques industriales. En general, la calidad de las instalaciones de las plantas maquiladoras es variable. Por otra parte, existe consenso en reconocer que las empresas propiedad de coreanos ofrecen las peores condiciones materiales a sus trabajadores.

A pesar de la ausencia de cifras globales sobre las características de la mano de obra empleada en la maquila, se puede esbozar un perfil a partir de cifras dispersas en diversas fuentes. Respecto del personal ocupado en las ZIP, la información disponible (Price Waterhouse, 1993) arroja los siguientes resultados.

La fuerza de trabajo femenina representa el 71.5% de los trabajadores en la maquila. Del total de trabajadores, 83% tienen menos de 25 años, siendo la edad promedio prácticamente la misma: de 21.4 años para los hombres y 21.7 años para las mujeres.

El trabajo directo es realizado mayoritariamente por mujeres, en una proporción del 73.4% del total. No obstante, los hombres tienden a predominar en las actividades de almacenaje, seguridad y mantenimiento. Al comparar estos resultados con los obtenidos un año antes, se observa un aumento en la proporción de hombres. La mayoría del personal ocupado es soltero y sin hijos. Las mujeres que declaran ser jefas de hogar alcanza a 10.5% del total.

Una mayoría casi absoluta de los trabajadores de la maquila posee, al menos, estudios de primaria. La proporción de mujeres con nivel de estudios superior a la primaria es de 38%, mientras que la fracción correspondiente a los hombres es de 31%. Estos porcentajes son superiores a los que existen en la totalidad de la población en las zonas cercanas a las empresas maquiladoras cubiertas por la encuesta levantada para obtener esta información.

---

24/ La Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de El Salvador (FENASTRAS) inició en 1987 una demanda ante el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, apelando a las obligaciones derivadas del Sistema General de Preferencias. Este recurso legal busca abrir espacios de negociación con el gobierno y los empresarios, con objeto de discutir un nuevo marco de relaciones laborales.

Dado el proceso de selección a que son sometidos quienes desean ingresar en las empresas de las ZIP, es clara la preferencia de los empleadores por trabajadoras o trabajadores con mayores niveles de educación formal. Respecto de la capacitación, cuando existe, parece reducirse al adiestramiento en el trabajo. Por ejemplo, 34% de las mujeres encuestadas afirmó tener algún adiestramiento técnico, y la categoría mayoritaria fue la de "costurera". En cambio, sólo 24% de los hombres declaró algún tipo de capacitación.

En cuanto a la jornada de trabajo, las cifras reportan un 56% de los trabajadores que laboran menos de 44 horas semanales. El resto trabaja 45 horas o más. En cuanto a las horas extras, las cifras indican que 56% las trabaja, con un promedio de 9 horas por semana. No hay información directa sobre la intensidad de la jornada laboral, pero se pueden hacer algunas inferencias. 25/ En la mayoría de las plantas existen "incentivos a la productividad", bajo la forma de pago extra vinculado al nivel de producción individual. Esto permite suponer la existencia de un acelerado ritmo de trabajo en la maquila. Lo anterior se confirma con los resultados preliminares de una investigación de la Comisión de Derechos Humanos de Honduras (CODEH), citada en NCLEF, 1992. De acuerdo con este estudio, una afirmación sistemática de las trabajadoras directas es que "deben trabajar muy duro" para cumplir las cuotas de producción que les son asignadas.

En materia de ingresos y prestaciones, se cuenta con un espectro más amplio de cifras, ya que el Departamento de Estudios Económicos del Banco Central de Honduras (Banco Central de Honduras, 1993) realizó una investigación en todas las ZIP respecto de sus actividades en 1992. De acuerdo con esas cifras, si se distingue entre personal administrativo y operativo, el pago promedio de los primeros es de 1,622 lempiras mensuales, contra 640.6 en el caso de los trabajadores operativos. Estas cifras representan 2.85 y 1.12 veces el salario mínimo vigente en 1992. 26/

Al comparar estas cifras con los ingresos obtenidos en otras actividades, como la producción del plátano, el cultivo de camarón, y el resto de la industria manufacturera, se observa que los ingresos medios en las maquilas son inferiores. Por ejemplo, el ingreso medio en las actividades de cultivo del camarón es 70% mayor que el ingreso promedio en las ZIP. Estas diferencias se amplían en el caso de las otras actividades a que se ha hecho referencia. Por ley, los trabajadores de las ZIP están registrados en el seguro de largo plazo del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), el cual consiste de prestaciones por invalidez, jubilación y muerte. En general, los trabajadores de las ZIP tienen algún tipo de cobertura médica, ya sea mediante el Instituto Hondureño de Seguridad (IHSS) o por la vía de servicios médicos instalados en las zonas. También existen incentivos por calidad, puntualidad y otros, aunque la cobertura de éstos es menor (30% de las plantas) (Gómez y Walker, 1994).

La estabilidad en el trabajo parece ser un fenómeno de importancia creciente. Al comparar los resultados de 1992 y 1993 (Price-Waterhouse, 1993), se advierte un aumento en la proporción

---

25/ Información a partir del trabajo de Gómez y Walker (Gómez y Walker, 1994), el cual cubre una muestra representativa de empresas maquiladoras, ubicadas tanto en parques industriales como fuera de ellos. De hecho, la fuerza de trabajo ocupada en estas empresas representó casi la cuarta parte del empleo total generado en la maquila.

26/ El tipo de cambio del dólar era de 8.80 lempiras.

de trabajadores con más de un año de antigüedad en su empleo. La tasa aparente de rotación es del 28% anual, cifra que resulta reducida al compararse con las existentes en otros países.

De manera semejante a lo que ocurrió en Guatemala y El Salvador, el sindicalismo en Honduras está en una etapa de recomposición, como resultado de la pérdida de una parte importante de su dirigencia durante los ochenta. Este proceso se da en el marco de una tasa de afiliación sindical de aproximadamente el 15% de la fuerza de trabajo (CEAL, 1994). La acción sindical en la maquila se reduce a 10 sindicatos en otras tantas empresas. Todas estos sindicatos se concentran en zonas francas y ninguno existe en las ZIP (CEAL, 1994 y NLCEF, 1992). Esto último se deriva de una estrategia explícita de las empresas instaladas en esas zonas para impedir el ingreso de trabajadores con antecedentes como organizadores sindicales (NLCEF, 1992: pág. 54 y sigs). A pesar del importante y novedoso trabajo del sindicalismo hondureño en el marco de la estrategia y la organización, la maquila ha recibido poca atención. Prueba de ello es que en ese país no se han utilizado los recursos que se pueden interponer en el marco de los acuerdos de comercio con los Estados Unidos (por ejemplo, en el Sistema Generalizado de Preferencias y en la Iniciativa de la Cuenca del Caribe) (CEAL, 1994).

## V. CONCLUSIONES

En el proceso de reinserción de las economías centroamericanas en la mundial, se ha destacado por sus ventajas comparativas la industria maquiladora de exportación. En la actualidad constituye una de las pocas actividades dinámicas generadoras de divisas en Centroamérica. Por añadidura, tiene grandes posibilidades de expansión en el futuro, pues la región cuenta con mano de obra abundante, barata y adaptable, además de que la estabilidad social y económica tiende a abarcar a la totalidad de los países.

Siendo las economías centroamericanas excedentarias de mano de obra —una proporción importante ha emigrado a Norteamérica—, el principal aporte que les ofrecen las plantas maquiladoras se materializa en un creciente número de empleos directos, que suman ya 200,000. Aunque éstos son insuficientes para compensar el desempleo y subempleo de esos países desde los años ochenta, en que se debilitó el modelo agroexportador, su contribución en este campo es vigorosa, además de potencialmente prometedora. Su aporte se circunscribe principalmente al flujo salarial, pues en la mayoría de los casos las industrias maquiladoras casi no demandan insumos locales.

En la confección de ropa se han especializado las plantas maquiladoras que operan en Centroamérica. Esto ha determinado que alrededor del 75% de sus trabajadores sean mujeres, por considerarse que esta actividad es "femenina". Existe entre ellas una elevada proporción de jóvenes solteras —muchas madres— que comparten una situación particular. No sólo forman parte de la mano de obra secundaria —que creció fuertemente por la baja generalizada de los salarios reales— sino también de la proporción cada vez mayor de mujeres jefas de familia (que en varios países centroamericanos es importante por razones culturales). Por otra parte, los efectos de las migraciones masculinas y las bajas, en alta proporción masculinas de los conflictos bélicos, vinieron a reforzar el papel protagónico de las mujeres.

Este hecho demanda en respuesta una serie de políticas específicas, donde el enfoque de género puede ser incorporado, en términos de reformas y cumplimiento de la legislación laboral, así como de apoyos a las madres trabajadoras.

Dados los ingresos de divisas y la generación de empleo que procura la industria maquiladora, los gobiernos de la región han incentivado su instalación mediante diversas leyes que contienen amplias concesiones a las empresas. Entre los costos de esta política se cuenta, principalmente, el sacrificio de ingresos fiscales para los gobiernos —salvo los derivados de los impuestos al trabajo—, y para los trabajadores y trabajadoras, más que la contención salarial —con fines de competencia externa—, el preocupante incumplimiento de las leyes laborales y de recomendaciones expresas de organismos internacionales, como la OIT.

Las condiciones de trabajo en las maquiladoras son variables; dependen tanto del país sede como del origen del capital y de la ubicación de las plantas. Las instalaciones tienden a ser mejores en empresas ubicadas en zonas francas, en particular las firmas de origen norteamericano. En el extremo opuesto se sitúan las empresas de capital coreano, ya que las condiciones de trabajo que

brindan, tanto en instalaciones como en el trato a los trabajadores y trabajadoras, han sido severamente criticadas.

Los ingresos del personal ocupado en la maquila oscilan alrededor del salario mínimo de cada país. A menudo, en Centroamérica las empresas de maquila ofrecen salarios superiores a la media, pero para lograrlo, los empleadores exigen, generalmente, el cumplimiento de cuotas de producción. Así, el ritmo de trabajo en la maquila suele ser muy intenso, lo cual se erige como la principal causa de la pronunciada rotación de personal que caracteriza a estas empresas en todos los países. Esta misma intensidad de la jornada determina que los empleadores busquen con preferencia a personal muy joven.

La especialización generalizada en producción de ropa en los países de la región genera una competencia entre ellos por el mercado de los Estados Unidos. La disputa económica los rebasa y se extiende a los miembros de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y a México. Si bien en este último la maquila es más diversificada y sofisticada, la rama de prendas de vestir tiene una extensión considerable. Sin embargo, no se advierten ni siquiera en el ámbito centroamericano iniciativas para complementar más áreas de producción, ni para homogeneizar su legislación laboral.

En general, la industria maquiladora de exportación en Centroamérica se restringe a tareas de ensamble de productos de poco valor unitario. La posible excepción en el ámbito del valor de los productos se encuentra en la industria electrónica, todavía de escasa producción; no obstante, cuanto más alto es el valor unitario de los productos de la maquila, menor es su integración con la economía nacional, al utilizarse en una elevadísima proporción insumos provenientes de su país de origen.

La expansión de la actividad maquiladora en la región de Centroamérica, el Caribe y México, y los primeros efectos de la reestructuración productiva que se empieza a perfilar, se traduce en algunos cambios que empiezan a advertirse en el mercado laboral, con efectos diferenciados según género. Mientras que la demanda de mano de obra femenina es dinámica, se estrechan las oportunidades de trabajo asalariado para los varones. Esto resulta del efecto combinado de la "maquilización" de la industria y de la apertura a la competencia internacional que afecta a actividades "masculinas", como la agricultura tradicional y la industria local.

La tendencia de la maquila en Centroamérica y el Caribe a la especialización en prendas de vestir permite anticipar que seguirá siendo una fuente de trabajo sobre todo para mujeres, aunque el aumento reciente de las exportaciones de artículos de cuero, piel y calzado en general abre alguna posibilidad a los varones jóvenes. La fuerza de trabajo se ha feminizado y se ha vuelto más joven, con repercusiones que rebasan el ámbito laboral, e implican necesariamente cambios relevantes en el papel económico que desempeñan los distintos grupos de la población en el espacio de los hogares.

Del lado de la oferta de la fuerza de trabajo, la mayor participación de los jóvenes se explica por el deterioro de los ingresos familiares. Del lado de la demanda, en el caso de la industria maquiladora, por haberse volcado su preferencia hacia la juventud, reflejado en que la edad promedio de sus trabajadores es menor a la del conjunto de la población ocupada.

Hasta ahora se ha enfatizado en el proceso de feminización de la fuerza de trabajo en la región, pero no se le ha dado importancia a otro proceso: el rejuvenecimiento de la fuerza de trabajo. Tampoco se le ha concedido suficiente atención a la pérdida de "ocupaciones masculinas". Estos cambios ponen de manifiesto la necesidad de incorporar en los estudios de género a la otra parte del binomio: los hombres.

Además de profundizar en estudios de género, debe evaluarse el impacto de la reestructuración económica sobre otros cambios profundos que se advierten en el ámbito laboral, como los que pesan sobre el empleo asalariado y no asalariado, y entre el empleo por categorías de edad.





## BIBLIOGRAFIA

- Alduvin, Carolina (1994), "La Maquila. Otra industria sin chimeneas que beneficia a Honduras", *Tiempos Nuevos*, Año 1, No. 4, Honduras, junio.
- Arriagada, Stiven Pedro (Ed.) (1992), *Marco legal e institucional para el desarrollo de las exportaciones no-tradicionales: El caso de Costa Rica, El Salvador y República Dominicana*, Centro Internacional para el Desarrollo Económico y Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, Chile.
- Arriola, Joaquín (1993), *Los procesos de trabajo en la zona franca de San Bartolo*, Documento No. 93-2 IIES-UCA, Documentos de Trabajo, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".
- ASIES/CIEDLA (1993), *Memoria del Seminario Internacional: Integración en América Central. Un nuevo enfoque*, 25 y 26 de mayo.
- AVANCSO (1994), *El significado de la maquila en Guatemala. Elementos para su comprensión*, Cuadernos de Investigación No. 10, Guatemala, febrero.
- Banco Central de Honduras, Departamento de Estudios Económicos (1993), *Actividad económica de las zonas libres y zonas de procesamiento industrial*, Tegucigalpa, Honduras, agosto.
- Barajas Escamilla, Rocío (1990), *La mujer ante la reconversión productiva*, ponencia presentada en el Simposio: Estructura productiva y perspectiva de la frontera, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, B.C., México, 25 de octubre.
- Bendavid-Val, Avrom (1991), *Regional and Local Economic Analysis for Practitioners* (4ª edición), Prager, Nueva York.
- Beneria, Lourdes y Martha Roldán (1987), *The crossroads of class & gender: industrial homework, subcontracting, and household dynamics in Mexico City*, University of Chicago Press, Chicago.
- Blau, Francine D. y Marianne A. Ferber (1992), *The economics of women, men, and work*, 2da. edición, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, N. J.
- Bolin Richard L. (1987), "A Production Sharing Program for El Salvador", *Journal of the Flagstaff Institute*, Vol. XI, No. 1, febrero, págs. 17-28.

- Bonacich, Edna y David Waller (1994), "The Role of U.S. Apparel Manufacturers in the Globalization of the Industry in the Pacific Rim", Bonacich et al (eds.), *Global Production. The Apparel Industry in the Pacific Rim*, Temple University Press, Filadelfia.
- Bradley, Harriet (1989), *Men's work, women's work: a sociological history of the sexual division of labour in employment*, University of Minnesota Press, Minneapolis.
- Business Latin American (1991), *Apparel makers leave Asia for Latin America and US*, 9 de diciembre, págs. 393 y 394.
- (1991), *Asian Tigers Leap Central America*, 16 de diciembre, págs. 401 y 402.
- Caballero, Esa Lily (coordinadora) (1992), *Las mujeres que trabajan más para ganar menos: las mujeres urbanas y la crisis de los 90's*, UNO+UNO, Consultores/Fundación Friederich Ebert, Tegucigalpa, Honduras, marzo.
- Camus, Manuela (1994), "La maquila en Guatemala: Un acercamiento a las relaciones laborales", Pérez-Sáinz, Juan Pablo, *Globalización y fuerza laboral en Centroamérica*, FLACSO, Costa Rica, mayo.
- Cano, Irma Yolanda (1993), *Participación de la mujer en la fuerza de trabajo en San Pedro Sula*, Proyecto HON/91/P03, FNUAP-UN/DESD, San Pedro Sula, Honduras, agosto.
- Cantarero, Ada E. (1993), *Población femenina migrante en la ciudad de San Pedro Sula*, Proyecto HON/91/P03, FNUAP-UN/DESD, San Pedro Sula, Honduras, noviembre.
- Carrillo, Jorge (1991), *Mercados de trabajo en la industria maquiladora de exportación* (Síntesis del reporte de investigación), STPS-El Colegio de la Frontera Norte, México.
- (1994), *Dos décadas de sindicalismo en la industria maquiladora de exportación*, Coedición UAM-Porrúa, México.
- Centro de Estudios y Análisis Sociolaboral (CEAL) (1994), *Maquila y organización sindical en Centroamérica*, Managua, Nicaragua.
- CENPRO, *Análisis de las principales variables del régimen bajo contrato de exportación del período fiscal, 1991-1992*.
- , *Régimen de admisión temporal, principales resultados del período fiscal 1991-1992*.
- CEPAL (1990), *Los grandes cambios y la crisis: Impacto sobre la mujer en América Latina y el Caribe* (LC/G.1592), Santiago de Chile.
- (1991a), *La mujer en América Latina y el Caribe, en el marco de la transformación productiva con equidad* (LC/L.618 MDM.12/3), Santiago de Chile.

- (1992a), *Equidad y transformación productiva: Un enfoque integrado* (LC/G.1701 (SES.23/3)), Santiago de Chile.
- (1992b), *Monografía. La maquila en Guatemala*, Guatemala, diciembre.
- (1993a), *Centroamérica: El camino de los noventa* (LC/MEX/L.223), 25 de mayo.
- (1993b), *Perspectivas Económicas de Centroamérica en el corto plazo* (LC/MEX/R.444), 16 de noviembre.
- (1993c), *Dinamismo de las exportaciones centroamericanas: La experiencia de la década de los ochenta* (LC/MEX/R.445), 18 de noviembre.
- (1993d), *Factores de atracción y rechazo para la localización de la industria maquiladora de exportación*, borrador sobre el mercado de trabajo en Centroamérica, México.
- (1994a), *América Latina y el Caribe: Políticas para mejorar la inserción en la economía mundial* (LC/G.1800 (SES.25/4)), Santiago de Chile.
- (1994b), *Las mujeres en la formación de recursos humanos en Centroamérica: Eficiencia y equidad* (DDR/5), 8 de junio.
- (1994c), *Centroamérica: Evolución económica durante 1993* (LC/MEX/L.244/Rev.1), 14 de julio.
- (1994d), *Honduras: Evolución económica durante 1993* (LC/MEX/L.249), 19 de julio.
- (1994e), *Costa Rica: Evolución económica durante 1993* (LC/MEX/L.251), 20 de julio.
- (1994f), *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe* (LC/G.1801), Santiago de Chile.
- (1994g), *El Salvador: Evolución económica durante 1993* (LC/MEX/L.250), 20 de julio.
- (1994h), *Guatemala: Evolución económica durante 1993* (LC/MEX/L.252), 20 de julio.
- (1994i), *México: La industria maquiladora* (LC/MEX/R.495), 28 de octubre.
- Chapman Jr. Guillermo & Richard L. Bolin (1987), "191 Highh-Tariff Product Opportunities for the Caribbean Basin Initiative", *Journal of The Flagstaff Institute*, Vol XI, No. 1, febrero, págs. 3 a 7.
- Ciencia y Tecnología para Guatemala A.C. (1991), *La maquila en Guatemala*, Cuadernos 21, año 8, México, D.F., diciembre.

- Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (1994), *Maquila y zona franca: Un estilo de modificación de las relaciones laborales*, ponencia presentada en el Seminario Taller Subregional "Estrategia Sindical en las zonas francas y maquilas", Santo Domingo, República Dominicana, 14 a 16 de febrero de 1994.
- Consejo para la Promoción de las Exportaciones y las Inversiones (CENPRO), *Exporter's 94: Costa Rican Export Directory*.
- Coorporación de la Zona Franca de Exportación S.A., Gerencia de Operaciones. Unidad de Estudios Económicos y Financieros, *Análisis comparativo anual de la gestión de las empresas bajo el régimen de zona franca, 1992-1993*.
- Cordero, Allen (1994), "¿Hay un nuevo modelo de producción en la industria costarricense?", Pérez-Sáinz, Juan Pablo, *Globalización y fuerza laboral en Centroamérica*, FLACSO-Costa Rica, mayo.
- DEES, "Desarrollo reciente de zonas francas en El Salvador", *Informe Trimestral de Coyuntura*, No. 2/92, págs. 49-52.
- Drucker, Peter F. (1979), "Production sharing concepts and definitions", *Journal of the Flagstaff Institute*, Vol. III, No. 1, enero.
- Dunkerley, James (1994), *The Pacification of Central America*, Verso, Londres.
- Fernández, Guillermo-CATECO (1994), *La industria textil y de la confección en Costa Rica*, Camara Textil de la Confección, febrero.
- Fletcher, Silvia y Rosa María Renzi (1994), *Democratización, desarrollo e integración centroamericana: perspectiva para las mujeres*, Consulta centroamericana preparatoria para la Conferencia Mundial de la Mujer, abril.
- Franco, Azucena (1992), *La industria maquiladora en el Estado de Tamaulipas. Un estudio sobre condiciones laborales*, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C., México.
- Frundt, Henry J. (1992), *Free Trade, maquila expansion and labor rights in Guatemala*, Artículo presentado en el XVII Congreso Internacional de LASA, 24 de septiembre.
- FUSADES (1993), *El Salvador's apparel industry* (listado de empresas con datos generales de las mismas), 1 de noviembre.
- , Reglamento de la Ley del Régimen de las Zonas Francas.
- García, Norberto (1991), *Reestructuración, ahorro y mercado de trabajo*, PREALC, Santiago de Chile.

- (1993), *Ajuste, reformas y mercado laboral*, PREALC, Santiago de Chile, págs. 1 a 70.
- Gómez, Rosibel e Ian, Walker (1994), "La industria de la maquila y la cultura del trabajo - El caso de Honduras", Pérez-Sáinz, Juan Pablo, *Globalización y fuerza laboral en Centroamérica*, FLACSO-Costa Rica, mayo.
- Gray, Peter, "The multifiber Arrangement and the least developing countries", *Industry and Development No. 26*.
- Gutiérrez, Mario (1994), *Empresas maquiladoras. Zonas procesadoras de la exportación. Legislación de trabajo* (documento elaborado para OIT), San José, Costa Rica, abril.
- Hewitt, Tom, Hazel Johnson y Dave Wield (Eds.) (1992), *Industrialization and Development*, Open University-Oxford University Press, Oxford, 338 págs.
- INFORPRESS de fechas 15-III- 1979, 22-II-1979 y 23-VIII-1979, con información sobre la Zona Franca San Bartolo.
- Instituto Nacional de Estadística (1990), *Encuesta Nacional Sociodemográfica 1989. Empleo Total República*. Vol. II, Guatemala, junio.
- Jacobs, Brenda A. (1993), "Parity: at what price for what benefit? (proposed trade benefits for Caribbean and Central American countries)", Bobbin, marzo.
- Kaplinsky, Raphael (1993), "Export Processing Zones in the Dominican Republic: Transforming Manufactures into Commodities", *World Development*, Vol. 21, No. 11, págs. 1851-1865.
- Knox, Paul y John Agnew (1994), *The Geography of the World Trade*, Edward Arnold, Londres, Inglaterra.
- Martín-Guzmán, M.Pilar y F. Javier Martín Pliego (1989), *Curso Básico de Estadística Económica* (3ª edición), Editorial AC, Madrid.
- Ministerio de Economía (1994), *Listado de empresas amparadas bajo el decreto 29-89 e Indicadores económicos de esas empresas* (datos a septiembre de 1993), Dirección de Política Industrial, Guatemala, junio.
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social (1993), Departamento de Estadística, *Boletín de Estadísticas del Trabajo, 1992*, Guatemala, mayo.
- Mitter, Swasti (1986), *Common Fate. Common Bond: Women in the Global Economy*, Pluto Press, Londres, 1986, 184 págs.
- Momento, publicación periódica de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), Nos. 4, 7 10 y 12.

- Monzón Ana Silvia (1992), *Condiciones de vida de la mujer asalariada en las plantas maquiladoras de confección. Area Metropolitana de Guatemala*, Tesis de Licenciatura en sociología, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- National Labor Comitee Education Fund in Support of Worker and Human Rights in Central America (NLCEF) (1992), *Paying to Lose our Jobs*, reporte preliminar, Nueva York, septiembre.
- (1993), *Haiti After the Coup. Sweatshop or Real Development?*, Nueva York, abril.
- Nowalaski, Jorge, et.al. (1993), *Impacto de la maquila en la economía costaricense, Alternativas para el Desarrollo*, Fundación Ebert, octubre.
- Nuss Shirley, et.al. (1991), *Las Mujeres en el Mercado de Trabajo, Análisis y previsiones estadísticas hasta el año 2000*. OIT, Ginebra, 1989. Traducción OIT, España.
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (1992), *El trabajo en el mundo*, No. 5, OIT, Ginebra.
- Osterlof Obregón, Doris, Héctor Vargas Villalta y Amalia Dengo Benavides (1985), *Situación de la maquila en Costa Rica, 1984*, Programa de Exportaciones e Inversiones, Presidencia de la República, Costa Rica, septiembre.
- Pavez Hermosilla, Guillermo (1987), *Industrias de la maquila, zonas procesadoras de exportación y empresas multinacionales en Costa Rica y El Salvador*, Documento de trabajo No. 48, OIT, Ginebra.
- Paus, Eva (1988), "A critical Look at Nontraditional Export Demand: The Caribbean Basin Initiative", Eva Paus (ed.) *Struggle Against Dependence: Nontraditional Exports Growth in Central America and the Caribbean*, Westview Press, Denver.
- Pérez Sáinz, J.P. y E. Castellanos (1991), *Mujeres y empleo en la Ciudad de Guatemala*, FLACSO-Guatemala, Guatemala, noviembre.
- Petersen, Kurt (1992), *La maquiladora revolution in Guatemala*, Occasional Paper Series, 2, Orville H. Schell, Jr. Center for International Human Rights at Yale Law School, Yale University, New Haven.
- Pineda, Magaly (1987), *Cuando trabajar es un infierno. Las mujeres de las zonas francas en República Dominicana*. Vol. 2, Ediciones populares feministas, Santo Domingo.
- (1990), *La vida mía no es fácil. La otra cara de la zona franca*, CIPAF, Santo Domingo.
- PREALC (1992), *Guatemala. Políticas de empleo e ingresos en el marco del pacto social*, Serie Documentos de Trabajo No. 367, Santiago de Chile.

- Price Waterhouse/ESA Consultores (1993), *Actualización del estudio de base sobre las zonas industriales de procesamiento en Honduras*, mayo.
- Reyes Castro, Fernando (1993), *Zonas francas industriales en la República Dominicana: Su impacto económico y social*, Documento de trabajo Núm. 73, Ginebra.
- Riveros, Luis A. (1994), *Políticas relativas al mercado laboral para promover la inversión privada en Guatemala*, Informe preliminar. Misión de Identificación. Programa de Inversión sectorial. Banco Interamericano de Desarrollo, enero.
- Sandoval, Joaquín, et.al. (1991), *Maquila y estratificación económica en una comunidad kaqchikel: San Pedro Sacatepéquez*, Guatemala, Informe final de Investigación presentado al Programa para el Desarrollo Integral de la Población Maya (PRODIGMA), Universidad Rafael Landívar, Guatemala, enero.
- Schoepfle, Gregory, y Jorge Pérez-López (1988), *Offshore assembly in Mexico and the Caribbean and its implications for the United States and host countries*, Documento presentado en la reunión de la Asociación Norteamericana de Economía y Finanzas en la Ciudad de Nueva York, 28 de diciembre.
- (1989), *Export assembly operations in Mexico and the Caribbean*, Journal of Interamerican Studies, Vol. 31, No. 4, invierno, págs. 131-161.
- (1992), *Assembly operations in Central America*, Department of Labor, Washington D.C., Documento inédito, diciembre.
- Secretaría de Planificación y Coordinación de Presupuesto (1991), Dirección General de Estadística, *Encuesta permanente de hogares y de propósitos múltiples*, mayo de 1990, Vol.I, Tegucigalpa, Honduras.
- (1993), *Encuesta permanente de hogares y de propósitos múltiples*, marzo de 1993, Vol. I, II, III y IV, Tegucigalpa, Honduras.
- (1994), *Encuestas sobre las condiciones de vida en los hogares*, mayo de 1991 y marzo de 1992, Tegucigalpa, Honduras, enero.
- SEGUMEX-INBURSA (1994), *Reseña anual de la industria maquiladora 1993-1994*, Asesoría Económica Especializada, México, enero.
- Tacon, Tacon, Alberto (s/f), *Situación de la industria de la maquila en Costa Rica, 1986*, Ministerio de Comercio Exterior, Costa Rica, Mimeo.
- UNICEF-SEGEPLAN (1991), *Análisis sobre la situación del niño y la mujer*, Guatemala, agosto.



- United States Department of Commerce (1993), *Report of evaluation of Caribbean Basin. Recovery act for 1992*, Washington D.C.
- (1994), *Report of evaluation of Caribbean Basin. Recovery act for 1993*, Washington D.C.
- United States General Accounting Office (GAO) (1993), *Foreign Assistance. U.S. support for Caribbean Basin Assembly Industries*, Documento GAO/NSIAD-94-31, Washington, diciembre.
- UNO+UNO Consultores (s/f), *La industria maquiladora en Honduras*, Tegucigalpa.
- VII Reunión de Ministros de Trabajo de Centroamérica (1994), *Declaración de San Salvador*, abril.
- Weeks, John (1985), *The Economies of Central America*, Holmes & Mier, Nueva York.
- (1993a), *Export procesing plants in Jamaica*, ECLAC PORT OF SPAIN, junio de 1993.
- (1993b), *Export procesing plants in Saint Lucia*, ECLAC PORT OF SPAIN, junio.
- (1993c), *Export procesing plants in the Dominican Republic*, ECLAC Port of Spain, junio.
- Wilson, Patricia A. (1992), *Exports and local development: Mexico 's new maquiladoras*, University of Texas Press, Austin.

Anexo estadístico

Cuadro I  
CENTROAMERICA Y EL CARIBE: SALARIOS COMPARATIVOS

	Salario medio por hora trabajada (dólares)	Proporción del salario medio respecto del ingreso medio por hora de un trabajador en los Estados Unidos (porcentajes)
Centroamérica		
Costa Rica	0.62	9.1
El Salvador	0.45	6.6
Guatemala	0.26	3.8
Honduras	0.39	5.7
Nicaragua	0.32	4.7
Caribe		
Jamaica	0.75	11.0
Este del Caribe	0.85	12.4
Haití (1993)	0.14	2.0
República Dominicana	0.46	6.7

Fuente: Las cifras para todos los países, salvo Haití, son las que declaran los organismos que en cada país son responsables de atraer inversión extranjera para la maquila. Los datos de Haití provienen de investigación directa. (NLCEF, 1992 y 1993.)

Cuadro 2

COSTA RICA: EXPORTACIONES A LOS ESTADOS UNIDOS EN VALOR AGREGADO,  
SEGUN SISTEMA ADUANERO PREFERENCIAL

(Miles de dólares) a/

COD	Descripción	1981	1983	1985	1987	1989	1990	1991
	Total del sistema	19,873	21,688	28,995	48,027	82,551	84,216	96,027
	Total 10 principales	14,689	16,460	25,666	45,837	77,100	81,662	95,611
807	Ropa interior	165	4,071	5,872	56	31,646	35,094	42,847
807	Otros tipos de ropa	8,645	5,853	13,201	37,561	19,670	21,227	24,524
807	Ligas, tirantes, ropa de sostén	5,880	6,477	6,533	7,412	11,379	13,069	14,012
807	Artículos de cuero y piel	-	-	-	-	12,233	9,355	8,645
807	Bufandas, pañoletas, chalets y corbatas	-	-	40	12	197	1,382	4,077
807	Joyería y artículos relacionados	-	-	14	66	688	64	677
807	Aparatos e instrumentos médicos	-	-	-	-	376	519	324
807	Baterías	-	-	-	730	348	390	280
807	Generadores, transformadores, etc.	-	58	6	-	34	297	140
807	Químicos y productos relacionados	-	-	-	-	527	266	85
807	Otros productos	5,184	5,228	3,328	2,190	5,452	2,554	416
	Total 10 más importantes/total del sistema (%)	74	76	89	95	93	97	100
	Total del sistema	-	-	87,662	142,781	171,999	192,297	212,268
	Total 10 principales	-	-	84,177	135,346	153,047	170,472	189,131
ICC	Productos vegetales y animales	-	-	76,724	116,664	116,745	139,386	142,166
ICC	Artículos para juegos y deportes	-	-	-	-	4,906	7,038	9,647
ICC	Químicos y productos relacionados	-	-	5,081	5,394	2,586	3,331	6,361
ICC	Resistencias	-	-	1,097	5,615	15,545	6,046	6,028
ICC	Madera, papel e impresos	-	-	775	1,400	2,741	4,004	5,078
ICC	Aparatos térmicos para el hogar	-	-	-	-	-	3	5,008
ICC	Caucho y plástico especial	-	-	273	4,549	3,884	1,998	4,518
ICC	Joyería y artículos relacionados	-	-	-	68	2,421	3,850	4,085
ICC	Contactos, arrancadores, etc.	-	-	227	323	1,865	2,544	3,121
ICC	Interruptores, fusibles, reguladores	-	-	-	1,333	2,355	2,274	3,120
ICC	Otros productos	-	-	3,485	7,435	18,952	21,825	23,138
	Total 10 más importantes/total del sistema (%)	-	-	96	95	89	89	89
	Total del sistema	66,392	58,443	48,264	56,883	80,716	81,299	72,585
	Total 10 principales	62,075	53,185	40,864	49,925	69,819	71,127	65,606
SGP	Productos vegetales y animales	57,286	45,080	19,938	20,717	29,135	29,654	22,907
SGP	Aparatos térmicos para el hogar	-	-	-	-	307	9,560	10,534
SGP	Aviones y naves espaciales	-	-	-	-	203	306	7,084
SGP	Madera, papel e impresos	1,381	960	2,496	4,154	4,736	7,172	6,393
SGP	Conductores, paquetes de conexión, etc.	714	872	1,762	4,498	6,700	5,684	4,844
SGP	Caucho y plástico especial	1,531	4,060	9,249	5,202	4,128	3,559	4,206
SGP	Almohadas, cojines, colchones, etc.	720	1,533	3,959	6,748	10,309	5,885	4,163
SGP	Joyería y artículos relacionados	-	-	2,413	7,380	10,705	4,695	2,383
SGP	Minerales no metálicos y sus productos	442	554	638	566	1,493	1,696	1,937
SGP	Hojas y chapas de metal	-	126	411	660	2,103	2,915	1,155
SGP	Otros productos	4,317	5,258	7,399	6,958	10,897	10,172	6,979
	Total 10 más importantes/total del sistema (%)	93	91	85	88	86	87	90
	Total 10 más importantes en los 3 sistemas	76,764	69,644	150,708	231,108	299,966	323,261	350,347
	Gran total 3 sistemas	86,265	80,131	164,921	247,691	335,266	357,813	380,880
	Total 10 más importantes/total del sistema (%)	89	87	91	93	89	90	92

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Journal of the Flagstaff Institute, varios números.

a/ De 1987.

Cuadro 3

EL SALVADOR: EXPORTACIONES A LOS ESTADOS UNIDOS EN VALOR AGREGADO,  
SEGUN SISTEMA ADUANERO PREFERENCIAL

(Miles de dólares) a/

COD	Descripción	1981	1983	1985	1987	1989	1990	1991
	Total del sistema	38,594	38,936	5,316	6,544	12,955	16,378	28,959
	Total 10 principales	8,878	6,755	5,314	6,543	12,955	16,374	28,959
807	Otros tipos de ropa	2,649	1,128	1,958	3,498	6,622	6,125	15,407
807	Ropa interior	-	91	192	142	2,762	6,483	6,093
807	Artículos de cuero y piel	-	-	-	-	1,267	2,339	6,009
807	Capacitores	5,000	4,899	2,594	1,933	1,321	1,168	1,346
807	Ligas, tirantes, ropa de sostén	1,006	581	570	622	687	28	63
807	Productos textiles n. e. p.	-	-	-	348	296	231	41
807	Alarmas	-	-	-	-	-	-	-
807	Artículos electrónicos n. e. p.	-	25	-	-	-	-	-
807	Artículos nbe de plástico y caucho	-	30	-	-	-	-	-
807	Artículos para juegos y deportes	223	-	-	-	-	-	-
807	Otros productos	29,716	32,181	2	1	-	4	-
	Total 10 más importantes/total del sistema (%)	23.00	17.35	99.96	99.98	100.00	99.98	100.00
	Total del sistema	-	-	13,067	28,848	25,368	24,936	25,545
	Total 10 principales	-	-	9,796	28,320	23,991	24,245	24,870
ICC	Productos vegetales y animales	-	-	4,860	14,827	10,629	13,262	14,421
ICC	Capacitores	-	-	4,613	12,825	11,184	7,519	6,608
ICC	Madera, papel e impresos	-	-	88	156	546	570	1,535
ICC	Productos textiles n. e. p.	-	-	-	-	65	207	479
ICC	Avíos de pescar	-	-	193	438	381	553	455
ICC	Caucho y plástico especial	-	-	3	21	105	103	312
ICC	Desechos de plástico y caucho	-	-	37	-	68	192	307
ICC	Muñecas, juegos y juguetes	-	-	1	53	381	339	281
ICC	Almohadas, cojines, colchones, etc.	-	-	-	-	-	90	280
ICC	Artículos de cuero y piel	-	-	-	-	632	1,409	191
ICC	Otros productos	-	-	3,271	528	1,377	691	675
	Total 10 más importantes/total del sistema (%)	-	-	74.97	98.17	94.57	97.23	97.36
	Total del sistema	22,875	44,942	30,261	15,771	11,946	7,019	20,530
	Total 10 principales	19,584	39,794	29,424	14,522	11,182	6,419	20,243
SGP	Productos vegetales y animales	18,183	38,866	27,328	11,433	5,683	1,317	16,792
SGP	Madera, papel e impresos	264	565	758	2,360	4,415	3,830	1,988
SGP	Muñecas, juegos y juguetes	86	49	456	256	22	58	347
SGP	Clavos, tornillos, candados, etc.	-	13	721	245	23	560	338
SGP	Hojas y chapas de metal	25	-	3	37	22	44	266
SGP	Productos textiles n. e. p.	5	6	-	-	596	351	229
SGP	Artículos nbe de plástico y caucho	1,020	292	59	26	3	103	82
SGP	Químicos y productos relacionados	-	2	97	165	334	99	75
SGP	Productos metálicos n. e. p.	1	-	-	-	84	-	66
SGP	Instrumentos musicales y sus accesorios	-	-	-	-	-	57	60
SGP	Otros productos	3,290	5,148	837	1,249	764	599	287
	Total 10 más importantes/total del sistema (%)	85.62	88.55	97.23	92.08	93.60	91.46	98.60
	Total 10 más importantes en los 3 sistemas	28,463	46,548	44,533	49,385	48,127	47,039	74,072
	Gran total 3 sistemas	61,469	83,877	48,643	51,163	50,268	48,333	75,035
	Total 10 más importantes/total del sistema (%)	46.30	55.50	91.55	96.52	95.74	97.32	98.72

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Journal of the Flagstaff Institute, varios números.  
a/ De 1987, por principales productos.

Cuadro 4

GUATEMALA: EXPORTACIONES A LOS ESTADOS UNIDOS EN VALOR AGREGADO,  
SEGUN SISTEMA ADUANERO PREFERENCIAL

(Miles de dólares) a/

COD	Descripción	1981	1983	1984	1987	1989	1990	1991
	Total del sistema	47	592	3,879	10,893	34,982	52,387	93,771
	Total 10 principales	47	592	3,879	10,880	34,968	52,387	93,771
807	Otros tipos de ropa	3	591	3,232	10,296	13,721	22,452	44,355
807	Artículos de cuero y piel	-	-	-	0	8,535	11,871	24,008
807	Ropa interior	-	1	229	91	12,126	16,778	23,989
807	Ligas, tirantes, ropa de sostén	44	-	242	65	251	757	766
807	Guantes	-	-	177	423	331	524	556
807	Zapatos	-	-	-	-	-	-	82
807	Bufandas, pañoletas, chales y corbatas	-	-	-	-	-	4	11
807	Caucho y plástico especial	-	-	-	-	-	-	4
807	Productos textiles n.e.p.	-	-	-	-	-	-	1
807	Colchas y ropa de cama	-	-	-	5	4	-	-
807	Otros productos	-	-	-	13	15	-	-
	Total 10 más importantes/total del sistema (%)	100.00	100.00	100.00	99.88	99.96	100.00	100.00
	Total del sistema	-	-	54,478	75,717	106,875	134,711	115,111
	Total 10 principales	-	-	54,020	73,242	105,277	133,635	114,240
ICC	Productos vegetales y animales	-	-	52,038	68,856	90,864	122,417	103,983
ICC	Químicos y productos relacionados	-	-	1,361	1,984	9,271	5,553	3,455
ICC	Madera, papel e impresos	-	-	556	1,436	2,115	1,891	2,516
ICC	Caucho y plástico especial	-	-	-	317	855	1,216	1,374
ICC	Guantes	-	-	18	596	895	1,339	857
ICC	Almohadas, cojines, colchones, etc.	-	-	47	46	567	228	664
ICC	Artículos de cuero y piel	-	-	-	6	26	182	546
ICC	Tejidos de algodón	-	-	-	-	46	71	466
ICC	Avíos de pescar	-	-	-	1	607	635	218
ICC	Artículos nbe de plástico y caucho	-	-	-	-	31	101	161
ICC	Otros productos	-	-	458	2,475	1,597	1,076	871
	Total 10 más importantes/total del sistema (%)	-	-	99.16	96.73	98.51	99.20	99.24
	Total del sistema	86,744	88,981	53,929	24,993	21,622	39,652	76,345
	Total 10 principales	85,876	88,419	53,619	24,110	20,428	39,110	75,771
SGP	Productos vegetales y animales	79,707	83,275	47,018	21,359	16,978	34,145	68,413
SGP	Artículos nbe de plástico y caucho	-	6	50	97	347	52	1,877
SGP	Artículos de cuero y piel	33	7	1	66	318	545	1,393
SGP	Madera, papel e impresos	749	284	476	407	545	1,661	1,202
SGP	Minerales no metálicos y sus productos	812	837	1,851	381	656	384	1,089
SGP	Almohadas, cojines, colchones, etc.	944	541	655	658	564	1,151	831
SGP	Caucho y plástico especial	-	21	61	17	537	299	358
SGP	Guantes	3,411	2,001	67	-	155	162	307
SGP	Químicos y productos relacionados	219	1,436	3,425	1,000	237	588	155
SGP	Peines, prendedores, cepillos, etc.	-	10	16	125	90	123	146
SGP	Otros productos	868	562	310	883	1,194	542	574
	Total 10 más importantes/total del sistema (%)	99.00	99.37	99.42	96.47	94.48	98.63	99.25
	Total 10 más importantes en los 3 sistemas	85,923	89,010	111,518	108,232	160,673	225,132	283,782
	Gran total 3 sistemas	86,791	89,572	112,286	111,603	163,479	226,750	285,227
	Total 10 más importantes/total del sistema (%)	99.00	99.37	99.32	96.98	98.28	99.29	99.49

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Journal of the Flagstaff Institute, varios números.

a/ De 1987, por principales productos.

Cuadro 5

## HONDURAS: EXPORTACIONES A LOS ESTADOS UNIDOS EN VALOR AGREGADO SEGUN SISTEMA ADUANERO PREFERENCIAL

(Miles de dólares) a/

COD	Descripción	1981	1983	1985	1987	1989	1990	1991
	Total del sistema	8,728	9,211	8,928	13,376	16,820	20,181	31,613
	Total 10 principales	6,428	7,189	7,300	12,152	16,786	20,148	31,613
807	Ropa interior	1,574	1,952	1,701	871	8,539	10,977	16,508
807	Otros tipos de ropa	1,176	2,743	3,183	8,495	3,029	3,300	6,015
807	Ligas, tirantes, ropa de sostén	3,502	2,494	2,400	2,784	4,955	4,177	5,527
807	Artículos de cuero y piel	-	-	-	-	255	990	3,409
807	Sombreros	151	-	15	-	8	27	73
807	Zapatos	-	-	-	-	-	660	65
807	Guantes	-	-	-	2	-	10	14
807	Bufandas, pañoletas, chalets y corbatas	-	-	-	-	-	-	2
807	Caucho y plástico especial	-	-	-	-	-	7	1
807	Almohadas, cojines, colchones, etc	25	-	-	-	-	-	-
807	Otros productos	2,299	2,022	1,628	1,224	34	33	-
	Total 10 más importantes/total del sistema (%)	73.66	78.05	81.76	90.85	99.80	99.84	100.00
	Total del sistema	-	-	46,334	62,103	48,987	60,296	68,735
	Total 10 principales	-	-	46,332	62,075	48,959	60,090	68,593
ICC	Productos vegetales y animales	-	-	41,079	51,582	40,111	48,160	52,502
ICC	Artículos para juegos y deportes	-	-	-	1,082	3,685	3,751	4,594
ICC	Almohadas, cojines, colchones, etc.	-	-	63	840	1,015	1,253	3,523
ICC	Madera, papel e impresos	-	-	5,118	7,778	1,837	2,929	2,138
ICC	Caucho y plástico especial	-	-	33	290	572	1,187	2,003
ICC	Otra maquinaria	-	-	-	-	541	1,003	1,684
ICC	Clavos, tornillos, candados, etc.	-	-	-	106	453	590	1,212
ICC	Artículos nbe de plástico y caucho	-	-	2	51	416	706	551
ICC	Peines, prendedores, cepillos, etc.	-	-	37	175	241	387	325
ICC	Minerales no metálicos y sus productos	-	-	-	171	89	124	60
ICC	Otros productos	-	-	2	28	28	206	142
	Total 10 más importantes/total del sistema (%)	-	-	100.00	99.95	99.94	99.66	99.79
	Total del sistema	96,394	61,345	27,818	16,015	18,534	20,839	14,545
	Total 10 principales	82,035	57,509	27,745	15,852	18,274	20,816	14,522
SGP	Productos vegetales y animales	74,000	50,929	22,044	10,056	12,050	15,195	9,476
SGP	Almohadas, cojines, colchones, etc	3,933	2,860	3,865	4,016	4,280	3,419	3,101
SGP	Madera, papel e impresos	3,977	3,620	1,423	1,137	675	734	585
SGP	Artículos nbe de plástico y caucho	-	-	4	49	174	488	507
SGP	Caucho y plástico especial	-	16	22	141	522	402	367
SGP	Minerales no metálicos y sus productos	14	6	337	425	512	527	347
SGP	Flores artísticas y adornos para sombreros	-	-	7	28	35	41	47
SGP	Máquinas para oficina	-	-	-	-	-	-	37
SGP	Químicos y productos relacionados	112	78	41	-	17	3	37
SGP	Otra maquinaria	-	-	-	-	10	7	17
SGP	Otros productos	14,359	3,836	73	163	260	23	24
	Total 10 más importantes/total del sistema (%)	85.10	93.75	99.74	98.98	98.60	99.89	99.84
	Total 10 más importantes en los 3 sistemas	88,464	64,698	81,376	90,079	84,019	101,055	114,728
	Gran total 3 sistemas	105,122	70,556	83,079	91,494	84,341	101,316	114,894
	Total 10 más importantes/total del sistema (%)	84.15	91.70	97.95	98.45	99.62	99.74	99.86

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Journal of the Flagstaff Institute, varios números.

a/ De 1987, por principales productos.

Cuadro 6

CENTROAMERICA, EL CARIBE Y MEXICO: VALOR AGREGADO EN LAS EXPORTACIONES NO AGROPECUARIAS A LOS ESTADOS UNIDOS  
POR SISTEMA ARANCELARIO PREFERENCIAL

(Miles de dólares de 1987)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
<b>Total</b>	435.861	677.705	1.021.811	973.382	1.560.354	2.478.902	2.070.113	2.485.765	2.443.431	2.557.316
<b>807</b>	435.861	677.705	1.021.811	973.382	1.117.342	1.058.694	1.337.774	1.724.647	1.762.469	1.782.370
Costa Rica	4.026	5.036	7.140	7.744	13.740	16.089	20.401	20.031	21.222	19.873
El Salvador	1.077	2.760	17.604	28.937	65.285	61.701	73.564	76.595	39.332	38.594
Guatemala	3	123	327	551	48	-	22	289	102	47
Haití	12.768	19.821	29.886	29.305	40.782	41.163	47.629	59.768	67.001	68.331
Honduras	760	1.291	1.047	955	1.220	1.485	2.028	3.441	5.755	8.720
México	416.418	646.155	960.984	897.959	981.101	913.252	1.159.703	1.521.699	1.584.893	1.594.234
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	-	-	-	14	-	-	35	24	-	402
República Dominicana	809	2.518	4.822	7.917	15.166	25.004	34.393	42.800	44.165	52.169
<b>ICC</b>										
Costa Rica										
El Salvador										
Guatemala										
Haití										
Honduras										
Nicaragua										
Panamá										
República Dominicana										
<b>SGP</b>					443.011	1.420.208	732.338	761.118	680.962	774.946
Costa Rica					3.380	5.728	7.426	8.484	11.185	9.105
El Salvador					7.598	8.492	11.547	15.049	5.413	4.692
Guatemala					3.805	4.268	5.962	7.937	8.191	7.037
Haití					19.052	22.590	33.831	36.719	36.901	40.821
Honduras					23.143	26.428	33.348	43.040	19.656	22.394
México					382.862	1.344.937	621.905	620.260	562.833	652.844
Panamá					46	163	882	507	2.603	2.810
República Dominicana					3.124	7.601	17.436	29.122	34.181	35.242

/Continúa



Cuadro 6 (conclusión)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
<b>Total</b>	2,520,412	3,105,575	4,035,625	4,206,379	4,864,225	5,988,540	7,235,197	7,757,830	8,204,222	9,452,955
<b>807</b>	1,823,858	2,244,420	2,665,219	2,807,411	3,271,701	4,127,296	4,923,131	5,249,972	5,578,044	5,955,296
Costa Rica	14,539	20,767	26,989	28,995	40,606	48,027	62,391	82,537	84,151	96,020
El Salvador	36,421	38,936	10,691	5,316	4,974	6,544	8,295	12,955	16,374	28,959
Guatemala	36	592	2,378	3,879	4,438	10,893	19,507	34,982	52,231	93,771
Haití	64,961	65,690	67,564	72,137	65,140	67,423	66,140	61,047	48,068	40,217
Honduras	10,078	9,211	9,118	8,928	10,101	13,376	15,162	16,820	19,225	31,613
México	1,646,307	2,051,946	2,479,944	2,613,000	3,050,705	3,846,165	4,576,865	4,851,181	5,166,955	5,406,598
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	123
Panamá	422	635	708	1,082	1,798	773	232	917	2,246	3,186
República Dominicana	51,094	56,642	67,827	74,075	93,939	134,095	174,539	189,533	188,793	254,808
<b>ICC</b>			111,688	94,079	131,975	191,389	219,489	263,782	274,428	339,510
Costa Rica			3,162	10,939	10,800	26,117	28,523	55,254	52,912	70,103
El Salvador			69,651	8,207	7,021	14,021	14,424	14,739	11,674	11,125
Guatemala			237	2,440	4,914	6,861	11,550	16,011	12,293	11,128
Haití			18,030	43,144	57,340	69,764	76,177	54,964	51,518	34,829
Honduras			8,634	5,254	7,323	10,521	10,192	8,876	12,136	16,233
Nicaragua			-	-	-	-	-	-	65	331
Panamá			840	-	-	-	-	-	2,301	2,746
República Dominicana			11,135	24,096	44,578	64,105	78,624	113,936	131,529	193,014
<b>SGP</b>	696,554	861,155	1,258,719	1,304,889	1,460,549	1,669,855	2,092,577	2,244,076	2,351,749	3,158,150
Costa Rica	9,252	13,362	20,477	28,326	38,531	36,166	50,667	51,581	51,645	49,677
El Salvador	2,661	6,076	7,412	2,932	3,412	4,338	5,443	6,263	5,702	3,738
Guatemala	9,894	5,705	5,389	6,911	5,748	3,634	4,536	4,644	5,508	7,932
Haití	39,061	61,300	77,992	50,540	43,914	29,519	24,052	23,559	28,297	15,141
Honduras	15,252	10,416	7,182	5,773	6,788	5,959	6,118	6,484	5,644	5,070
México	579,434	709,626	1,087,788	1,144,475	1,291,088	1,502,434	1,891,377	2,032,654	2,122,477	2,958,656
Panamá	3,405	5,007	5,288	-	-	-	-	-	3,151	4,961
República Dominicana	37,595	49,662	47,190	65,931	71,067	87,805	110,384	118,892	129,327	112,975

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Journal of the Flagstaff Institute, varios números.

Cuadro 7

## CENTROAMERICA, EL CARIBE Y MEXICO: IMPORTANCIA RELATIVA DEL VALOR AGREGADO DE LAS EXPORTACIONES DE CADA PAIS, POR RUBRO DEL SISTEMA ARANCELARIO PREFERENCIAL

(Porcentajes)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
807	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Costa Rica	20.7	16.0	11.7	10.3	10.1	11.1	11.5	9.9	12.0	10.6	8.2	10.8	14.6	14.9	18.4	17.1	18.0	20.7	20.5	17.5
El Salvador	5.5	8.7	28.9	38.4	47.9	42.4	41.3	37.7	22.1	20.5	20.5	20.2	5.8	2.7	2.3	2.3	2.4	3.2	4.0	5.3
Guatemala	-	0.4	0.5	0.7	0.0	-	-	0.1	0.1	-	-	0.3	1.3	2.0	2.0	3.9	5.6	8.8	12.7	17.1
Honduras	3.9	4.1	1.7	1.3	0.9	1.0	1.1	1.7	3.2	4.6	5.7	4.8	4.9	4.6	4.6	4.8	4.4	-	4.7	5.8
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	0.2	0.3	0.4	0.6	0.8	0.3	0.1	0.2	0.5	0.6
Haití	65.7	62.8	49.1	38.9	29.9	28.3	26.7	29.4	37.7	36.3	36.6	34.1	36.5	37.1	29.5	24.0	19.1	15.3	11.7	7.3
República Dominicana	4.2	8.0	7.9	10.5	11.1	17.2	19.3	21.1	24.9	27.7	28.8	29.4	36.6	38.1	42.5	47.7	50.4	47.5	45.9	46.4
ICC													100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Costa Rica													2.8	11.6	8.2	13.6	13.0	20.9	19.3	20.6
El Salvador													62.4	8.7	5.3	7.3	6.6	5.6	4.3	3.3
Guatemala													0.2	2.6	3.7	3.6	5.3	6.1	4.5	3.3
Honduras													7.7	5.6	5.5	5.5	4.6	3.4	4.4	4.8
Nicaragua													-	-	-	-	-	-	0.0	0.1
Panamá													0.8	-	-	-	-	-	0.8	0.8
Haití													16.1	45.9	43.4	36.5	34.7	20.8	18.8	10.3
República Dominicana													10.0	25.6	33.8	33.5	35.8	43.2	47.9	56.9
SGP				100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Costa Rica				5.6	7.6	6.7	6.0	9.5	7.5	7.9	8.8	12.0	17.7	22.7	21.6	25.2	24.4	22.5	24.9	
El Salvador				12.6	11.3	10.5	10.7	4.6	3.8	2.3	4.0	4.3	1.8	2.0	2.6	2.7	3.0	2.5	1.9	
Guatemala				6.3	5.7	5.4	5.6	6.9	5.8	8.4	3.8	3.2	4.3	3.4	2.2	2.3	2.2	2.4	4.0	
Honduras				38.5	35.1	30.2	30.6	16.6	18.3	13.0	6.9	4.2	3.6	4.0	3.6	3.0	3.1	2.5	2.5	
Panamá				0.1	0.2	0.8	0.4	2.2	2.3	2.9	3.3	3.1	-	-	-	-	-	1.4	2.5	
Haití				31.7	30.0	30.6	26.1	31.2	33.4	33.4	40.5	45.6	31.5	25.9	17.6	12.0	11.1	12.3	7.6	
República Dominicana				5.2	10.1	15.8	20.7	28.9	28.9	32.1	32.8	27.6	41.1	41.9	52.4	54.9	56.2	56.4	56.6	

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Journal of the Flagstaff Institute, Varios números.

Cuadro 8

**CENTROAMERICA: IMPORTANCIA RELATIVA DEL VALOR AGREGADO EN LAS EXPORTACIONES NO AGROPECUARIAS  
DE CADA PAIS A LOS ESTADOS UNIDOS, POR RUBRO DEL SISTEMA ARANCELARIO PREFERENCIAL**

(Porcentajes)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
807	100.0	100.0	100.0	100.0	67.9	63.8	62.2	57.4	59.9	60.9	62.2	66.2	28.7	40.0	41.6	42.3	44.5	47.3	52.2	58.8
ICC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	47.7	22.8	20.8	30.8	27.3	30.5	27.0	25.6
SGP	-	-	-	-	32.1	36.2	37.8	42.6	40.1	39.1	37.8	33.8	23.6	37.3	37.7	26.9	28.2	22.2	20.8	15.6
807	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Costa Rica	68.6	54.7	27.3	20.3	17.1	20.3	21.2	20.0	32.0	29.6	23.8	29.9	54.9	61.5	67.5	60.9	59.2	56.0	48.9	38.3
El Salvador	18.4	30.0	67.4	75.8	81.3	77.8	76.6	76.3	59.2	57.4	59.6	56.0	21.7	11.3	8.3	8.3	7.9	8.8	9.5	11.6
Guatemala	-	1.3	1.3	1.4	0.1	-	0.0	0.3	0.2	0.1	0.1	0.9	4.8	8.2	7.4	13.8	18.5	23.7	30.4	37.4
Honduras	13.0	14.0	4.0	2.5	1.5	1.9	2.1	3.4	8.7	13.0	16.5	13.3	18.5	18.9	16.8	17.0	14.4	-	11.2	12.6
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ICC													100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Costa Rica													3.9	40.8	35.9	45.4	44.1	58.2	59.4	64.4
El Salvador													85.3	30.6	23.4	24.4	22.3	15.5	13.1	10.2
Guatemala													0.3	9.1	16.3	11.9	17.9	16.9	13.8	10.2
Honduras													10.6	19.6	24.4	18.3	15.8	9.4	13.6	14.9
Nicaragua													-	-	-	-	-	-	0.1	0.3
SGP					100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Costa Rica					8.9	12.8	12.7	11.4	25.2	21.1	25.0	37.6	50.6	64.5	70.7	72.2	75.9	74.8	75.4	74.8
El Salvador					20.0	18.9	19.8	20.2	12.2	10.9	7.2	17.1	18.3	6.7	6.3	8.7	8.2	9.1	8.3	5.6
Guatemala					10.0	9.5	10.2	10.7	18.4	16.3	26.7	16.0	13.3	15.7	10.6	7.3	6.8	6.7	8.0	11.9
Honduras					61.0	58.8	57.2	57.8	44.2	51.8	41.2	29.3	17.8	13.1	12.5	11.9	9.2	9.4	8.2	7.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Journal of the Flagstaff Institute, varios números.

Cuadro 9

VALOR AGREGADO EN EL EXTERIOR DE LOS PRODUCTOS  
CENTROAMERICANOS QUE INGRESARON A LOS  
ESTADOS UNIDOS POR LA TARIFA 807

(Millones de dólares)

	1985	1987	1989	1991
Costa Rica	28.1	33.1	32.0	30.4
El Salvador	22.2	21.8	32.2	39.1
Guatemala	39.2	34.9	47.4	48.5
Honduras	29.3	31.1	26.9	25.8

Fuente: Estadísticas del Departamento de Comercio de los Estados Unidos. Tomado de Schoepfle y Pérez-López, 1992.

Cuadro 10

## CENTROAMERICA, EL CARIBE Y MEXICO: EXPORTACIONES HACIA LOS ESTADOS UNIDOS

(Valor aduanal en miles de dólares de 1987)

	Exportaciones					Tasas de crecimiento			
	1991	1992	1993	E/M 93	E/M 94	1992-1991	1993-1992	E/M 94 - E/M 93	
<b>Costa Rica</b>	1,143,982	1,402,042	1,542,098	612,676	645,452	22.6	10.0	5.3	
61- Ropa y accesorios, con hilado de punto	125,968	162,802	192,963	68,719	77,991	29.2	18.5	13.5	
62- Ropa y accesorios, no de punto	307,104	416,500	451,901	170,180	170,099	35.6	8.5	-0.0	
63- Otros artículos de textiles	2,746	2,495	1,904	819	842	-9.1	-23.7	2.8	
64- Zapatos, polainas y accesorios	4,342	4,180	4,622	2,008	3,766	-3.7	10.6	87.5	
85- Maquinaria y equipo eléctrico para radio y televisión	54,978	74,222	81,429	34,163	35,044	35.0	9.7	2.6	
87- Vehículos y partes (excepto ferrocarriles y tranvías)	774	88	1	1	31	-88.6	-98.9	3,000.0	
<b>El Salvador</b>	302,449	383,245	481,342	192,678	217,669	26.7	25.6	13.0	
61- Ropa y accesorios, con hilado de punto	31,180	88,487	118,114	40,923	60,708	183.8	33.5	48.3	
62- Ropa y accesorios, no de punto	59,225	77,280	132,813	48,068	74,918	30.5	71.9	55.9	
63- Otros artículos de textiles	6,430	6,596	6,882	2,978	4,125	2.6	4.3	38.5	
64- Zapatos, polainas y accesorios	5,709	1,887	3,644	1,066	1,999	-66.9	93.1	87.5	
85- Maquinaria y equipo eléctrico para radio y televisión	26,642	29,592	31,802	13,809	13,407	11.1	7.5	-2.9	
87- Vehículos y partes (excepto ferrocarriles y tranvías)	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	
<b>Guatemala</b>	892,280	1,072,697	1,178,094	511,213	465,373	20.2	9.8	-9.0	
61- Ropa y accesorios, con hilado de punto	78,037	100,615	102,578	38,136	38,438	28.9	2.0	0.8	
62- Ropa y accesorios, no de punto	252,835	351,602	443,838	170,398	167,295	39.1	26.2	-1.8	
63- Otros artículos de textiles	1,597	1,491	1,142	597	360	-6.6	-23.4	-39.7	
64- Zapatos, polainas y accesorios	3,334	2,581	3,292	1,327	1,206	-22.6	27.5	-9.1	
85- Maquinaria y equipo eléctrico para radio y televisión	20	65	30	11	2	225.0	-53.8	-81.8	
87- Vehículos y partes (excepto ferrocarriles y tranvías)	157	133	77	26	33	-15.3	-42.1	26.9	
<b>Honduras</b>	552,238	780,638	914,380	356,729	389,880	41.4	17.1	9.3	
61- Ropa y accesorios, con hilado de punto	59,322	150,334	198,974	75,491	87,179	153.4	32.4	15.5	
62- Ropa y accesorios, no de punto	136,969	216,797	308,909	111,732	123,233	58.3	42.5	10.3	
63- Otros artículos de textiles	368	159	247	71	108	-56.8	55.3	52.1	
64- Zapatos, polainas y accesorios	426	289	4,804	738	4,403	-32.2	1,562.3	496.6	
85- Maquinaria y equipo eléctrico para radio y televisión	27	11	103	8	189	-59.3	836.4	2,262.5	
87- Vehículos y partes (excepto ferrocarriles y tranvías)	0	0	0	0	128	0.0	0.0	0.0	
<b>Jamaica</b>	561,206	593,361	710,260	262,452	286,331	5.7	19.7	9.1	
61- Ropa y accesorios, con hilado de punto	157,081	185,464	268,085	94,658	124,362	18.1	44.5	31.4	
62- Ropa y accesorios, no de punto	94,387	105,901	119,150	45,356	45,363	12.2	12.5	0.0	
63- Otros artículos de textiles	807	684	1,466	417	1,074	-15.2	114.3	157.6	
64- Zapatos, polainas y accesorios	1,197	2,164	4,056	1,439	2,158	80.8	87.4	50.0	
85- Maquinaria y equipo eléctrico para radio y televisión	2,435	3,386	3,722	1,464	2,331	39.1	9.9	59.2	
87- Vehículos y partes (excepto ferrocarriles y tranvías)	45	57	247	93	149	26.7	333.3	60.2	
<b>República Dominicana</b>	1,976,624	2,366,509	2,667,202	995,056	1,069,800	19.7	12.7	7.5	
61- Ropa y accesorios, con hilado de punto	218,144	308,132	347,375	124,951	130,386	41.3	12.7	4.3	
62- Ropa y accesorios, no de punto	680,301	853,992	1,017,903	373,472	393,546	25.5	19.2	5.4	
63- Otros artículos de textiles	12,954	13,553	16,676	7,677	6,474	4.6	23.0	-15.7	
64- Zapatos, polainas y accesorios	145,663	190,970	219,977	74,832	105,760	31.1	15.2	41.3	
85- Maquinaria y equipo eléctrico para radio y televisión	121,619	165,326	192,385	77,885	87,103	35.9	16.4	11.8	
<b>México</b>	30,445,131	33,934,561	38,667,664	15,375,687	18,743,426	11.5	13.9	21.9	
61- Ropa y accesorios, con hilado de punto	111,960	169,664	303,621	91,986	167,697	51.5	79.0	82.3	
62- Ropa y accesorios, no de punto	717,265	922,246	1,012,160	386,126	448,323	28.6	9.7	16.1	
63- Otros artículos de textiles	171,374	207,677	238,680	92,082	90,837	21.2	14.9	-1.4	
64- Zapatos, polainas y accesorios	162,414	212,002	214,871	86,629	81,120	30.5	1.4	-6.4	
85- Maquinaria y equipo eléctrico para radio y televisión	7,602,006	8,634,559	9,992,633	3,821,648	5,009,457	13.6	15.7	31.1	
87- Vehículos y partes (excepto ferrocarriles y tranvías)	4,672,021	5,585,439	6,812,649	2,597,896	3,166,691	19.6	22.0	21.9	

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, correspondientes a 1993.

Cuadro 11

PAISES SELECCIONADOS DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE:  
PRINCIPALES MERCADOS EXTERNOS

Mercado externo	
Costa Rica	Estados Unidos (75%), Alemania, Guatemala, Holanda, Reino Unido, Japón
El Salvador	Estados Unidos (33%), Guatemala, Alemania, Costa Rica
Guatemala	Estados Unidos (36%), El Salvador, Costa Rica, Alemania, Honduras
Honduras	Estados Unidos (65%), Alemania (9%), Japón (8%), Bélgica (7%)
Jamaica	Estados Unidos (39%), Reino Unido (14%), Canadá (12%), Holanda (8%), Noruega (7%)
República Dominicana	Estados Unidos (60%), CEE (19%), Puerto Rico (8%)

Fuente: CIA World Factbook, 1994.

Cuadro 12

PAISES SELECCIONADOS DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE:  
EXPORTACION DE ROPA A LOS ESTADOS UNIDOS

	Participación en el valor de las exportaciones regionales (porcentajes)			Número de categorías de prendas		
	Total	Ropa de punto	Ropa no de punto	Total	Ropa de punto	Ropa no de punto
Costa Rica	17.4	15.7	18.3	45	12	33
El Salvador	6.8	9.6	5.4	65	25	40
Guatemala	14.8	8.4	17.9	59	10	49
Honduras	13.7	16.2	12.5	59	24	35
Jamaica	10.4	21.8	4.8	57	25	32
República Dominicana	36.9	28.3	41.1	58	17	41

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de las estadísticas de importaciones de los Estados Unidos para 1993, Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

Cuadro 13

CENTROAMERICA: POBLACION TOTAL, POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, PRODUCTO  
INTERNO BRUTO Y PRODUCTO INTERNO BRUTO POR PERSONA OCUPADA, 1980 Y 1990

	Población total (miles de habitantes)		Población económica- mente activa (miles de habitantes)		Producto interno bruto (millones de dólares de 1980)		PIB por persona ocupada (dólares de 1980)	
	1980	1990	1980	1990	1980	1990	1980	1990
Centroamérica	20.190	26.218	6.207	8.449	19.428	21.319	3.130	2.523
Costa Rica	2.284	3.035	777	1.076	3.545	4.435	4.562	4.122
El Salvador	4.525	5.172	1.479	1.739	3.497	3.458	2.364	1.988
Guatemala	6.917	9.197	1.948	2.688	7.801	8.491	4.005	3.159
Honduras	3.662	5.138	1.116	1.752	2.516	3.157	2.254	1.802
Nicaragua	2.802	3.676	887	1.194	2.070	1.779	2.331	1.490
	Tasa bruta de actividad		Tasa media de crecimiento anual, 1980-1990					
	1980	1990	Población	PEA	PIB	PIB/PEA		
Centroamérica	30.7	32.2	2.6	3.1	0.9	-2.1		
Costa Rica	34.0	35.5	2.9	3.3	2.3	-1.0		
El Salvador	32.7	33.6	1.3	1.6	-0.1	-1.7		
Guatemala	28.2	29.2	2.9	3.3	0.9	-2.3		
Honduras	30.5	34.1	3.4	4.6	2.4	-2.2		
Nicaragua	31.7	32.5	2.8	3.0	-1.7	-4.4		

Fuente: CEPAL, Indicadores sociales básicos de la subregión norte de América Latina, 1950-1992 (LC/MEX/L.229), 27 de julio de 1993 y CEPAL, Anuario Estadístico, 1993.

Notas: Las cifras del bloque inferior se calcularon a partir de estas fuentes.

Tasa bruta de actividad = (PEA/población total) x 100.

La PEA se refiere a personas de 10 y más años.



Cuadro 14

## CENTROAMERICA: TASAS NETAS DE ACTIVIDAD POR SEXOS

	1980			1990 a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Costa Rica	42.6	72.8	19.3	48.2	69.3	28.1
El Salvador	48.5	75.9	22.5	47.7	73.1	24.0
Guatemala	42.2	71.3	12.6	49.7	76.9	24.5
Honduras	46.3	76.6	15.8	49.7	70.4	30.1
Nicaragua	48.3	70.3	26.8	53.1	74.8	33.6

Fuente: Para todos los países en 1980 y para El Salvador en 1990: CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 1993; para el resto de los países en los años noventa, OIT, Anuario de Estadísticas del Trabajo, 1993, cuadro 1.

Notas: Tasa Neta (o global) de =  $(PEA/Población\ en\ edad\ laboral) \times 100$  actividad.

La tasa neta de actividad se refiere a personas de 10 y más años.

a/ Las cifras de Costa Rica corresponden a 1992, las de El Salvador y Nicaragua a 1991, las de Guatemala a 1989 y las de Honduras a 1993. Las cifras de Costa Rica, Guatemala y Honduras provienen de encuestas de hogares, las de Nicaragua son estimaciones oficiales y las de El Salvador se basan en censos de población, igual que todos los datos de 1980.

Cuadro 15

CENTROAMERICA: CRECIMIENTO DE LA  
POBLACION OCUPADA POR SEXO

	Total	Hombres	Mujeres
Costa Rica			
1980-1986	2.8	2.4	3.9
1987-1992	2.5	1.7	4.3
El Salvador			
1987-1992	3.8	3.4	4.6
Guatemala			
1986-1989	2.5	1.9	4.2
Honduras			
1990-1993	3.5	2.4	6.0

Fuente: Para Costa Rica y El Salvador, OIT, Anuario de Estadísticas del Trabajo, 1985 y 1993; para Guatemala, Encuesta Nacional Demográfica, 1986 y 1989, y para Honduras, Encuesta permanente de hogares y usos múltiples, Vol. I, mayo de 1990 y Vol. I, marzo de 1993.

Cuadro 16

CENTROAMERICA: TASAS DE ACTIVIDAD POR SEXO <sup>a/</sup>

	Costa Rica (VII-1992)			El Salvador (III-1991)			Guatemala (1989)			Honduras (III-1993)			Nicaragua (1991)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Tasa neta	48.2	69.3	28.1	52.6	64.1	43.1	49.7	76.9	24.5	49.7	70.4	30.1	53.1	74.8	33.6
Tasas específicas															
10 a 14 años	5.8	8.4	3.4	7.5	9.1	5.8	18.0	28.0	7.8	11.7	16.8	6.1	16.7	26.6	6.5
15 y mas años	55.6	73.6	32.5	61.9	77.7	49.7	57.7	89.9	28.4	59.1	85.1	35.5	62.0	87.5	39.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la OIT, Anuario de Estadísticas del Trabajo, 1993, cuadro 1.

<sup>a/</sup> La población económicamente activa total, considerada en el cálculo de las tasas netas de actividad, incluye a las personas de 10 y más años. Las cifras provienen de encuestas de hogares, salvo las de Nicaragua que son estimaciones oficiales. La cobertura es nacional, excepto en el caso de El Salvador, donde la encuesta cubre únicamente las zonas urbanas.

Cuadro 17:

## CENTROAMERICA: TASA DE DESEMPLEO ABIERTO

(Porcentajes)

	1980	1985	1990	1991	1992	1993
Costa Rica	5.9	6.9	4.6	5.5	4.1	4.1
El Salvador	nd	16.9	10.0	7.5	7.9	8.1
Guatemala	2.2	12.0	6.5	6.4	5.7	5.5
Honduras	8.8	11.7	...	...	...	...
Tegucigalpa	...	...	8.0	7.1	6.4	7.5
San Pedro Sula	...	...	5.6	7.8	4.4	5.9
Nicaragua	5.0	3.2	11.1	13.6	16.6	20.0

Fuente: Costa Rica: CEPAL, Costa Rica: Evolución económica durante 1993. El Salvador de 1985 a 1992: OIT, Anuario de Estadísticas del Trabajo 1993; para 1993: CEPAL, El Salvador, Evolución económica durante 1993. Guatemala: para 1980 y 1985: CEPAL, Anuario Estadístico de 1993; para 1990 a 1993: CEPAL, Guatemala: Evolución económica durante 1994. Honduras: para 1980 y 1985: CEPAL, Anuario Estadístico de 1993, para 1990 a 1993, CEPAL, Honduras: Evolución económica durante 1993 (Las cifras corresponden a distintos meses del año). Nicaragua: CEPAL, Nicaragua: Evolución Económica durante 1993.

Notas: Tasa de desempleo abierto = (Desocupados/PEA) x 100.  
Desocupados = Personas no ocupadas que buscan trabajo.

Cuadro 18

**CENTROAMERICA: PROPORCION  
DE LA POBLACION OCUPADA  
CON EMPLEO INADECUADO a/**

(Porcentajes)

	1980	1990
Costa Rica	26	21
El Salvador	55	60
Guatemala	43	60
Honduras	...	56
Nicaragua	18	34

Fuente: FLACSO-PREALC, tomado de Fletcher, Silvia y María Rosa Renzi, Democratización desarrollo e integración centroamericana: La perspectiva de las mujeres (documento de trabajo para discusión), PNUD, abril de 1994. Para Honduras: Cálculos propios a partir de la Encuesta permanente de hogares y propósitos múltiples, mayo 1990.

a/ Medido en términos de tiempo trabajado e ingresos insuficientes.

Cuadro 19  
 CENTROAMERICA: EVOLUCION DE LOS  
 SALARIOS MINIMOS REALES

(Indices 1980 = 100.0)

	1975	1980	1985	1990
Centroamérica	101.9	100.0	79.3	52.1
Costa Rica	73.3	100.0	92.4	86.7
El Salvador	110.0	100.0	50.5	35.4
Guatemala	116.5	100.0	99.3	78.4
Honduras	89.2	100.0	102.4	99.9
Nicaragua	136.5	100.0	45.9	12.4

Fuente: Fletcher, Sylvia y María Rosa Renzi, Democratización, desarrollo e integración centroamericana: La perspectiva de las mujeres (documento de trabajo para discusión), PNUD, abril de 1994.

Cuadro 20

## CENTROAMERICA: DISTRIBUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES ECONOMICOS

	Producto interno bruto			Población económicamente activa			Coeficiente PIB/PEA		
	Agropecuario	Industrial	Servicios	Agropecuario	Industrial	Servicios	Agropecuario	Industrial	Servicios
Centroamérica a/									
1970	27	23	50	57	16	27	0.47	1.44	1.85
1980	24	23	53	50	18	32	0.48	1.28	1.66
1990	25	21	54	40	22	38	0.63	0.95	1.42
Costa Rica									
1970	23	24	53	43	20	37	0.53	1.20	1.43
1980	18	25	57	31	23	46	0.58	1.09	1.24
1992	19	23	58	24	25	51	0.79	0.92	1.14
El Salvador									
1970	29	23	48	56	14	30	0.52	1.64	1.60
1980	28	18	54	43	19	38	0.65	0.95	1.42
1991	25	19	56	36	22	42	0.69	0.86	1.33
Guatemala									
1970	27	23	50	61	17	22	0.44	1.35	2.27
1980	22	19	59	57	17	26	0.39	1.12	2.27
1989	22	19	59	50	18	32	0.44	1.06	1.84
Honduras									
1970	32	22	46	65	14	21	0.49	1.57	2.19
1980	24	23	53	61	16	23	0.39	1.44	2.30
1993	24	24	52	36	22	42	0.67	1.09	1.24
Nicaragua									
1970	25	26	49	52	15	33	0.48	1.73	1.48
1980	23	29	48	46	16	38	0.50	1.81	1.26
1990	24	25	51	46	16	38	0.52	1.56	1.34

Fuente: Para proporciones del PIB: CEPAL, Anuario Estadístico de 1993 y CEPAL, Evolución Económica de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua de varios años; para proporciones de población ocupada: Anuario Estadístico de 1993, OIT, Anuario de Estadísticas del Trabajo de 1993 y encuestas referidas en el cuadro 14.

a/ Los datos correspondientes a Centroamérica se calcularon mediante la suma ponderada de los valores de los países.

Cuadro 21

CENTROAMERICA: TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION OCUPADA POR RAMA DE  
ACTIVIDAD Y CONTRIBUCION DE CADA RAMA AL INCREMENTO DEL  
EMPLEO

(Porcentajes)

	Costa Rica (1987-1992)		El Salvador (1985-1992)		Guatemala (1986-1989)		Honduras (1990-1993)	
	Crecimiento medio	Contribución al incremento del empleo	Crecimiento medio	Contribución al incremento del empleo	Crecimiento medio	Contribución al incremento del empleo	Crecimiento medio	Contribución al incremento del empleo
Total	2.5	100.0	3.8	100.0	2.5	100.0	3.5	100.0
Actividades agropecuarias	-0.6	-7.0	4.5	41.2	1.2	24.6	-3.8	-45.6
Minas y canteras	-10.0	-0.9	18.3	0.4	23.8	1.2	-19.5	-1.0
Industria manufacturera	4.3	31.6	4.0	18.2	5.1	26.5	10.2	44.8
Electricidad, gas y agua	2.7	1.3	6.8	1.0	5.4	0.9	-5.5	-0.8
Construcción	2.4	5.7	6.4	7.0	6.7	10.0	6.2	8.8
Comercio, restaurantes y hoteles	3.5	22.9	3.9	17.4	1.1	5.8	10.1	47.6
Transportes y comunicaciones	4.9	8.7	3.1	2.8	10.5	9.3	9.6	7.3
Bancos, seguros e inmobiliarias	6.7	8.7	-6.2	-2.7	6.8	3.4	17.1	7.3
Servicios sociales y personales	2.9	28.2	2.7	14.5	3.1	18.1	6.2	30.7
No especificada	1.9	0.7	-	0.0	6.8	0.2	21.2	0.9

Fuente: Para Costa Rica y El Salvador: OIT, Anuario de Estadísticas del Trabajo, 1983 y 1993; Guatemala: Encuesta nacional sociodemográfica, 1986 y 1989; Honduras: Encuesta permanente de hogares y usos múltiples, Vol. I, mayo de 1993 y Vol. I, marzo de 1993.



Cuadro 22

PAISES SELECCIONADOS DE CENTROAMERICA: DISTRIBUCION DE LA POBLACION OCUPADA  
POR POSICION EN EL TRABAJO, SEGUN SEXO

(Porcentajes)

	Costa Rica (1992)			Guatemala (1989)			Honduras (1993)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Asalariados	72.3	69.6	78.5	48.6	47.7	51.2	51.8	51.3	53.0
No asalariados	27.1	30	20.3	51.4	52.3	48.8	48.2	48.7	47.0
Patrones y trabajadores por cuenta propia	23.7	26.6	16.7	34.8	35.0	34.5	37.4	37.0	38.2
Trabajadores familiares no remunerados	3.4	3.4	3.6	16.5	17.4	14.1	10.8	11.7	8.8
Sin especificar	0.6	0.4	1.2	-	-	-	-	-	-

Fuente: Véase el cuadro 16.

Cuadro 23

## CENTROAMERICA: DISTRIBUCION DE LA POBLACION OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD SEGUN SEXO a/

(Porcentajes)

	Costa Rica (1992)				El Salvador (1992)				Guatemala (1989)				Honduras (1993)				Nicaragua (1985)	
	Total	Participación			Total	Participación			Total	Participación			Total	Participación			Hombre	Mujeres
		Hombres	Mujeres	femenina		Hombres	Mujeres	femenina		Hombres	Mujeres	femenina		Hombres	Mujeres	femenina		
Total (miles de personas)	1043.0	735.7	307.3		1779.7	1132.4	647.3		2840.4	2123.8	716.6	25.2	1688.8	1163.2	525.6	31.1	...	...
Total	100.0	100.0	100.0	29.5	100.0	100.0	100.0	36.4	100.0	100.0	100.0	8.1	100.0	100.0	100.0	5.6	100.0	100.0
Actividades agropecuarias	24.1	31.9	5.4	6.6	35.9	47.9	14.8	15.1	49.9	61.3	16.0	0.0	35.6	48.8	6.3	19.1	44.2	12.5
Minas y canteras	0.1	0.2	0.0	0.0	0.1	0.2	0.0	11.5	0.2	0.2	0.0	42.9	0.1	0.1	0.1	46.7	1.0	0.5
Industria manufacturera	18.9	16.8	23.9	37.3	17.3	14.8	21.8	45.8	13.7	10.4	23.2	9.7	17.2	13.3	25.9	13.9	14.2	19.0
Electricidad, gas y agua	1.2	1.6	0.5	11.2	0.7	0.9	0.3	16.4	0.4	0.5	0.2	1.1	0.4	0.5	0.2	1.8	1.1	0.4
Construcción	5.9	8.2	0.3	1.6	4.6	7.0	0.3	2.2	4.0	5.3	0.2	54.9	5.2	7.4	0.3	50.4	4.7	0.6
Comercio, restaurantes y hoteles	16.6	14.3	22.0	39.2	17.3	10.9	28.4	59.8	13.2	8.0	28.7	7.5	18.4	13.2	29.8	9.8	8.6	28.1
Transportes y comunicaciones	4.7	6.0	1.5	9.6	3.4	5.0	0.7	7.4	2.6	3.2	0.8	27.9	2.9	3.8	0.9	28.8	4.8	0.9
Bancos, seguros e inmobiliarias	3.6	4.0	2.6	21.1	1.1	1.1	1.2	39.0	1.3	1.3	1.5	50.5	1.9	1.9	1.7	59.7	2.1	2.2
Servicios sociales y personales	24.1	16.2	42.9	52.5	19.6	12.3	32.3	60.1	14.7	9.7	29.4	30.8	18.1	10.6	34.7	3.2	19.1	35.7
No especificada	0.8	0.8	0.8	29.1	-	-	-	-	0.1	0.1	0.1	-	0.2	0.3	-	-	0.2	0.1

Fuente: Para Costa Rica y El Salvador: OIT, Anuario de Estadísticas del Trabajo, 1993; para Guatemala: Encuesta Nacional Sociodemográfica, 1989; para Honduras: Encuesta permanente de hogares y usos múltiples, Vol. I, marzo de 1993; Para Nicaragua, los datos se tomaron de: CEPAL, Las mujeres en la formación de recursos humanos en Centroamérica: Eficiencia y equidad (LC/MEX/R.453/Rev.1), 10 de marzo de 1994; la información corresponde a la Encuesta Sociodemográfica de Nicaragua, 1985.

a/ Últimos datos disponibles para cada país. En todos los casos la cobertura es nacional.

Cuadro 24

## CENTROAMERICA: NUMERO DE EMPRESAS Y PERSONAL OCUPADO EN LAS MAQUILADORAS DE EXPORTACION

	Costa Rica		El Salvador			Guatemala		Honduras		Nicaragua	
	Total nacional a/ Personas Empresas ocupadas	Zonas francas Personas Empresas ocupadas	Total nacional b/ Personas Empresas ocupadas	Zona franca San Bartolo Personas Empresas ocupadas	Personas Empresas ocupadas	Personas Empresas ocupadas	Personas Empresas ocupadas	Personas Empresas ocupadas	Personas Empresas ocupadas	Personas Empresas ocupadas	
1972		867									
1973	4	1,100									
1974	6	1,395									
1975		2,032		1	150						
1976		2,960		2	460						
1977		3,292		8	1,923						
1978	18	3,661		13	3,692						
1979		4,071		14	4,078						
1980		4,528		8	2,231						
1981		5,035		4	1,028						
1982	32	5,600		5	1,192						
1983		8,269		5	1,324						
1984		12,211		5	1,479						
1985		16,219		8	1,773						
1986		18,957	11	1,500	8	2,368	20	4,000	46	6,176	
1987		22,157	20	2,200	8	2,957					
1988		28,243	28	4,643	9	3,594					
1989		36,000	40	5,170	11	3,729					
1990	227	46,100	56	7,000	11	3,513	228	35,000	...	9,030	
1991			88	11,242	15	5,893			...	20,121	
1992	...	65,541	119	13,608	120	31,000	250	60,000	86	31,617 c/	6 d/ 1,421
1993			134	18,581					...	42,000 c/	
Julio 1994			...	61,000 e/			...	80,000	116	45,000	

Fuente: Para Costa Rica, estimaciones de la CEPAL sobre la base de cifras de ORIT, CEAL y la Corporación de la Zona Franca de Exportación.

Para El Salvador, estimaciones de ORIT, FUSADES y de Joaquín Arriola y Roxana Blanco, tesis de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Para Guatemala, estimaciones de ORIT, y CEAL.

Para Honduras, estimaciones de ORIT, Banco Central de Honduras y Asociación de Maquiladores de Honduras.

Para Nicaragua, estimaciones de CEAL.

a/ Incluye zonas francas.

b/ Incluye zonas francas. A principios de 1994, además de la Zona franca de San Bartolo con 14 empresas, estaban ya en operación tres zonas francas privadas: El Pedregal con tres empresas, El Progreso con cinco empresas y San Marcos (CEAL, 1994), y según declaraciones de FUSADES, iniciaron funciones otras dos: American Park y Export Salva.

c/ Incluye empleo generado en subcontratos.

d/ En ese mismo año tres empresas cerraron, mientras que otras cuatro estaban iniciando operaciones en proceso preoperativo (CEAL, 1994).

e/ Estimación de FUSADES.

Cuadro 25

IMPORTANCIA RELATIVA DEL EMPLEO EN LA INDUSTRIA  
MAQUILADORA DE EXPORTACION, 1992

(Porcentajes)

	PMAQ/POT		PMAQ/PMAN	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Costa Rica	4.8	12.0	25.0	51.0
El Salvador	1.7	3.6	10.1	16.5
Guatemala	2.1	6.3	15.4	27.1
Honduras	1.8	4.5	10.9	17.5

Fuente: CEPAL, sobre la base del cuadro 24 y cifras de población ocupada de las encuestas de hogares.

Notas: PMAQ = Personal ocupado en las maquiladoras.

POT = Población ocupada total.

PMAN = Población ocupada en las manufacturas.